The Library of Congress'

***EARLY STATE RECORDS PROJECT***

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

# DIARIO

DE LA

# CAMARA DE REPRESENTANTES

DEL

# Territorio de Nuevo Mejico,

*De una sesion abierta y tenida en Santa Fe, ciudad capital del Territorio de Nuevo Mejico, el dia tres de Diciembre del año del Señor mil ochocientos sesenta y seis, siendo la decima quinta Asamblea Legislativa de Nuevo Mejico.*

SANTA FÉ, N. M.:
MANDERFIELD Y TUCKER, IMPRESORES PUBLICOS
OFICINA DE "EL NUEVO MEJICANO

7858

# DIARIO

DE LA

# CAMARA DE REPRESENTANTES

1866---67.

# DIARIO

DE LA

# CAMARA DE REPRESENTANTES.

## SANTA FE DICIEMBRE 3 de 1866.

Siendo este el dia prescrito por la ley organica, para la reunion de la asamblea legislativa de este Territorio, las siguientes personas se reunieron en el salon de la cámara de representantes y presentaron sus credenciales asaber:

Condado de Taos—honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lovato.

Condado de Santa Fé—honorables R. M. Stephens, Vicente Garcia, Juan Gonzales.

Condado de Santa Ana—honorable Samuel Ellison.

Condado de Valencia—honorable Pedro Torres.

Condado de San Miguel—honorables Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez.

Condado de Mora—honorable Trinidad Lopez.

A propuesta del honorable R. M. Stephens el honora-

ble Samuel Ellison fué unanimemente nominado presidente pro tempore.

A propuesta del honorable R. M. Stephens una comision de cinco miembro de este honorable cuerpo, compuesta de los honorables R. M. Stephens de Santa Fé Pedro Torres de Valencia, Benigno Jaramillo de San Miguel, Trinidad Lopez de Mora, y Santos Muñis de Taos, fué nombrada con el fin de examinar los credenciales de los miembros presentes.

A propuesta del honorable R. M. Stephens la cámara se prorogo hasta las dos de la tarde del dia de hoy.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunion en conformidad con su prorogа,

Habiendo sido llamada la lista los siguientes miembros respondieron á los nombres á saber:

Honorables R. M. Stephens, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres Benigno Jaramillo, Manuel Baca, Matias Rivera, José Maria Martinez Trinidad Lopez, Santos Muñis, y Jose Antonio Martinez y Medina.

A propuesta del honorable José Antonio Martinez y Medina la cámara fué puesta en reseso por una hora.

La cámara fué llamada al orden.

El honorable R. M. Stephens presidente de la comision sobre credenciales hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision nombrada con el fin de examinar los credenciales de los miembros presentes tiene el honor informar á este honorable cuerpo que habiendo examinado los credenciales de los miembros presentes ha encontrado que

los mismos son legales y que por lo tanto los miembros son debidamente electos.

R. M. STEPHENS,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Matias Rivera el informe de la comision fué unanimemente adoptado.

A propuesta del honorable Trinidad Lopez una comision de tres miembros fué nombrada con el fin de informar á los miembros ausentes que sus credenciales han sido examinados y hallados correctos, cuya comision fué compuesta de los honorables Trinidad Lopez, Juan Gonzales y José Antonio Martinez y Medina.

A propuesta del honorable Santos Muños la cámara fué puesta en receso durante la ausencia de la comision.

## MARTES, DICIEMBRE 4 de 1866.

La cámara fué llamada al orden por el presidente pro tempore.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres á saber:

Honorables Pedro Garcia, Santos Muñiz, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lobato, R. M. Stephens, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez y Trinidad Lopez.

El honorable R. M. Stephens anuncio que algunos miembros nuevos se hallaban presentes.

El hizo mocion para que los mismos presentasen sus credenciales.

La mocion habiendo sido adoptada.

Los siguientes señores presentaron sus credenciales como miembros de esta honorable cámara á saber:

Condado de Bernalillo—Honorable Benjamin Stevens y Francisco Perea.

Condado de Socorro—Honorable José Apodaca y Robert H. Stapleton.

Condado de Mora—Honorable José Gallegos.

Condado de Rio Arriba—Honorables Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo y José R. Ortega.

A propuesta del honorable R. M. Stephens, las credenciales de dichos miembros fueron remetidos á la comision sobre credenciales para que fuesen examinadas.

A propuesta del honorable R. M. Stephens, la cámara fué puesto en receso por una hora.

La cámara fué llamada al orden, y los miembros se hallaban presentes.

El honorable R. M. Stephens, presidente de la comision sobre credenciales hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision nombrada con el fin de examinar los credenciales tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado cuidadosamante los credenciales de los miembros que se acaban de presentar y que las hallan en forma.

Respetuosamente,
R. M. STEPHENS.

Sobre propuesta del honorable José Antonio Martinez y Medina el informe de la comision fué adoptado.

El honorable Vicente Garcia hizo mocion para que los miembros que se acaban de presentar fuesen admitidos y reconosidos como miembros de esta honorable cámara.

Adoptada.

A propuesta del honorable Vicente Garcia una comision de tres miembros fué nombrada con el fin de invitar al honorable Juez Superior, J. P. Slough para administrar el juramento de estilo á los miembros de este honorable cuerpo.

El presidente nombro en dicha comision á los honorables Vicente Garcia, Trinidad Lopez, y Benigno Jaramillo,

Sobre propuesta la cámara fué puesta en reseso durante la ausencia de la comision.

Habiendo vuelto la comision la cámara fué llamada al orden.

El presidente de la comision anuncio que habian cumplido con su comitiba y que el honorable Juez Superior J. P. Slough los acompañaba.

El honorable juez fué recibido y prosedio á tomar el juramento de estilo á los miembros de este honorable cuerpo.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas parlamentarias que fueron observadas como las reglas parlamentarias de la ultima asamblea legislativa fueron adoptadas como las reglas parlamentarias que tienen que governar á este honorable cuerpo durante la sesion.

Los miembros habiendo sido juramentados.

El honorable Francisco Perea propuso para presidente nato de este honorable cuerpo al honorable R. M. Stephens

El honorable José Antonio Martinez y Medina propuso para el mismo empleo al honorable Vicente Garcia.

La cuestion fué puesta, la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Por el honorable R. M. Stephens, votaron los honorables Pedro Garcia, Buenaventura Lobato, Samuel Ellison, Trinidad Lopez, Benjamin Stephens, José Apodaca, R. H. Stapleton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega y Francisco Perea, 12 votos.

Por el honorable Vicente Garcia votaron los honorables Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Juan Gonzales, Pedro Torres, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, José Ma. Martinez—8 votos.

De consiguiente el honorable R. M. Stephens resulto electo presidente nato de este honorable cuerpo, y habiendo tomado su asiento el juramento de oficio le fué administrado por el juez superior quien se hallaba presentes.

El honorable R. M. Stephens voto por el honorable Pedro Torres para presidente.

El honorable Vicente Garcia voto para presidente al honorable Buenaventura Lobato.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens un voto de gracias fueron dadas por el presidente de este cuerpo al honorable Juez Superior por su pronta atencion en el desempeño de sus deberes.

El honorable Francisco Perea propuso al señor Nicolas Quintana para secretario principal de este honorable cuerpo.

El honorable José Antonio Martinez y Medina propuso para el mismo empleo al señor don Nicanor Vigil.

La cuestion fué puesta y el resultado es como sigue : saber :

Por el señor Quintana votaron los honorables Pedro Garcia, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, Benjamin Stephens, José Apodaca, R. H. Stapelton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega y Francisco Perea—11 votos.

Por el el señor Nicanor Vigil votaron los honorables Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Vicencente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Benigno, Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, y José Maria Martinez—10 votos.

El señor presidente nato.

El honorable Francisco Perea propuso para segundo escribano de este honorable cuerpo al señor Snider.

El honorable José Antonio Martinez yMedina propuso para el mismo empleo al honorable George Ortiz.

La cuestion fué puesta y el resultado es como sigue:

Por el señor Ortiz votaran los honorables Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, José Maria Martinez y Trinidad Lopez—11 votos.

Por el señor Snyder, votaron los honorables Pedro Garcia, Buenaventura Lobato, Benjamin Stevens, José Apodaca, R. H. Stapleton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Jose R. Ortega y Francisco Perea—10 votos.

El señor presidente nato—blanco.

El honorable Francisco Perea propuso que esta camara fuese prorogada hasta el dia de mañana á las diez de la mañana.

El honorable Benigno Jaramillo pido los sies y noes.

La cuestion fué puesta, la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

En favor de la proroga votaron los honorables Pedro Garcia, Buenaventura Lovato, Benigno Jaramillo, Manuel Baca, Benjamin Stevens, José Apodaca, R H. Stapelton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, y Francisco Perea—12 votos.

En contra de la proroga votaron los honorables Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Matias Rivera, José Maria Martinez, Trinidad Lopez, y el señor presidente—10 votos.

De consiguiente está honorable cámara quedo prorogada hasta mañana miercoles á las diez de la mañana.

---

## MIERCOLES, DICIEMBRE 5 de 1866.

La cámara reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados;

Los honorables Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez y Trinidad Lopez.

Ausentes—honorables Pedro Garcia, Buenaventura Lobato, Benjamin Stevens, José Apodaca, R. H. Stapleton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega y Francisco Perea.

No habiendo un quorum presente.

A propuesta del honorable Vicente Garcia una comision de tres miembros fué nombrada con el fin de informar á los miembros ausentes que la cámara se hallaba en sesion.

El presidente nombró en dicha comision á los honorables Vicente Garcia, Pedro Torres y Matias Ribera.

Sobre propuesta la cámara fué puesta en receso durante la ausencia de la comision.

Habiendo vuelto la comision, la cámara fué llamada al orden y dio el siguiente informe:

Señor Presidente—

Tengo el honor de informar á este honorable cuerpo que la comision nombrada con el fin de informar á los miembros ausentes que esta cámara se hallaba en sesion ha cumplido con su comitiva é informe que los miembros ausentes se presentaran tan luego como se concluyan sus negocios.

Sobre propuesta la cámara fué entonces puesta en receso.

La cámara fué llamada al orden.

Sobre propuesta del honorable B. Stevens una comision fué nombrada para suplicar la asistencia de los miembros ausentes.

El presidente nombro en dicha comision á los honorables Benjamin Stevens, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo.

Sobre propuesta la cámara fué puesta en receso.

La cámara fué llamada al orden.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca esta cámara fué prorogada hasta el Jueves Diciembre 6 de 1866.

## SABADO, DICIEMBRE 6 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron;

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lovato, Benjamin Stevens, José Apodaca, Francisco Perea, Robert H. Stepelton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, y el señor Presidente.

Ausentes los honorables Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez y Medina, y Trinidad Lopez, Francisco Perea.

Resuelto: que una comision de dos sea nombrada por el presidente para notificar al secretario principal de esta cámara, señor Nicolas Quintana de haber sido elegido en sesion del dia 4 de Diciembre de 1866. Convenida.

El presidente nombró en la comision á los honorables Francisco Perea, y Benjamin Stevens.

El honorable José Apadaca hizo entonces mocion para que una comision de tres fuere nombrada con el fin de solicitar al honorable J. P. Slough Juez Superior del Territorio, para administrar el juramento de estilo al dicho secretario principal.

Cuya proposicion fué adoptada.

El presidente nombró entonces en la comision á los honorables Benjamin Stevens, José Apodaca, y Buenaventura Lovato.

La comision nombrada con tal fin se retiró y volvió acompañando al honorable Jues Superior del Territorio quien procedió á administrar y administró el juramento á

dicho señor Quintana como secretario principal de la cámara de representantes.

El señor Apodaca entonces hizo mocion para que un voto de gracias fuesen dadas al honorable jues superior del Territorio por su pronto y eficaz celo en sus deberes.

Cuya proposicion fué adoptada.

Sobre mocion del señor Stapelton la cámara se prorogo hasta las 2 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables Francisco Perea, Pedro Garcia, Santos Muñis, José A. Martinez, Buenaventura Lovato, José Apodaca, Robert H. Stepelton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, y el señor Presidente.

Ausentes los honorables Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez, y Trinidad Lopez.

No habiendo un quorum;

Sobre propuesta del honorable Apodaca la cámara se prorogo hasta el siguiente dia viernes, Diciembre 7 de 1866 las 9 de la mañana.

## VIERNES, DICIEMBRE 7 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres lo fueron llamados:

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Francisco Perea Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapelton y el señor presidente R. M. Stephens.

Quienes constituyendo un quorun procedieron á los negocios del modo siguiente:

El honorable Samuel Ellison propuso que una comision de tres fuese nombrada con el fin de invitar al señor José D. Sena, ex-secretario pro-tempore de la cámara á que compareciese ante la misma y diese cuenta de los diarios redactados por el durante los tres dias precedentes.

Dicha mocion fué adoptada.

El honorable presidente nombró en la comision á los honorables Benjamin Stevens, Vicente Garcia, y Pedro Torres.

La comision se retiro volviendo acompañados del referido señor Sena.

El honorable Presidente, suplico entonces al señor Sena diese lectura á dicho diario los cuales despues de leido

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez fueron aprobados.

A continuacion el secretario principal dio lectura al diario del dia anterior el cual fué leido y aprobado.

El honorable Vicente Garcia hizo mosion que la cámara se prorogara hasta las dos de la tarde.

Dicha proposicion no fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia pidio entonces reconsideracion del voto.

Cuya proposicion no fué adoptada.

El honorable Samuel Ellison:—

Resuelto; Que una comision de tres sea nombrada con el fin de procurar copias de las reglas de la cámara suficientes para cada miembro de la misma.

Dicha proposicion fué decididad en la negativa.

El honorable Benjamin Stevens:—

Resulto: Que se proceda el nombramiento de un sargento de armas.

Dicha mosion siendo adoptada.

El honorable Bentura Lovato propuso para tal empleo señor José Dolores Tafoya.

El honorable Manuel Baca propuso al señor George Ebledo.

Entonces el honorable Vicente Garcia hizo mosion que cámara fuese prorogada hasta las dos y media de la de.

A continuacion el mismo honorable Vicente Garcia io reconsideracion al voto.

No convenido.

Siendo decidido asi el honorable presidente declaró que reconsideracion a dicha votacion era en orden.

Sobre la cuestion, el honorable Benjamin Stevens apeda la desicion del presidente,

Dicha desicion no fué sostenida.

El honorable Matias Rivera:—

Resuelto, que la cámara se proroge hasta las 3 de la de.

Dicha proposicion no fué adoptada.

A continuacion el honorable Robert H. Stapelton.

Resuelto: Que la cámara tome un receso de 5 minutos.

Dicho proposicion no fué adoptada.

Entonces el honorable Benigno Jaramillo hizo mosion que la cámara se prorogue hasta las 10 de la mañana de siguiente dia.

No convenido.

El honorable Manuel Baca pidio reconsideracion de s voto.

Dicha proposicion no fué adoptada.

A continuacion el honorable Manuel Baca hizo mocio que la cámara se prorogue hasta las diez y media de l mañana del siguiente dia.

Dicha proposicion no fué adoptada.

El honorable presidente declaró en orden como cuestic prevalesente la nominacion de oficiales.

El honorable Vicente Garcia apelo de la disicion d Presidente.

La cuestion fué llamada y la desicion del presiden sostenida.

En consecuencia se procedio al nombramiento de sargento.

Los nombres de los señores José D. Tafoya y Geor Robledo fueron puestos ante la cámara.

La cuestion fué llamada resultando elegido el sei José D. Tafoya por trece votos contra nueve.

Eligido asi el juramento de oficio fué administrado p el presidente al señor José Dolores Tafolla como sarge to y al señor George Ortiz como secretario asistente.

El honorable Francisco Perea:—

Resuelto que los sies y noes sean quitados del diario la presente sesion, y el secretario principal sea escusa de relatarlos.

Dicha mocion fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison la

nara se prorogo hasta el siguiente dia Sabado 8 de Diciembre á las 10 de la mañana.

---

## SABADO, DICIEMBRE 8 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron;

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lovato, Benjamin Stevens, José Apodaca, Francisco Perea, Robert H. Tapelton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez y Medina, Trinidad Lopez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior viernes, fué leido y aprobado.

El honorable Vicente Garcia:

Resuelto, Que una comision sea nombrada con el fin de procurar reglas parlamentarias para cada un miembro de la camara.

Sobre la cuestion fueron llamados sies y noes resultando como sigue:

En favor diez.

En contra once.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorab
Manuel Jaramillo, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Sa
uel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Man
Baca, José Ma. Martinez, Trinidad Lopez y Pedro T
res—10 votos.

Los que votaron en la negativa fueron los honorab
Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martine
Medina, Buenaventura Lobato, Pablo Jaramillo, J
Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Per
Benjamin Stevens, José Apodaca y R. H. Stapletot
11 votos.

De consiguiente la mocion no fué adoptada.

A continuacion el honorable José Antonio Mart
propuso; que sea proceda al nombramiento de un te
escribano, ó sea escribano copiante.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 21—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honor
PedroGarcia, Santos Muñis, José Antonio Martin
Medina, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, J
Jaramillo, Jose R. Ortega, Vicente Garcia, Samuel
ison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel J
José Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José G
gos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, Pedro T
José Apodaca, R. H. Stapleton, y el honorable pres
te—21 votos.

El que voto en la negativa fué el honorable Juan
zales—1 voto.

En consiguiente la mocion fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia propuso entonces
escribano copiante al señor Nicanor Vigil.

La cuestion fué llamada, y resultó electo el señor
nor Vigil unanimemente.

A continuacion se procedió al nombramiento de un cuarto escribano ó sea enregistrante.

El honorable Vicente Garcia propuso al señor Urbano Macon.

El honorable Manuel Jaramillo propuso al señor Dionicio Vargas.

La cuestion fué llamada resultando elegido el señor Dionicio Vargas, cuarto escribano por el voto de once contra nueve.

A continuacion se procedió al nombramiento de un portero.

El honorable José Apodaca, propuso para portero al señor Pablo Madrid.

El honorable Vicente Garcia, propuso para el mismo empleo al señor Julio Vigil.

La cuestion fué llamada, resultando elegido el señor Madrid por el voto de doce contra nueve.

Se procedio entonces á la eleccion de un Interprete.

El honorable Vicente Garcia propuso para Interprete al señor Thomas B. Catron.

El honorable Francisco Perea, propuso al señor Teofilo Chavez.

La cuestion fué llamada y resulto electo el señor Teofilo Chavez por el voto de doce contra diez.

A continuacion el honorable José A. Martinez :—

Resuelto que una comision de tres sea nombrada por el Presidente con el fin de invitar al honorable J. P. Slough Juez Superior del Territorio administrar el juramento de oficio á los oficiales elegido en esta cámara.

Cuya proposicion fué adoptada.

El honorable presidente nombro en la comision á los honorables Buenaventura Lovato, Manuel Baca, y Pedro Torres.

La comision asi nombrada se retiró.

El honorable Benjamin Stevens—

Resuelto, Que un voto de gracias sea dado al honor able Samuel Ellison, y al señor José D. Sena por l grande co-operacion que han tomado en ayudar á la in stalacion de esta cámara, cuyos servicios requieren la gra tidud de este cuerpo.

Dicha proposicion fué adoptada.

A las 11 y 40 minutos de la mañana el honorable Vi, cente Garcia hizo mocion que la camara se pusiese en re ceso durante el tiempo que la comision nombrada con e fin de invitar al honorable Juez Slough volvia.

A las 11 y 45 minutos la camara fué llamada al orden

La comision acompañada con el honorable Juez Sloug relató de haber cumplido con su comitido, teniendo el ho nor de presentar ante la cámara á dicho honorable juez.

Quien á continuacion procedio á administrar y adminis tró el juramento de oficio á los señores,

George Ortiz—Secretario Asistente.

Nicanor Vigil—Secretario Copiante.

Dionicio Vargas—Secretario Enrregistrante.

José D. Tafolla—Sargento.

Teofilo Chavez—Interprete.

Pablo Madrid—Portero.

El honorable Pedro Garcia :—

Resuelto que un voto de gracias sea dado al honorabl J. P. Slough, Juez Superior del Territorio por el pront y eficaz celo que ha manifestado en su deber á cada invi tacion hecha á el por esta cámara.

Dicha *proposicion fué adoptada* unanimemente.

El honorable Francisco Perea :—

Resuelto que una comision de tres sea nombrada po el presidente con el fin de avisar al honorable consejo le gislativo que esta cámara esta organizada y pronta par recibir cualquiera mensaje ó comunicacion oficial de aqu cuerpo.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable presidente nombró en la comision á los honorables Francisco Perea, Samuel Ellison y Matias Rivera.

El honorable Vicente Garcia:—

Resuelto que la cámara se prorogue hasta las 11 de la mañana del lunes procsimo 10 de Diciembre.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca y R. H. Stapelton.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santos Muñis, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, José Maria Martinez, Trinidad Lopez y Pedro Torres.

De consiguiente la mocion es adoptada.

La cámara se prorogó hasta el lunes proximo, 10 de diciembre á las 11 de la mañana.

---

## LUNES, DICIEMBRE 10 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres lo fueron llamados:

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Francisco Perea Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapelton y el señor presidente R. M. Stephens.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, sabado, fué leìdo y aprobado.

Una comision consistiendo de tres miembros del consejo legislativo fué anunciada y recibida, relato por su presidente, el honorable Manuel de Herrera, que el consejo legislativo esta completamente organizado y listo para recibir cualesquiera comunicacion oficial ó mensage de este honorable cuerpo.

Dicha comision cumpliendo con su cometido se retiró.

El honorable presidente anuncio en orden peticiones y memoriales.

El honorable Samuel Ellison presentó—

Una peticion para cemetarios de ser cerados propiamente, en los lugares donde yacen las victimas que sucumbieron en la defensa de patria en el año de 1862 cerca ó en la inmediaciones del Cañon de los Apaches y Rancho de la Glorieta.

Cuya peticion fué leida y puesta sobre la mesa segun las reglas.

Una comision fué anunciada, la cual viniendo del honorable consejo legislativo, relató por su presidente, el honorable Pascual Martinez, como sigue:

eñor Presidente—

Estoy instruido por el consejo legislativo de anunciar á te honorable cuerpo que nosotros somos una comision mbrada con el fin de cooperar con otra de esta honora- cámara y anunciar al ejecutivo de la organizacion de estros cuerpos legislativos y que estamos prontos para ibir cualquiera mensaje ó comunicacion de su excelen-

Dicha comision se retiró.

Relaciones de comisiones especiales estan en orden.

La comision nombrada con el fin de avisar á la cámara consejo legislativo de la organizacion de este honora- cuerpo, relató por su presidente el honorable señor ea que ellos habian cumplido con su cometido segun truidos.

Resoluciones fueron anunciadas en orden.

El honorable Benigno Jaramillo introdujo la siguiente :

Resuelto que el secretario principal de esta cámara in- me al honorable W. F. M. Arny Secretario del Terri- o que esta cámara esta organizada y que le suplique proporcionar los libros y necesarios utencilios de escri- io para el uso de los miembros y oficiales de este ho- able cuerpo.

El honorable Francisco Perea :—

Que esta resolucion sea puesta sobre la mesa indifiniti- ente.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes resul- do como sigue :

Sies 11—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables ro, Garcia, José A Martinez, Buenaventura Lovato, nuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega,

Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Steven
José Apodaca, Robert H. Stapelton.

Los que votaron en la negativa fueron los honorable
Santos Muñis, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samue
Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca
José María Martinez, Trinidad Lopez, Pedro Torres, y
señor Presidente.

La proposicion no fué adoptada y la resolucion ante l
cámara sobre su adopcion

La cuestion fué puesta y el resultado es como sigue
saber:

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorabl
José Antonio Martinez y Medina, Vicente Garcia, Ju
Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Mati
Rivera, Manuel Baca, Trinidad Lopez, y Pedro Torre

Los que votaron en la negativa fueron los honorabl
Pedro Garcia, Santos Muñis, José A. Martinez, Buen
ventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Jo
Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Pere
Benjamin Stevens, José Apodaca, y R. H. Stapelto

De consiguiente la resolucion fué desechada.

El honorable Benjamin Stevens introdujo la siguien
resolucion:

Resuelto, Que los ascientos ahora ocupados por l
miembros de este honorable cuerpo sean considerados c
mo los propios asientos de donde deben dirijirse al hono
able presidente hasta que sea dispuesto de otro modo.

La cual fué leida y con suspension de reglas adopta

El honorable Robert H. Stapleton introdujo la siguie
te resolucion:

Resuelto, Que el honorable presidente nombre una c
mision de tres miembros de esta cámara para consultar
opinion del Procurador General del Territorio, Char

. Clever, y que dé una legal decision sobre el importan- punto si hay ó no una persona legalmente autorizada mo Secretario del Territorio obrando como tal.

El honorable Benigno Jaramillo propuso que la reso- cion suese puesta sobre la mesa.

La cuestion fué puesta, la lista fué llamada y el resul- lo es como sigue:

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables ente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno amillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Mar- ez, Trinidad Lopez y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables ro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y dina, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo amillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, ncisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, y H. Stapleton.

De consiguiente la resolucion quede ante la cámara.

El honorable Buenaventura Lovato introdujo la siguien- resolucion:

Resuelto, Que las reglas sean suspendidas con el fin que el honorable Sanchez miembro de este honorable mara por el condado de Valencia presentes los creden- les de su eleccion.

La cuestion fué llamada y desidida en la negativa.

El honorable Francisco Perea introdujo entonces una olucion substituta á aquella ofrecida por el honorable bert H. Stapleton como sigue:

Resuelto, Que una comision de tres miembros sea nom- la para pedir la opinion legal del Procurador del Ter rio si el honorable W. F. M. Arny, es el secretario Territorio autorizado ó no para obrar en tales funcio-

El honorable Samuel Ellison hizo mocion para que di cha resolucion fuera puesta sobre la mesa segun las re glas.

Sobre la mocion fueron llamados los sies y noes.

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorable Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benig no Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Mari Martinez, Trinidad Lopez, y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorable Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jarami llo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisc Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, y Robert H Stapelton.

De consiguiente la proposicion no fué adoptada.

El honorable Francisco Perea hizo mocion que una co mision de tres fuese nombrada como ofiesida en la resolu cion antecedente.

El honorable Vicente Garcia en la silla.

El honorable R. M. Stevens, ofrecio la siguiente en mendacion:

Que en lugar de tres miembros sean cuatro para ma satisfaccion de la cámara.

Dicha enmendacion fué adoptada.

La cuestion sobre la mocion asi enmendada fué llam da y sobre ella los sies y noes.

Sios 12—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorabl Pedro Garcia, Santos Muñis José A. Martinez, Buen ventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, J sé Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Per Benjamin Stevens, José Apodaca, y Robert H. Stapelto

Los que votaron en la negativa fueron los honorabl

Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez, y Pedro Torres.

De consiguiente la mocion fué adoptada.

El honorable Presidente nombro en la comision á los honorables Francisco Perea, Samuel Ellison, B. Stevens, y Vicente Garcia.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Martes 11 de Diciembre á las 11 de la mañana.

---

## MARTES, DICIEMBRE 11 de 1866.

La cámara se reunio segun peoroga.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres á saber:

Honorables Pedro Garcia, Santos Muñiz, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapleton y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterio, Lunes, dia 10 fué leido y aprobado.

El honorable presidente anunció entonces las comisiones permanentes como sigue:

COMISIONES PERMANENTES.

Sobre lo Judicial—Honorables Benjamin Stevens, Samuel Ellison y Pablo Jaramillo.

Negocios Territoriales—Honorables Vicente Garcia, Buenaventura Lobato y Benigno Jaramillo.

Imprenta Publico—Honorables Francisco Perea, Manuel Baca y José R. Ortega.

Edificios Publicos—Honorables Benigno Jaramillo, Juan Gonzales y R. H. Stapleton.

Negocios de Indios—Honorables Francisco Perea, Vicente Garcia y José Apodaca.

Condados—Honorables José Apodaca, Samuel Ellison y Manuel Jaramillo.

Mejoras Internas—Honorables Trinidad Lopez, Martinez y Medina y Juan Jose Gallegos.

Caminos y Acequias—Honorables Samuel Ellison, Francisco Perea y José Maria Martinez.

Propiedad Publica—Honorables Buenaventura Lobato, Manuel Baca y Matias Ribera.

Milicia—Honorables Benjamin Stevens, José Apodaca y Trinidad Lopez.

Libreria—Honorables Pablo Jaramillo, Santos Muñis y Pedro Torres.

Educacion—Honorables Martinez y Medina, Samuel Ellison y Benjamin Stevens.

Agricultura y Manufacturas—Honorables R. H. Stapleton, Francisco Perea y Vicente Garcia.

Hacienda—Honorables Samuel Ellison, P. Torres y B. Stevens.

Minerales y Terrenos Publicos—Honorables Matias Ribera, Francisco Perea y Buenaventura Lobato.

Privilegios y Elecciones—Honorables Benjamin Stevens, Manuel Baca y Pablo Jaramillo.

Proyectos Enregistrados—Honorables Vicente Garcia, Benjamin Stevens y Trinidad Lopez.

Proyectos Copiados—Honorables Samuel Ellison, Pedro Garcia y Martinez y Medina.

Vicios é Inmoralidad—Honorables M. Baca, Santos Muñis y B. Jaramillo.

Relaciones de comisiones especiales fueron recibidas en orden.

El honorable Francisco Perea presidente de la comision nombrada con el fin de consultar la opinion del Procurador General del Territorio relativamente á la legalidad ó no legalidad oficial del honorable W. F. M. Arny actuando Secretario del Territorio relató; Que habiendo á dicho Procurador General, el ha ofrecido á la comision dar su desicion en tres dias.

Dicho informe fué recibido.

Resoluciones fueron anunciadas en orden.

El honorable Benjamin Stevens, introdujo la siguiente resolucion.

Resuelto, Que el siendo este pais, un pais catolico y en el cual las costumbres religiosas deben ser observadas por lo tanto el R. Vicario ó Parroco de esta ciudad sea respetuosamonte invitado á recitar una oracion á la apertura de las sesiones de esta cámara cada dia.

Dicha resolucion sobre propuesta del honorable Francisco Perea fué referida á la comision sobre Hacienda y gastos Territoriales.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto avoliendo un acto proveyendo para el establecimiento de un hospital en el convento de las hermanas de caridad y para otros fines.

El acto recibío su 1a lectura.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia fué referido al traductor.

El honorable Vicente Garcia hizo mocion para que se tomo accion de los negocios de la mesa del presidente.

Negocios de la mesa del presidente.

Se dió lectura á una comunicacion del honorable consejo legislativo, en la cual se notifica á esta cámara la lista de oficiales elegidos en aquel honorable cuerpo.

Dicha comunicacion sobre propuesta del honorable Benigno Jaramillo fue recibida.

Negocios pendientes fueron anunciados.

La peticion sobre cementerios en las inmediaciones del Rancho de Kosloskie, de las victimas que yacen alli quienes fueron sacrificadas en defensa de este Territorio en la invacion de los rebeldes.

Fué ahora tomado para su accion final y leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison fué referido á una comision especial.

El honorable presidente nombro en la comision á los honorables Samuel Ellison, Francisco Perea, y Benigno Jaramillo.

El honorable Francisco Perea:—

Resuelto, Que esta cámara se prorogue hasta el Jueves el dia 13 de Diciembre á las 10 de la mañana.

Cuya proposicion fué adoptada.

La cámara fué prorogada hasta el Jueves el dia 13 de Diciembre á las 10 de la mañana.

## JUEVES, DICIEMBRE 13 de 1866.

La cámara se reunio segun proroga.

La lista fue llamada y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados;

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José A. Martinez, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapleton y el honorable Presidente.

Ausente—El honorable Samuel Ellison.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterio, martes, dia 11, fué leido y aprobado.

A continuacion—

El honorable Vicente Garcia introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que las reglas sean suspendidas y una comision de tres sea nombrada con el fin de invitar al honorable Filomeno Sanchez miembro de este honorable cuerpo por el condado de Valencia, á que presente ante la cámara las credenciales de su eleccion.

Convenido.

El honorable presidente nombró en la comision á los honorables Vicente Garcia, Buenaventura Lobato y José Apodaca.

La comision asi nombrada se retiró y volvió acompañada del honorable Filomeno Sanchez, quien presentó las credencialas de su eleccion.

El honorable Vicente Garcia presento la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision consistiendo de tres miembros sea nombrada por el presidente con el fin de examinar los credenciales del referido honorable miembro por el condado de Valencia.

Convenido.

El honorable presidente nombró en la comision á los honorables Vicente Garcia, Francisco Perea y Robert H. Stapleton.

La comision se retiró.

A las 10 y ½ de la mañana, el honorable José A. Martinez pidio que la cámara se pusiese en reseso durante el tiempo que la comision diese su informe.

Cuya proposicion fué adoptada.

A las 10 y 35 minutos la comision volvió relatando por su presidente el honorable Vicente Garcia la siguiente:

Señor Presidente.

La comision especial nombrada con el fin de examinar los credenciales del honorable Filomeno Sanchez, tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido las mismas bajo consideracion y las halla ser legales y en todo correctas.

El honorable R. H. Stapleton introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el informe de la comision sea adoptado y el honorable Filomeno Sanchez tome su asiento como miembro de esta honorable cámara, y sea considerado recibido desde el Martes dia 11 de Diciembre siendo el primer dia que el dicho honorable Filomeno Sanchez se presento en esta honorable cámara.

Dicha resolucion fué adoptada.

A continuacion—

El honorable Benigno Jaramillo introdujo la siguiente resolucion :

Resuelto que el honorable presidente de ésta cámara nombre una comision de tres miembros con el fin de invitar al honorable J. P. Slough, juez superior del Territorio, á administrar el juramento de oficio al honorable Filomeno Sanchez.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable presidente nombró en la comision á los honorables Benigno Jaramillo, Pedro Torres, y Martinez y Medina.

La comision se retiró.

El honorable Manuel Baca á las 10 y 45 minutes presento la siguiente resolucion :

Resuelto, Que esta cámara se ponga en reseso durante la ausencia de la comision antecedentemente nombrada.

Convenido.

A las 11 y 22 minutos la comision volvio acompañando al honorable J. P. Slough.

La cámara fué llamada al orden.

El honorable juez superior procedió á administrar y administró el juramento de oficio al honorable Filomeno Sanchez miembro de esta honorable cámara por el condado de Valencia en el Territorio de Nuevo Mejico quien tomó su asiento como miembro calificado.

El honorable Vicente Garcia presento la siguiente resolucion :

Resuelto, Que un voto de gracias sean dadas al honorable J. P. Slough, por sus prontos y eficaces servicios que siempre ha manifestado en el desempeño de sus deberes.

Dicha resolucion fué adoptada.

El honorable presidente en nombre de la cámara dio las gracias al honorable J. P. Slough como provisto en la anterior resolucion.

El honorable Vicente Garcia presento la siguiente resolucion:

Resuelto, Que la comision que invita al honorable Juez Superior le acompañe ahora fuera de este salon.

Convenido.

El honorable Manuel Jaramillo hizo mocion que la cámara se prorogue hasta las diez de la mañana del dia siguiente.

Cuya proposicion fué adoptada.

La cámara fué prorogada hasta el viernes el dia 14 de Diciembre á las 10 de la mañana.

---

## VIERNES, DICIEMBRE 14 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres lo fueron llamados:

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapleton, Fi-

lomeno Sanchez y el señor presidente R. M. Stephens.

Ausente—el honorable Francisco Perea.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior Jueves dia 16 del corriente fué leido y aprobado.

El honorable presidente anuncio en orden peticiones y memoriales.

El honorable Robert H. Stapleton introdujo—

Una peticion relativo á una apropiación territorial, con el objeto de comprar libros para las escuelas en el condado de Socorro.

Cuya peticion fué leida ante la cámara la 1a vez.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

El honorable Samuel Ellison presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referida la peticion del honorable John P. Slough, suplicando que los sepuleros de los soldados federales que fallecieron, en las batallas del Cañon de Apache y en la Glorieta, fueron cereados y una Lapida fuese puesta sobre ellos; pide la venia para relacionar; que ha tenido la misma bajo consideracion y despues de haber investigado el asunto, presenta á la honorable cámara de representantes, el adjunto proyecto y recomienda su pasage.

SAMUEL ELLISON,
Presidente do la comision.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia, dicho informe fué adoptado.

El acto recibio su 1a lectura.

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y

El acto recibió su 2a lectura.

El honorable Benjamin Stevens hizo mocion para que el acto fuesé referido á la comision de Hacienda y gastos Territoriales.

Dicha mocion fué adoptada.

El acto fué referido.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto intitulado un acto para repeler todas las leyes ó partes de leyes no contenidas é impremidas en el codigo revisado y leyes del Territorio de Nuevo Mejico, impridas en cumplimiento de un acto de la asamblea legislativa, aprobado enero 24 de 1865.

El acto recibió su 1a lectura.

El honorable Pablo Jaramillo introdujo—

Un acto intitulado un acto concerniente á propietarios de tierras y deberes de mayordomos de acequias y enmendando la seccion 28 del 2o proveido de un acto, aprobado enero 29 de 1861.

El acto recivio su primera lectura.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces un acto intitulado.

Un acto autorizando á los presidentes del consejo y cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico de administrar juramentos en ciertos casos, anexando el crimen de perjurio á juramentos falsos ante cualquiera de dichos oficiales y declarando la pena por lo mismo.

El acto fué leido la 1a vez.

El honorable Benjamin Stevens, introdujo á continuacion—

Un acto proveyendo para ciertas vacancias en los oficios de alguacil mayor y para otros fines.

El acto recivio su primera lectura, y

Sobre mocion del mismo honorable Benjamin Stevens

las reglas fueron suspendidas y el acto referido al traductor.

El honorable Samuel Ellison introdujo entonces la siguiente resolucion con suspencion de reglas.

Resuelto, Que el secretario principal de este cuerpo, sea y esta por esta instruido de ocurrir á la persona propia y solicitar que una estufa sea puesta lo mas pronto posible en esta cámara para comodidad de los miembros de la misma.

La resolucion fué adoptada.

A continuacion el honorable Benjamin Stevens, introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision consistiendo de tres miembros sea nombrada por el honorable presidente de esta cámara, con el fin de revisar las reglas parlamentarias de la misma antes de ser ordenadas de imprimir.

Dicha resolucion sobre propuesta del honorable Vicente Garcia fue adoptada.

El honorable presidente nombro en la comision á los honorables Benjamin Stevens, Samuel Ellison, José Apodaca.

El acto abrogando el acto que provee para creacion de un hospital de pobres bajo la direccion de las hermanas de caridad y el cual habia sido referido al traductor, fuera ahora tomado en consideracion y leìdo la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Pedro Garcia la cámara se prorogo hasta las 2 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara reunió segun proroga.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios del modo siguiente:

El acto relativo al hospital de pobres fué tomado en consideracion.

Sobre mosion del honorable Benjamin Stevens fué referído á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

El honorable José A. Martinez introdujo entonces con suspencion de reglas la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el honorable Secretario del Territorio, sea y por esta es respetuosamente suplicado de proporcionar á cada uno de los miembros de este honorable cuerpo una copia de los diarios de la ultima sesion de la legislatura y el codigo revisado.

El honorable Francisco Perea:—

Resuelto, Que esta cámara se prorogue hasta las 10 de la mañana.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, Filomeno Sanchez y R. H. Stapleton.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santos Muñis, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, José Maria Martinez, José Antonio Martinez y Medina, Trinidad Lopez y Pedro Torres.

De consiguiente la mocion es adoptada.

La cámara se prorogó hasta el sabado proximo, 15 de diciembre á las 10 de la mañana.

## SABADO, DICIEMBRE 15 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron;

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lovato, Benjamin Stevens, José Apodaca, Francisco Perea, Robert H. Stepleton, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Pedro Torres, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez y Medina, Trinidad Lopez, Filomeno Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior viernes, fué leido y aprobado.

Actos sobre su 2a lectura fueron llamados en orden por el presidente.

Un acto autorizando á los presidentes del consejy y la cámara de representantes fué tomado en consideracion y

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Robert H. Stapleton fué referido á la comision permanente sobre lo judicial

Un acto proveyendo para llenar vacancias del oficio de alguaciles mayores, y para otros fines fué ahora tomado en consideracion.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Robert H. Stapelton fué referido á la comision judicial.

Una peticion de los habitantes del condado del Socorro relativa a peticionar cierta apropiacion para la compra de

libros para el uso de las escuelas en dicho condado fué ahora leida para informacion de la cámara.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens fué referida á la comision permanente sobre educacion.

Un acto intitulado—

Un acto revocando ciertas leyes ó partes de leyes no contenidas ni imprimidas en los estatutos territoriales, y para otros fines fué ahora tomado en consideracion, y

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Robert H. Stapleton fué referido á la comision sobre agricultura y manufacturas.

Un acto tocante á dueños de terrenos y mayordomos de acequias, y enmendando la seccion 28 del 2°. provisto de un acto aprobado Enero 29 de 1861.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia fué referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

El honorable Vicente Garcia hizo mocion para que se tomo accion de los negocios de la mesa del presidente.

Dicha proposicion fué adoptada.

Un memorial originado en el consejo legislativo relativo á propiedad destruida por los rebeldes durante la invasion de los mismos en este Territorio fué ahora tomado de la mesa del presidente.

Fué leido la 1a vez.

El honorable Vicente Garcia presento la siguiente resolucion:

Resuelto, Que las reglas sean suspendidas y el memorial sea leido la 2a vez.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes resultando como sigue:

Sies 11—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santos Muñis, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel

Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José María Martinez, Trinidad Lopez, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Pedro, Garcia, José A Martinez, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, Robert H. Stapleton.

La proposicion no fué adoptada y las reglas no fueron suspendidas.

El honorable Pablo Jaramillo propuso que esta cámara se prorogue hasta el lunes proximo, á las 10 de la mañana.

La cuestion fué puesta, la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 13—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, y R. H. Stapleton y Trinidad Lopez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez, Filomeno Sanchez y Pedro Torres.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta el lunes proximo, el dia 17 de diciembre de 1866, á las 10 de la mañana.

## LUNES, DICIEMBRE 17 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

Habiendo sido llamada la lista los siguientes miembros fueron presentes:

Honorables José Antonio Martinez y Medina, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Juan José Gallegos, Matias Ribera, Manuel Baca, José Maria Martinez, Pedro Torres y el honorable presidente.

Ausentes—Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Jose R. Ortega, Trinidad Lopez, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, R. H. Stapleton.

No habiendo un quorum presente,

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca, la cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados;

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lobato, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, R. H. Stapleton, Manuel Jaramillo, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, José Ma. Martinez, Trinidad Lopez, Filomeno Sanchez y Pedro Torres.

Siendo un quorum presente la cámara procedio al despacho ne negocios.

El diario del dia anterior, sabado, fué leido y aprobado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Samuel Ellison presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre hacienda y gastos territoriales, á la cual fué referido un acto proveyendo para el establecimiento de monumentos sobre los sepulcros de los soldados federales que fallecieron en el Cañon del Apache y rancho de la Glorieta, han examinado el asunto con calma y con la debida consideracion y han venido a la opinion que el objeto de dicho acto es en sumo grado propio y el honor del Territorio requiere su pasaje sin enmendacion, lo cual esta unanimemente recomendado por la dicha comision y los fondos necesarios sean provistos para lastar los gastos en llevar á efecto los provistos del dicho acto.

La comision recomienda á demas que alguna comision de esta honorable cámara sea instruida de investigar cuidadosamente y de cersiorarse si hay ó no algunos otros sepulcros de soldados fallecidos en las batallas en las invasiones, abandonados y si los hay de dar su informe á este cuerpo de lo mismo lo mas pronto practicable.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia dicho informe fué adoptado.

El honorable Vicente Garcia, á continuacion hizo mocion para que la ultima parte del dicho informe fuese referido á la comision permanente sobre agricultura y manufacturas.

Dicha proposicion fué adoptada.

La ultima parte del informe fue referida como provisto en la anterior mocion.

El honorable Samuel Ellison introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el secretario principal de esta cámara sea instruido de ocurrir á la persona propia, y solicitar que un clavijero sea puesto en este salon para el uso de los miembros, en colgar sus sombreros, levitones &c.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens fué adoptada.

El honorable Robert H. Stapelton presento la siguiente resolucion:

Resuelto, Que las gracias de esta cámara sean dadas al custodiano de propiedad publica en Santa Fé Nuevo Mejico cuidando del gobierno por haber entregado los utencilios necesarios á este honorable cuerpo reunido en Santa Fé Nuevo Mejico el 3 de Diciembre de 1866 por haber cumplido con sus deberes en su destino oficial.

El honorable Benjamin Stevens, introdujo la siguiente resolucion.

Resuelto, Que una comision de ambas cámaras sea nombrada, compuesta de cinco miembros, tres de la cámara de representanes y dos del consejo legislativo para investigar y dar su informe á sus respectivos cuerpos, si las leyes del Territorio que no estan publicados en el codigo revisado en conformidad con una ley, aprobada enero 24 de 1865, estan en fuerza ó no.

Sobre propuesta del honorable Martinez y Medina, dicha resolucion fué adoptada.

El honorable presidente nombró en la comision á los honorables Benjamin Stevens, Vicente Garcia y Buenaventura Lobato.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Martes 17 de Diciembre á las 11 de la mañana.

---

## MARTES, DICIEMBRE 18 de 1866.

La cámara se reunio segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres á saber:

Honorables Pedro Garcia, Santos Muñiz, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fue leido y sobre propuesta fué aprobado.

El honorable José Antonio Martinez introdujo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Educacion, á la cual fué referida

Una peticion pidiendo que libros de escuelas sean comprados para la juventud del Territorio,

Pide la venia para informar, que ha tenido la misma bajo su mas seria consideracion y en vista de que no hay fondos en la Tesoreria Territorial que se puede usar para tal fin pide ser disuelta de la mas consideracion del asunto hasta que hay fondos provistos para el efecto.

JOSE A. MARTINEZ,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Pedro Garcia dicho informe fué aprobado.

El señor Stapleton presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision sobre agricultura aquien fué referida la peticion del honorable J. P. Slough peticionando para una apropiacion para poner monumentos sobre sepulcros de soldados federales que fallecieron en defensa de su patria.

Tiene el honor de recomendar el asunto tanto ellos que murieron en la Glorieta como en otras partes.

R. H. STAPLETON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia quedo sobre la mesa hasta la siguiente sesion de la cámara en su orden.

El honorable Robert H. Stapleton presento el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Agricultura á la cual fué referido

Un acto intitulado un acto revocando ciertas leyes ó partes de ley no cantenidas en el codigy revisado y para otros fines,

Pide la venia para relacionar, que en nuestra opinion que la ley no está en conformidad con aquella apropiacion pedida y contra la constitucion y la ley organica, y entonces pide que sea puesta sobre la mesa indefinitivamente.

R. H. STAPLETON,
Presidente de la comision.

El honorable Benigno Jaramillo propuso que el informe de la comision sea puesta sobre la mesa.

Convenido.

El honorable Pedro Torres introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, que el honorable W. F. M. Arny es por la cámara de representantes reconocido como Secretario del Territorio de Nuevo Mejico y por consiguiente como gobernador interino del mismo por la ausencia del gobernador Mitchell, esto segun lo proviene la seccion 4a de la ley organica de este Territorio.

El honorable Francisco Perea propuso que esta cámara se proroge hasta mañana á las dos de la tarde.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, José A. Martinez, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, y R. H. Stapelton—11 votos.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santos Muñis, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca,

José Maria Martinez, Trinidad Lopez, Pedro Torres, Filomeno Sanchez, y señor Presidente—12 votos.

De consiguiente la cámara no se prorogo.

El honorable Buenaventura Lovato hizo mocion que la cámara se prorogue hasta mañana á las 3.

Sobre la mocion fueron llamados los sies y noes.

Sies 9—noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, Buenaventura Lovato, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, y Robert H. Stapelton.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santos Muñis, José Antonio Martinez, Manuel, Jaramillo, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez, Trinidad Lopez, Pedro Torres, y Filomeno Sanchez.

De consiguiente la cámara no es prorogada.

El honorable Samuel Ellison pidio entonces la cuestion principal.

El honorable Martinez y Medina pidio que la cámara se prorogue hasta el siguiente dia á las 4 de la tarde.

La cuestion fué puesta y el resultado es como sigue á saber:

Sies 11—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis José A. Martinez, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, y Robert H. Stapelton.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santos Muñis, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, ManuelBaca,

José Maria Martinez, Trinidad Lopez. Pedro Torres, Filomeno Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente la mocion no fué adoptada.

El honorable José A. Martinez pidió reconsideracion á la votacion.

No convenido.

El honorable Benjamin Stevens propuso que la cuestion previa fuese puesta sobre la mesa.

El honorable Samuel Ellison pidio la cuestion principal.

El honorable Francisco Perea, propuso entonces que la cámara se prorogue hasta el siguiente dia a las 10 de la mañana.

La cuestion fué puesta, la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 13—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, y R. H. Stapleton y Trinidad Lopez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez, Filomeno Sanchez y Pedro Torres.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta el miercoles proximo, el dia 19 de diciembre de 1866, á las 11 de la mañana.

MIERCOLES, DICIEMBRE 19 de 1866.

La cámara se reunio segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres á saber:

Honorables Pedro Garcia, Santos Muñiz, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez.

Ausente—El señor Presidente.

Quienes constituyendo un quorum comenzaron los negocios como sigue.

No habiendo vice presidente nato de la camara y habiendo recibido informacion que el honorable presidente R. M. Stephens pedia escusa por no poder asistir á la sesion presente.

El honorable Samuel Ellison propuso presidente protempore al honorable Vicente Garcia.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia en la silla.

El honorable Martinez y Medina propuso que la cámara se prorogue hasta mañana á las 10.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes resultando como sigue:

Sies 9—noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Santos Muñis, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José María Martinez, Trinidad Lopez, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Pedro, Garcia, José A Martinez, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, Robert H. Stapleton y Filomeno Sanchez

De consiguiente la camara no está prorogada.

El honorable Matias Ribera propuso que la cámara se prorogara hasta las 2 de la tarde.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, Filomeno Sanchez y R. H. Stapleton.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Santos Muñis, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, José Maria Martinez, José Antonio Martinez y Medina, Trinidad Lopez y Pedro Torres.

De consiguiente la mocion es adoptada.

De consiguiente la camara se prorogó hasta las dos de esta tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio en conformidad con su proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados;

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez y Medina, Buenaventura Lobato, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, José Apodaca, R. H. Stapleton, Manuel Jaramillo, Vicente Garcia, Juan

Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, José Ma. Martinez, Trinidad Lopez, Filomeno Sanchez y Pedro Torres.

Siendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anteríor fue leido y sobre propuesta fué aprobado.

El honorable Filomeno Sanchez introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto por la cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico, que una comision de cinco miembros de este cuerpo, sea nombrada por el presidente del mismo con el fin que dicha comision pase ante el honorable W. F. M. Arny Secretario del Territorio y se informe de la comision que tiene el dicho secretario, como Secretario del Territorio, para ver por ella si su tiempo ha espirado y la dicha comision informara á la cámara inmediatamente de la informacion que haya adquirido sobre el asunto.

El honorable Pablo Jaramillo hizo mocion para que dicha resolucion fuese puesta indifinitivamente sobre la mesa.

El honorable Manuel Jaramillo propuso que la cámara se prorogue hasta mañana a las 10.

Sobre la cuestion fueron llamados sies y noes resultando como sigue:

Sies 13—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lobato, José Antonio Martinez y Medina, Santos Muñis, Jose R. Ortega, Francisco Perea, R. H. Stapleton, Filomeno Sanchez y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gon-

zales, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Matias Ribera y Pedro Torres.

Fué decidida en la afirmativa.

De consiguiente la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Jueves 20 de Diciembre á las 10 de la mañana.

---

## JUEVES, DICIEMBRE 20 de 1866.

La cámara se reunio segun proroga.

La lista fue llamada y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados;

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José A. Martinez, Buenaventura Lobato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Matias Ribera, Manuel Baca, Jose Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Francisco Perea, Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapleton Samuel Ellison y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior Miercoles, fué leido y aprobado.

El honorable Vicente Garcia hizo mocion para que se tomo accion de los negocios de la mesa del presidente.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y neos resultando como sigue:

Sies 13—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lobato, Trinidad Lopez, José Antonio Martinez y Medina, José Maria Martinez, Santos Muñis, Matias Ribera, Filomeno Sanchez y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton y Benjamin Stevens.

No habiendo dos terceras partes la mocion no fué adoptada.

El honorable Benjamin Stevens presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido

Un acto autorizando á los presidentes del consejo y cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico de administrar juramentos en ciertos casos, anexando el crimen de perjurio á juramentos falsos ante cualquiera de dichos oficiales y declarando la pena por lo mismo.

Respetuosamente informa que han tenido el mismo bajo consideracion y recomienda que dicho proyecto sea pasado sin enmendacion.

BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Juan José Gallegos dicho informe fué adoptado.

El Honorable Francisco Perea, Presidente de la comision especial, nombrada con el fin de consultar la oficina

del procurador General relativamente á la capacidad ó no capacidad oficial del Hon. W. F. M. Arny, presento la siguiente comunicasion dirigida á el por el dicho Procurador General.

OFICINA DEL PROCURADOR GENERAL,
Santa Fé, N. M., Diciembre 20 de 1866.

Al honorable Francisco Perea, presidente de la comision etc., etc.

Señor—Tengo el honor de relatar para la informacion de la cámara de representantes, que mi opinion sobre la cuestion si el señor Arny las posiciones de secretario y gobernador interino de Nuevo Mejico esta ya casi preparada y asi será sometida á la comision de ese cuerpo tan pronto como sea traducida en español, yo creo ser muy necesario que sea sometido en ese lenguaje que es mas familiar á la mayoria de los miembros para que adquieran un significado mas perfecto de la cuestion ya considerado la urgencia del argumento y la conclusion deducida. La traduccion estará lista y puesta á disposicion el viernes procsimo.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente
su obediente servidor,
CHARLES P. CLEVER,
Procurador General.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia quedo sobre la mesa hasta la siguiente sesion de la cámara en su orden.

El honorable B. Stevens introdujo la siguiente resolucion en su orden:

Resuelto, Que esta cámara proceda á elegir un vice presidente, cuyo deber será presider sobre las deliberaci-

nes de esta cámara en cualesquier tiempo cuando el presidente se halle ausente, hasta que de otro modo sea proveido por este cuerpo.

Sobre propuesta del honorable Matias Ribera, dicha resolucion fué adoptada.

El honorable Francisco Perea, propuso entonces para vice presidente de esta honorable cámara al honorable Vicente Garcia.

La cuestion fué unanimemente electo vice presidente de la cámara de representantes.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Samuel Ellison introdujo entonces—

Un acto intitulado un acto prohibiendo bailes publicos de especulacion.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable M. Jaramillo las reglas fueron suspendidas, y

El acto fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Pablo Jaramillo el acto fué referido á la comision permanente sobre vicios é inmoralidad

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto proveyendo para la educacion de los pobres y para otros fines.

El acto recibió su 1a lectura.

Sobre propuesta del honorable Pablo Jaramillo las reglas fueron suspendidas y

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez el acto fue referido á la comision sobre educacion.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces un acto intitulado.

Un acto tocante á ejecuciones.

Fué leido la 2a vez.

Actos para su 2a lectura fueron anunciados en orden.

Un memorial originado en el consejo legislativo relativo á propiedad destruida por los rebeldes durante la invasion de los mismos en este Territorio fué ahora tomado en consideracion.

Fué leido la 2a vez

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens fué referído á la comision permanente sobre Milicia.

Actos sobre su 3a lectura fueron llamados en orden por el presidente.

Un acto intitulado un acto para repeler todas las leyes ó partes de leyes no contenidas é impremidas en el codigo revisado y leyes del Territorio de Nuevo Mejico, impridas en cumplimiento de un acto de la asamblea legislativa, aprobado enero 24 de 1865.

Fué leido la 3a vez.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens el acto quedó sobre la mesa para su accion final.

Un acto proveyendo para erigir monumentos sobre los sepulcros de los soldados federales que fallecieron el año de 1862, en las Batallas del Cañon de Apache y Rancho de la Glorieta.

Fué leido la 3a vez.

El honorable Benjamin Stevens propuso que el acto quedarse sobre la mesa para su accion final en su orden.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes resultando como sigue:

Sies 11—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lobato, José Ramon Ortega, Francisco Perea, R. H. Stapleton, Filomeno Sanchez y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro, Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis Matias Rivera, y Pedro Torres.

La mocion fué decidida en la negativa.

El honorable José A. Martinez, propuso que el acto sea pasado.

Sobre el pasage fueron llamados los sies y noes resultando como sigue:

Sies 13—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lobato, Trinidad Lopez, José Antonio Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, Francisco Perea, Matias Ribera y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorable José Apodaca, Pedro Garcia, Juan Jose Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Jose Ramon Ortega, R. H. Stapleton, Filomeno Sanchez y B. Stevens.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Vicente Garcia hizo mocion de tomar accion sobre los negocios de la mesa del presidente.

Dicha proposicion fué adoptada.

Negocios de la mesa del presidente.

La siguiente comunicacion fué leida provenida del honorable consejo legislativo.

SALON DEL CONSEJO LEGISLATIVO,
Santa Fé, diciembre 20 de 1866.

A la honorable cámara de representantes.

CABALLEROS:—Por una resolucion adoptada por el honorable consejo legislativo soy instruido deremitir el ad-

junto memorial, con resp.cto á la merced del Rio Grande en el condado de Taos, para lo cual muy respectuosamente piden vuestra concurrencia.

Muy respectuosamente
FRANCISCO SALAZAR,
Secretario principal del consejo.

El dicho memorial fué ahora leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable José Antonio Martinez las reglas fueron suspendidas y el memorial,

Fué leido la 2a vez.

El honorable José Antonio Martinez hizo mocion para que el memorial fuese referido á una comision selecta, de un miembro de cada condado.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable presidente nombro tal comision consistiendo de los honorables José A. Martinez de Taos, Vicente Garcia de Santa Fé, Trinidad Lopez de Mora, Manuel Baca de San Miguel, Benjamin Stevens de Bernalillo, Samuel Ellison de Santa Ana, Pedro Torrez de Valencia Robert H. Stapleton del Socorro, y Pablo Jaramillo del Rio Arriba.

Sobre propuesta del honorable Francisco Perea,

La cámara fué prorogada hasta el viernes el dia 21 de Diciembre á las 11 de la mañana.

## VIERNES, DICIEMBRE 21 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres lo fueron llamados:

Los honorables Pedro Garcia, Santos Muñis, José Antonio Martinez, Buenaventura Lovato, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Ramon Ortega, Vicente Garcia Juan Gonzales, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Matias Rivera, Manuel Baca, José Maria Martinez, Trinidad Lopez, Juan José Gallegos, Benjamin Stevens, Pedro Torres, José Apodaca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Francisco Perea y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior Jueves dia 20 del corriente fué leido y aprobado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Benjamin Stevens presento el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referida

Un acto proveyendo para ciertas vacancias en los oficios de alguacil mayor y para otros fines.

Respetuosamente informa que ha tenido el mismo bajo consideracion y examinado que el proyecto es de mucha importancia para todo el Territorio; asi mismo devuelve el mismo á la cámara y recomienda su pasage.

BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision judicial.

Sobre propuesta del honorable Juan José Gallegos dicho informe fué adoptado.

El acto quedo sobre la mesa en su orden.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Samuel Ellison introdujo—

Un acto relativo requiriendo á los jueces de prùebas hacer informes relativos á denuncias de minas.

Fué leido la 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a. vez, y

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez fué referido á la comision permanente sobre minas.

El honorable Trinidad Lopez introdujo—

Un acto legitimando Maria Ursula y Francisco Selis adoptivos de Luciano Ortega y Maria Sension Gonzales.

El acto recivio su 1a lectura.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez.

El honorable Juan José Gallegos hizo mocion que las reglas fuesen suspendidas y el acto reciba su tercera lectura.

Dicha mocion fué adoptada.

El acto recibió su 3a lectura.

Sobre propuesta del honorable Buenaventura Lobato el acto pasó.

El honorable Benjamin Stevens, introdujo á continuacion—

Un acto estableciendo los tiempos y lugares de tener las cortes de distrito en el Territorio.

El acto recivio su primera lectura.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison, fué referido á la comision sobre condados.

El honorable Manuel Baca introdujo—

Un acto creando un precinto adicional en el condado de San Miguel.

El acto recivio su primera lectura, y

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Benjamin Stevens hizo mocion que el acto fuese referido á una comision especial compuesta de los miembros del condado de San Miguel.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto difiniendo el precinto N°. 11 del condado de Bernalillo, y para otros fines.

El acto recibio su 1a. lectura, y

Sobre mocion del mismo honorable Stevens fué referido al traductor.

El honoroble Francisco Perea pidio que las reglas fuesen suspendidas para presentar un informe da una comision especial.

Dicha proposicion no fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable Francisco Perea la cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

Siendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El honorable José A. Martinez introdujo—

Un acto enmendando un precinto adicional en el condado de Taos.

El cual fué leido 1a. vez, y

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Pablo Jaramillo fué referido á una comision especial compuesta de los honorables miembros por el condado de Taos.

El honorable Pablo Jaramillo introdujo—

Un acto para enmendar un acto aprovado Enero 25 de 1866, para fianze en un contrato.

Fué leido 1a. vez,

El honorable B. Jaramillo pidio que el acto sea desechado.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trenidad Lopez, José Maria Martinez, Santos Muñis, Matias Rivera, y Filomeno Sanchez.

Los que votaron en la negativa son los honorables Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José A. Martinez, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Benjamin Stevens, Pedro Torres y el honorable Presidente.

De consiguiente el acto no es desechado.

El honorable José A. Martinez pidio que las reglas sean suspendidas y el acto leido 2a vez.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 10—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juau José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José Antonio Martinez, José R. Ortega, Robert H. Stapleton, y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa son los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez. José Maria Martinez, Santos Muñis, Francisco Perea, Filomeno Sanchez, y Pedro Torres.

Fué asi decidido en la negativa y las reglas no estan suspendidas.

El honorable Filomeno Sanchez introdujo—

Un acto lindando la distancia de la jurisdiccion de los juecez de paz.

Fué leido 1a vez,

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia fué referido á la comision judicial.

El honorable Francisco Perea propuso entonces que las reglas fuesen suspendidas para presentar un informe de una comision especial.

Dicha proposicion fué adoptada y presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué nombrada, para suplicar al Promotor General de este Territorio el honorable C. P. Clever dar su opinion por escrito si el honorable W. F. M. Arny, debe ser reconosido como secretario del Territorio ó no á la vez tiene el honor de informar que han cumplído con su deber y presentan para la con-

sideracion de este cuerpo la opinion del dicho Procurador General sobre el asunto.

FRANCISCO PEREA,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia, dicho informe fué adoptado.

El honorable B. Stevens, propuso que la lectura sea dispensada que el dictamen del procurador general fuese referido á ser traducido en el idioma español.

Dicha proposicion no fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia pidio entonces ser escusado de asistir á las sesiones de la cámara el Sabado y Lunes procsimo.

Dicha proposicion fué adoptada.

A propuesta del honorable Samuel Ellison la cámara se prorogo hasta mañana Sabado dia 22 del corriente mes á las dos de la tarde de dicho dia.

---

## SABADO, DICIEMBRE 22 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

Habiendo sido llamada la lista los siguientes miembros fueron presentes:

Los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Benigno Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, Jose Maria

Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el honorable Presidente.

Ausente con permiso de la cámara honorable Vicente Garcia.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue:

El diario fué leido y sobre propuesta del honorable Pedro Torres fué aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Matías Rivera presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre minas y terrenos valdios á la cual fué referido

Un acto requiriendo á los jueces de pruebas de hacer informes relativos á denuncios hechos de minas,

Lo ha tenido bajo su consideracion y considerandolo necesario y en forma lo devuelve ante este honorable cuerpo sin ninguna enmendacion y recomienda su pasage.

MATIAS RIVERA,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Buenaventura Lovato el informe fué adoptado.

El honorable Samuel Ellison introdujo á continuacion la siguiente resolucion:

Que el secretario principal de esta cámara sea instruido de pedir del honorable secretario del Territorio, los blancos necesarios para hacer las cuentas de los miembros de este cuerpo con el fin que sean pagados por sus servicios

como vocales de este ramo de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Sobre mosion del honorable Benigno Jaramillo la resolucion fué adoptada.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca la cámara se prorogo hasta el Miercoles dia 26 de Diciembre á las 3 de la tarde de dicho dia.

## MIERCOLES, DICIEMBRE 26 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Sam'l Ellison, Vicente Garcia, Juan José Gallegos, Juan Gonzáles, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Ausente con permiso el honorable Pablo Jaramillo.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue:

El honorable Samuel Ellison hizo mocion que la lectura de los diarios del dia 22 fuese dispensada.

Convenido.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison la cámara

se prorogo hasta el dia jueves 27 de Diciembre las 10 de la mañana.

---

## JUEVES, DICIEMBRE 27 de 1866.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apedaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzalas, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo presente un quorum la cárama procedio á sus negocios como sigue:

Los diarios de los dias 22 y 26 de Diciembre fueron leidos y sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo fueron aprobados.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

El honorabla José A. Martinez introdujo el siguiente informe.

Señor Presidente.

La comision especial de un miembro de cada condado á la cual fué referido

El memorial del consejo legislativo del Territorio de Nuevo Mejico, relativo á la merced del Rio Grande de Taos,

Tiene el honor de relacionar que ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y que despues de madura deliberacion lo devuelvé á este honorable cuerpo recomendando, que toda aquella parte en la cual se refiere á señaladas personas y digna personalidades injuriosas sean quitadas del dicho memorial y recomendadas dichas enmendaciones en el acto del honorable cuerpo donde se origino.

JOSE A. MARTINEZ,
Presidente de la comision.

El honorable Vicente Garcia introdujo la siguiente enmendacion al informe;

Que despues de la palabra Rio Grande se agregue de Taos.

Dicha enmendacion fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia la relacion de la comision asi enmendada fué adoptada.

El honorable B. Stevens hizo mocion que el memorial fuese referido á la comision permanente sobre negocios territoriales, con instruccion que dicha comision redacte y presente un substituto.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable B. Stevens introdujo entonces con suspencion de reglas—

Una peticion de los habitantes del condado de Doña Ana, solicitando el cambio de la cabezera de aquel condadado a la plaza de las Cruces.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea fué referida á la comision judicial.

El honorable Buenaventura Lobato introdujo—

Un acto concerniente á acequias publicas.

Fué leido la 2a. vez, y

Sobre mocion del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y

El acto recibío su 2a lectura.

Sobre propuesta del honorable B. Stevens, el acto fué referido á una comision selecta compuesta de los honorable miembros por el condado de Taos.

El honorable B. Jaramillo introdujo entonces—

Un acto toeante á injurias personales y para otros fines.

Fué leido la 1a vez.

Un acto conserniente á ejecuciones fué ahora levantado de la mesa en su orden regular.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez fué referido á la comision permanente sobre privilegios y elecciones.

Se dio 2a lectura á un acto concerniente á ejecuciones y enmendando un acto aprobado Enero 25 de 1866.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia el acto fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Se dio 2a lectura á

Un acto difiniendo el precinto N°. 11 del condado de Bernalillo, y para otros fines.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison el acto fué referido á comision de toda la cámara.

Actos en 3a lectura.

Se dio 3a lectura á

Un acto relativo requiriendo á los jueces de pruebas hacer informes relativos á denuncias de minas.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia el acto pasó

Se dio 3a lectura á

Un acto proveyendo para ciertas vacancias en los oficios de alguacil mayor y para otros fines.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison fué referido á comision de toda la cámara.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Viernes 28 de Diciembre á las 10 de la mañana.

---

## VIERNES, DICIEMBRE 28 de 1866.

La cámara se reunio segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados, lo fueron los honorables

Jose Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, José Gallegos, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lobato, Trinidad Lopez, Jose A. Martinez, Jose Maria Martinez, Santos Muñis, Jose Ramon Ortega, Francisco Perea, Matias Ribera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres y el señor presidente.

Ausente—El honorable Pablo Jaramillo.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Vicente Garcia, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Negocios Territoriales á la cual fué referido

Un memorial del condado de Taos.

Tiene el honor de informar á la cámara, que ha tenido bajo su consideracion y despues de su examinacion y segun las instrucciones, lo devuelve á la cámara con un substituto y recomienda su pasaje.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision

El substituto fué leido la 1a vez, y

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia fué referido con todos los demas papeles á la comision sobre lo judicial.

El honorable José A. Martinez presento entonces el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre educacion á la cual fué referido.

Un acto proveyendo para la educacion de los pobres y para otros fines.

Lo ha tenido bajo consideracion y hallandolo necesario lo somete á la deliberacion de este honorable cuerpo y recomienda su pasaje.

JOSE A. MARTINES.
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Pedro Garcia la relacion fué adoptada.

El honorable José A. Martinez hizo mocion que las reglas sean suspendidas para el fin que el acto sea leido la 2a vez.

La cuestion fué llamada y decidida en la negativa.

El honorable B. Stevens presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referida

Un acto intitulado un acto, limitando la jurisdiccion de los jueces de paz y para otros fines,

Piden la venia para relacionar, que han tenido el mismo bajo consideracion y hallan que la intencion del proyecto es buena, y recomiendan que algunos pasos sean tomados para remediar los males que existen, y por lo tanto recomendamos, que el acto sea referido á la comision de toda la cámara, con el fin de de investigar el asunto con mas acierto.

B. STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia el informe de la comision fué adoptado.

El honorable Benjamin Stevens presento entonces el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referida

Una peticion de los ciudadanos del condado de Doña Ana,

Piden el permiso para informar, que han tenido la misma bajo consideracion y creen que la suplica de los peti-

cionarios debe ser admitida y un proyecto presentado para un acto al efecto.

B. STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison, el informe fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

El honorable José A. Martinez presento el siguiente informe:

Señor Presidente:

La comision especial á la cual fué referido

Un acto, enmendando un acto aprovado Enero 18 de 1866.

Lo ha tenido bajo consideracion y hallandolo necesario informa á este honorable cuerpo que el mismo sea pasado.

JOSE A. MARTINEZ,
Presidente de la comision

Sobre mocion del honorable Santos Muñis la relacion fué adoptada.

El honorable Pedro Garcia hizo mocion que las reglas sean suspendidas y el acto pasé á su 3a lectura.

Dicha proposicion no fué adoptada.

El honorable Buenaventura Lobato presento entonces el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial de los miembros del condado de Taos, han tenido bajo su consideracion,

Un acto concerniente á la acequia del Rio Chiquito del precinto N°. 3 del condado de Taos.

Lo creen muy necesario y respetuosamente recomiendan su pasaje.

BUENAVENTURA LOVATO,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable J. Gallegos fué adoptado.

El honorable Samuel Ellison presentó el siguiente resolucion:

Resuelto, Que los actos de los titulos siguientes: proveyendo para vacancias en el empleo de Alguaciles Mayores y un acto definiendo los limites del presinto numero 11 del condado de Bernalillo, queden sobre la mesa hasta el lunes proximo venidero y que el Secretorio del Territoro sea suplicado de tenerlos impresos para la mayor inteligencia de ellos, y que sean hechos el orden especial de dicho dia.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo la resolucion fué adoptada.

El hónorable Santos Muñis introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision de tres miembros de este honorable cuerpo sean nombrado para avisar á su excelencia W. F. M. Arny, Gobernador interino y Secretario del Territorio, que ambas cámaras estan ya organizadas y listas para recibir cualesquiera mensajes ó comunicaciones que tenga á bien dirijir á las mismas.

El honorable Francisco Perea pidio que la resolucion fuese puesta sobre la mesa indefinitivamente.

Sobre la cuestion fueron llamado los sies y noes y resultado como sigue:

Sies 9—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables

José Apodaca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Buenaventura Lovato, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa son los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, Matias Rivera, y Pedro Torres.

La cuestion fué asi decidida en la negativa.

El honorable Francisco Perea, introdujo entonces la siguiente enmendacion,

Que en lugar de leer en la resolucion W. F. M. Arny, diga "Agustin Duran."

La cuestion fué llamada y decidada en la negativa.

El honorable José A. Martinez introdujo la siguiente enmendacion;

Que en lugar de ler en la resolucion W. F. M. Arny se lea la persona propia del Secretario del Territorio.

Dicha enmendacion fué puesta ante la cámara y despues de suficientemente discutida.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jose Apodaca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Bueneventura Lobato, José Antonio Martinez, Francisco Perea, R. H. Stapleton, Filomeno Sanches y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa son los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, Jose Maria Martines, Santos Muñis, José Ramon Ortega, Matias Ribera, y Pedro Torres.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable Francisco Perea la cámara se prorogó hasta las 5½ de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

Siendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El honorable Francisco Perea pidio una llamada á la cámara,

La lista fué llamada y los siguientes miembros fueron presentes:

Honorables José Apodaca, Mannel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lobato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, Jose Maria Martinez, Santos Muñis, José Ramon Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, R. H. Stapleton, Benjamin Stevens, Pedro Torres y el honorable presidente.

Ausentes los honorables Filomeno Sanchez, y Pablo Jaramillo.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia un auto de arresto fué dirijido al sargento de armas con el fin de hacer comparecer los miembros ausentes.

A las 7 y 35 minutos de la tarde,

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca la cámara se puso en reseso durante el tiempo que el sargento volvia con su informe.

A las 7 y 47 minutos la cámara fué llamada al orden.

El Sargento de armas volvio reportando al honorable Filomeno Sanchez, é informando que el honorable Pablo Jaramillo no podia ser hallado.

El honorable Filomeno Sanchez manifesto su escusa dando razones por que habia faltado en la hora esacta de la sesion.

Sobre mocion del honorable Vicente Gareia fué dispensado.

El honorable Vicente Garcia propuso entonces que la demas llamada fuese dispensada.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia introdujo entonces la siguiente enmendacion á la resolucion en cuestion.

Que en lugar de W. F. M. Arny, lea en la resolucion el ejecutivo.

Dicha enmendacion fué adoptada.

Sobre el pasaje de la resolucion asi enmendada fueron llamados los sies y noes.

Sies 14.—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno, Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, Matias Rivera, Benjamin Stevens, Pedro Torres,y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa son los honorables José Apodaca, Manuel Jaramillo, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, y Filomeno Sanchez.

De consiguiente la resolucion enmendada fué referido.

A continuacion el honorable Manuel Baca hizo mocion que la cámara se prorogue hasta las diez y media de la mañana del siguiente dia.

## SABADO, DICIEMBRE 29 de 1866.

La cámara se reunió segun proroga.

Habiendo sido llamada la lista los siguientes miembros fueron presentes:

Los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Benigno Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, Jose Maria Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el honorable Presidente.

Ausente con permiso de la cámara honorable Vicente Garcia.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue:

El diario fué leido y sobre propuesta del honorable Pedro Torres fué aprobado.

El honorable Benfamin Stephens hizo mocion de reconsiderar su voto sobre la resolucion relativa al ejecutivo pasada el dia anterior por esta cámara.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea la cámara se prorogo hasta el lunes dia 31 de Diciembre á las diez de la mañana de dicho dia.

## LUNES, DICIEMBRE 31 de 1866.

La cámara se reunio segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados, lo fueron los honorables

Jose Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, José Gallegos, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lobato, Trinidad Lopez, Jose A. Martinez, Jose Maria Martinez, Santos Muñis, Jose Ramon Ortega, Francisco Perea, Matias Ribera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres y el señor presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Un mensaje del consejo fue anunciado y recibido anunció que aquel cuerpo habia concurrido en el pasaje de los siguientes actos y memoriales.

Un acto originado en la cámara de representantes, legitimando á Maria Ursula y Francisco Salas hijos de Luciano Ortega y Asencion Gonzales.

Un memorial originado en el consejo legislativo al honorable Congreso de los Estados Unidos relato á vidas y propiedad perdidas en el Territorio por resolucion causada en el año de 1847 etc.

Memorial al honorable Secretario de la Tesoreria peticionando para la impresion en español de la constitucion de los Estados Unidos con sus enmendaciones y el acto originario de este Territorio, con sus enmendaciones.

Un memorial relativo á pedir al honorable Congreso de los Estados una apropiacion suficiente para concluirse el capitolio y penitenciaria.

El honorable M. Jaramillo pidio permiso á la cámara para ausentarse cinco dias de sesion.

Cuya peticion le fué concedida.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea se prorogo la cámara hasta el miercoles el dia 2 de Enero de 1867 á las 3 de la tarde.

---

## MIERCOLES, ENERO 2 de 1867.

La cámara se reunió segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Sam'l Ellison, Vicente Garcia, Juan José Gallegos, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Ausente con permiso el honorable Pablo Jaramillo.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue:

El diario del dia anterior lunes, dia 31 fué leido y aprobado.

Un mensage del consejo fué anunciado y recibido, relato, que el honorable consejo legislativo habia pasado los actos de los titulos siguientes:

Un acto relativo á sostener la policia del condado de Santa Fé.

Un memorial relativo á escuelas publicas.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Baca presento entonces el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto creando un precinto adicional en el condado de San Miguel.

Tiene el honor de informar y remite el acto á este honorable cuerpo con las enmendaciones que acompaña y recomienda su pasaje.

MANUEL BACA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el acto como enmendado fué referido á imprimirse.

El honorable Filomeno Sanchez introdujo entonces la siguiente resolucion:

Resuelto por la cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico; Que de hoy el dia 2 de Enero de 1867 no existirá en este cuerpo legislativo cuestion alguna relativa á conocer á W. F. M. Arny á no ser que haya en lo subsesivo un desengaño tan positivo que toda la cámara unanimemente conosca la posicion que guarda la persona de quien se habla: Resuelvese ademas que de este dia en adelante la cámara procederá al desempeño de los negocios propios en beneficio del Territorio.

Resuelvese ademas, Que diez dias antes de la prorogá final, si no ha habido un desengaño sobre el asunto, ni ha venido el empleado propio para sancionar las leyes que sean pasadas por la asamblea legislativa, serán puestas en

las manos de la persona que en ese tiempo ocupe el asiento en la oficina del ejecutivo, Y resuelvese ademas que en recibir informacion de datos sobre la materia no será escusado ninguno pero ninguno causará efecto á menos que sea reconocido por el voto unanime de la cámara y sobre lo mismo no habrá discusion.

Dicha resolucion sobre mocion del honorable Samuel Ellison fué puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Un mensaje del honorable Secretario del Territorio fué anunciado y recibido relato de que

Un acto difiniendo el precinto N°. 11 del condado de Bernalillo, y para otros fines.

Un acto proveyendo para ciertas vacancias en los oficios de alguacil mayor y para otros fines.

Habian sido impresos como requerido por este honorable cuerpo, los mismos fueron entregados á esta cámará.

El honorable B. Stevens introdujo la siguiente resolucion.

Resuelto, Por cuanto el honorable Filomeno Sanchez, miembro de este cuerpo por el condado de Valencia fué embarazado por circunstancias que no estaban en su poder en no ser admitido como miembro de esta cámara en el primer dia de su sesion, y por cuanto estaba intitulado á su asiento durante su tiempo.

Resuelvase, Que el honorable Secretario del Territorio sea requerido de pagar su sueldo al honorable Filomeno Sanchez, desde é incluyendo el primer dia de la presente sesion.

Sobre mocion del honorable R. H. Stapleton, la resolucion fue adoptada.

El honorable Vicente Garcia introdujo—

Un acto para el alivio de Levi Spiegelberg,

El cual fué leido 1a. vez, y

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez, y

Sobre mocion del honorable B. Stevens fué referido á imprimirse.

El honorable Benigno Jaramillo introdujo—

Un acto tocante á carneceros en el condado de San Miguel.

El cual fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Benj. Stevens, la reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez el acto fue referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

El honorable P. Jaramillo introdujo entonces con suspencion de reglas la siguiente resolucion:

Resuelto, Que esta cámara abrogue indefinitivamente la regla 14 de las reglas parlamentarias de este cámara porque estamos oprimiendo tal regla que el honor de este cuerpo ha tenido á bien aprobar al tiempo de su instalacion.

El honorable Trinidad Lopez introdujo—

Un acto concerniente á milicia.

El acto recivio su 1a lectura.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 1a 2a vez.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison fué referido á imprimirse.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces con suspension de reglas la siguiente resolucion:

Resuelto, Que cuando proyectos sean ordenados de ser impresos, el secretario principal sea y por esta es instruido de mandar tales proyectos inmediatamente al Secretario del Territorio.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia dicha resolucion fué adoptada,

El honorable Robert H. Stapleton introdujo entonces—

Un acto cambiando la cabezera del condado del Socorro.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable B. Stevens las reglas fueron suspendidas y

El acto recibio su 2a lectura.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea el acto fué referido á una comision selecta compuesta de los honorable miembros por el condado del Socorro.

El honorable Matias Rivera introdujo á continuacion—

Un acto, enmendando un proveido en la seccion 14 de un acto aprovado Febrero 1°. de 1865.

Fué leido 1a vez,

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea el acto fué referido á la comision permanente sobre agricultura.

El honorable Matias Rivera introdujo entonces—

Un acto enmendando le seccion 2a y 3a del codigo revisado tocante á educacion aprovado Enero 27 de 1860.

El acto recivio su primera lectura.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto fué referido á la comision permanente sobre Educacion.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su 2a lectura fueron llamadas en orden.

Un acto cabiandola cabezera del condado de Doña Ana.

El acto fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable M. Jaramillo las reglas fueron suspendidas, y

El acto recibió su 3a lectura.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, el acto pasó

Se dio 2a lectura á

Un acto proveyendo para la educacion de los pobres y para otros fines.

Sobre propuesta del honorable B. Jaramillo, fué referido á la comision permanente sobre Educacion.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron llamados en orden en su tercera lectura.

Se dio 3a lectura á

Un acto concerniente á la acequia del Rio Chiquito del precinto N°. 3 del condado de Taos.

Sobre propuesta del honorable Santos Muñis el acto paso.

El honorable Pedro Torres hizo mocion que se tome accion con suspencion de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes

Sies 13.—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José Maria Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa son los honorables José Apodaca, Manuel Jaramillo y Trujillo, Francisco Perea, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas.

Negocios de la mesa.

Un acto emforzando la policía del condado de Santa Fé.

Originado en el consejo.

Fué leida la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable R. H. Stapleton el acto fué referido á una comision especial compuesta de los miembros del condado de Santa Fé.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea, la cámara se prorogo hasta el jueves dia 3 de Enero de 1867 á las 11 de la mañana.

## JUEVES, ENERO 3 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzalas, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo presente un quorum la cárama procedio á sus negocios como sigue:

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El orden del dia fué llamado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable B. Stevens presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referido

Un memorial y los papeles que le acompañan relativo á la merced del Rio Grande del Norte en el condado de Taos,

Respetuosamente informa que ha tenido en consideracion esta materia, y que presenta un sustituto á dicho memorial y recomienda su pasage.

B. STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia el informe de la comision fué adoptado.

Sobre propuesta del mismo honorable Stevens el dicho memorial fué referido á imprimirse.

El honorable B. Stevens presento á continuacion el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente de milicia, á la cual fué referido

Un memorial al honorable Congreso de los Estados Unidos, pidiendo una comision que arregle los reclamos por perjuicios cometidos durante la invasion de los Tejanos y que haga apropiacion suficiente para pagarlos.

Informa respectuosamente que lo ha tenido bajo consideracion y lo devuelve á la cámara con una enmendacion y recomienda su pasaje.

B. STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia, dicho informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable B. Stevens fué referido imprimirse.

Un mensaje del Secretario del Territorio fué anunciado y recibido relato, acompañando impresos los siguientes actos.

Un acto relativo á la milicia.

Un acto para el alivio de Levi Spiegilberg.

Un acto enmendando un precinto adicional en el condado de San Miguel.

El honorable José Apodaca introdujo el siguiente informe.

Señor Presidente.

La comision permanente sobre condados á la cual fué referido.

Un acto para cambiar la cabezera del condado de Socorro,

Informa que ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve á la cámara y sin enmendacion y recomienda su pasage.

JOSE APODACA,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Pedro Garcia la relacion fué adoptada.

El señor Stapleton presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision sobre agricultura á la cual fué referido

Un proyecto de ley para hacer cercados etc.,

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo, que en diferentes partes de este Territorio es casi imposible cumplir con los provistos del presente proyecto, y por lo tanto, recomienda que sea hecho un acto especial para el condado de San Miguel.

R. H. STAPLETON,
Presidente de la comision judicial.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el informe y el acto fueron desachados.

El honorable Benjamin Stevens presento entonces el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre privilegios y elecciones á la cual fué referido

Un acto abrogando un acto concerníente á ejecuciones aprobado Diciembre 23 de 1865.

Pide el permiso para informar que han tenido el mismo bajo consideracion recomendando el pasaje del proyecto sin enmendacion alguna. La comision no puede saber por que razon una clase de comerciantes puede ser privada del privilegio de colectar deudas cuyo privilegio es permitido á otros; No le cabe duda á la comision que en muchos casos, los oficiales han subsistido á si mismos de los habitadores y lo que han obtenido ha sido de ellos y si no hubiere sido por tales habitadores que daban credito á tales oficiales en tiempos cuando las tropas no habian sido pagadas por un largo periodo de tiempo, tales oficiales y sus familias hubieran sufrido y dichos oficiales hubieran sido obligados á resignar. Los efectos que habian sido comprados antes del pasaje de la ley, creemos que debian pagarse si los deudores se hallaban capaces como una ley de "ex post facto" consideramos el acto concerniente á ejecuciones el cual este proyecto propone abrogar y el ser

una desgracia al buen credito de nuestros oficiales y soldados y por lo cual deberia de ser quitado del libro de los estatutos.

B. STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable R. H. Stapleton dicho informe fué aprobado.

El honorable Francisco Perea propuso que las reglas fuesen suspendidas para tomar accion sobre el dictamen del Procurador General en la materia del Secretario y Gobernador interino.

Dicha mocion fué adoptada.

El siguiente dictamen ú opinion fué leido ante la cámara:

OFICINA DEL PROCURADOR GENERAL.
SANTA FE, N. M., Diciembre 20 de 1866.

Al honorable R. M. STEPHENS,
Presidente de la Cámara de Representantes:

Señor:—Del honorable Francisco Perea, presidente de una comision especial de la cámara de representantes, nombrada con este fin, he recibido un oficio, fechado diciembre 10 de 1866, y solicitando á nombre del honorable cuerpo, sobre el que V. preside, mi opinion por escrito sobre la cuestion "Si la ley reconoce ó no al Hon. W. F. M. Arny en la actualidad como secretario de Nuevo Mejico."

Creo que esta cuestion se me propone por autoridad de la segunda seccion del acto definiendo los deberes del procurador general de Nuevo Mejico, que lee como sigue: "Cuando requerido, dará su opinion por escrito á la Asamble General, ó á una ú otra cámara, al Gobernador, Secretario del Territorio, Intendente, Tesorero y á cualquies procurador de distrito sobre cuestiones de ley rela-

tivas á sus diferentes deberes oficiales." La cuestion, en las palabras en que se me propone, es dudosa e indefinada, no contiene premisas legales (legal premises) de donde llegar á conclusiones legales, Supongo, sin embargo que la cámara de representantes intentó premitir (to promise) esta cuestion sobre ciertos hechos, que estan ó no legalmente establecidos, á saber:

En primer lugar: Que su excelencia Roberto B. Mitchell, actual Gobernador de Nuevo Mejico, esta necesariamente ausente del Territorio, en cuyo caso el señor Arny, si es que la ley le reconoce como Secretario de Nuevo Mejico, está autorizado á desempeñar las funciones del gobernador.

En segundo lugar: Que el señor Arny fué nombrado secretario del Territorio de Nuevo Mejico, segun y en virtud de aquella clausula de la Ley Organica, que establece el empleo de Secretario, definiendo los deberes del encardo tal empleo (its incumbent.)

En tercer lugar: Que en el mes de Febrero de 1866, el señor Este por consultacion y con conocimiento de Senado de los Estados Unidos, fué nombrado y comisionado por el Presidente como Secretario de Nuevo Mejico en lugar de Arny removido.

En cuarto lugar: Que hasta ahora el señor Este no ha llegado á este Territorio, y no ha comenzado á desempeñar los deberes del empleo paro que fué nombrada, y que el señor Arny queda todavia ejerciendo los deberes del empleo de Secretario.

La cuarta seccion del Acto del Congreso que fué aprobado Setiembre 9 de 1850, y que propone el establecimiento de un gobierno territorial para el Nuevo Mejico comunmente conocido como la "Ley Organida" previene:

"Decretase ademas. Que habrá un Secretario para dicho Territorio, que residirá dentro de él, y tendra su des-

tino por cuatro años, á menos que no ser removido antes por el Presidente de los Estados Unidos; registrará y conservará todas las leyes y procedimientos de la asamblea legislativa, que será despues establecida, como tambien los actos y procedimiento del Gobernador en su departamento ejecutivo; enviará una copia de las leyes y procedimientos ejecutivos para el dia primero de Diciembre, ó antes el cada año, al Presidente de los Estados Unidos, y al mismo tiempo dos copias de las leyes al Presidente de la Cámara de Representantes, y al Presidente del Senado para el uso del Congreso. Y en caso de la muerte, deposicion, renuncia, ó ausencio necesaria, del Gobernador fuera del Territorio, el Secretario tendrá y por este decreto esta autorizado y es requerido ejecutar todos los poderes, y cumplir con todos los deberes del Gobernador, durante dicha vacacion ó ausencia necesaria ó hasta que otro gobernador sea debidamente nombrado para llenar dicho vacio (9 Stats. at Large, 448). Baja el Gobierno de los Estados Unidos no hay "common law officers," no hay oficiales cuyas tenencias (tenures) dependen de antiguas costumbres.

Todo los oficiales bajo ese gobierno estan creados por el derecho de gentes como los embajadores y otros ministros publicos, ó por la Constitucion y los estatutos. Un gobierno territorial no es mas que un gobierno proconsular, reconociendo al Congreso como su absoluto soberano. El Congreso, al legislar por los Territorios, ejerce los poderes combinados del gobierno general y del gobierno de un estado. Los oficiales territoriales no son oficiales constitucionales, sus poderes se derivan de los actos del Congreso, y las tenencias de sus empleos (the tenures of their offices) dependen de las provisiones de los Estatutos.

En la cuarta seccion del acto arriba mencionado, el Congreso ha declarado que "el Secretario tendrá su destino por cuatro años á menos que no sea removido antes

por el presidente de los Estados Unidos." Se ve, pues, que la tenencia del empleo (tenure of office) depende de la ley judicialmente, notese, que el señor Arny fué nombrado secretario do de Nuevo Mejico en Febrero, 1863, y si el presidente no ha hecho uso de su prerogativa, removiendole antes, el termino de su empleo como secretario, no expira hasta cuatro años despues de la fecha de su comision, pero si termina luego que llega aquel dia, y los poderes del encargado del empleo (the incumbent) llegan á ser functus officio.

El termino del destino, en el sentido liso de la ley creandolo, se limita á cuatro años, y en caso de remocion termina con el tiempo en la remocion se completa. El lenguage usado es sencillo y liso, no admise una interpretacion por la que se pudiere ampliar la limitacion. "Las palabras de un Estatuto han de tomarse en su natural y ordinario significado é importe." 1 Kent Com., 432) "Cuando el sentido de un estatuto está liso, ningun margen se deja á la interpretacion." (United States vs. Fisher et al., 2 Cranch, 358). "La intencion de la legislatura se ha de buscar en las palabras que la legislatura ha empleado para expresaria." (7 Cranch 52). "Donde la ley esta lisa é indubitable, mas que se expresa en terminos generales, deberia inferirse que la legislatura intenta, lo que lisamente ha expresado, y por consiguiente no ha lugar á interpretaciones." (2 Cranch, 499). "Se ha de presumir que la legislatura usa las palabras en su conocido y ordinario significado, á no ser que ese sentido se refutare en el contexto." (6 Peters, 102).

La ley no previene que el Secretario continuará en su destino despues la expiracion de su termino ó remocion de empleo hasta que su sucesor se haya nombrado y calificado. Si creo hubiese sido la intencion de congreso, el congreso ciertamente asi lo habria expresado.

En Tennington vs. Cox. (2 Cranch, 33, 52), el Juez Superior, señor Marshall dijo: "Que la ley es el mejor expositor de si mismo, que cada parte de un acto ha de tomarse en consideracion, con el fin de descubrir la mente de la legislatura, y que los pormenores de una parte puedan contener regulaciones que limitan la extension de expresiones generales usadas en alguna otra parte del mismo acto, forman parte de aquellas reglas fijas sostenidas por el sentido comun para la exposicion de estatutos que uniformemente se reconocido." Apliquemos esta está regla. La tercera seccion de la ley organica previene: "Que el poder ejecutivo y la autoridad de, en dicho Territorio de Nuevo Mejico, será investido en un Gobernador que tendrá su destino por cuatro años, y hasta que su sucesor sea nombrado y calificado, a menos que no sea removido antes por el Presidente de los Estados Unidos." Vemos pues que aqui el congreso expresamente proviene que el gobernador tendrá su destino despues de la expiracion de su termino ó remocion del empleo hasta que su sucesor sea nombrado y calificado. Seria Interpretacion rector decir que los legisladores intentaran conceder por implicacion en el caso del Secretario lo que expreso y afirmativamente acordiaron en el caso del Gobernador, i. e., de tener su destino hasta que su sucesor hubiese sido nombrado y calificado? Si bajo la cuarta sesion de la ley organica existe una implicada tenencia de empleo (implied tenure of office) ?donde estaba la necesidad de establecer aquella tenencia (tenure) en la tercera seccion con palabras positivas y afirmativas? Afirmativas en estatutos implicar una negativa de todo lo que no esta en la estipulacion (parview), de manera que una ley ordenando que una cosa se haga de una cierta manera implica no se haga de ninguna otra manera." (1 Call., 150). El Secretario

tendrá su destino por cuatro años, ó á menos que no sea removido antes, implica de ningun modo que los tendrá hasta que su succesor sea nombrado y calificado, pero sí que su tenencia de empleo (tenure of office) expirá al llegar uno ú otro de dos eventos, á saber, la expiracion de cuatro años desde la fecha del nombramiento, ó una anterior remocion por el presidente. Se dira acaso, que la ley no debe de interpretarse de suerte que se di ser, como este caso, á una interregno, si no es que el lenguage de la ley positivamente prohiba tal interpretacion; que, siendo que la cuarta seccion arriba mencionada, no dice en tantas palabras que despues de la expiracion de su termino, ó remocion, el Secretario no ejercerá las funciones de aquel destino hasta que su secesor sea nombrado etc., le fuere permitido ejercerlas aun. Una afirmativa encierra muchas veces un significado negativo, tan rigorosamente, como si se expresare en dichas palabras, por ejemplo.— La ley organica previene "que la corte suprema para el Territorio de Nuevo Mejico consistirá de un juez superior y dos jueces asociados" mas no dice que no consistirá de mas de tres, empero las palabras "consistirá de un juez suprema y dos jueces asociados" limitan el numero y "ex vi terminorum" vedan la posibilidad de haber mas de tres. El congreso tenia poder para fijar el termino del Secretario en cuatro, seis, diez ó veinte años, ó durante buena conducta, ó como en el caso del Gobernador, (despues de la terminacion legal) hasta que su sucesor sea nombrado y calificado; pero en vista de la omision de hacer de parte del Congreso tal proveido; el pretender que "ex necesitate" el Secretario ha de tener su destino por interpretacion é implicacion, es un argumento mas ingenioso que sustancial. Las leyes se escriben siempre en terminos generales y seria inconveniente é imposible especificar en tantas palabras todo poder concedido y negado. El con-

greso ha dicho por cuanto tiempo tendrá su destino el Secretario, y lo que en el particular no ha afirmativamente concedido el Congreso, ha de considerarse como negado. Del texto de la 10a seccion del acto del Congreso, aprobado Marzo 3, 1853, intitulado, "an act to provide for the survey of the public lands in California, etc., (10 Stats. at Large, 247). Se verá, que el Congreso mismo ha hecho uso de la susodicha interpretacion, legislando tocante á los empleos de agrimensores generales, registradores de terrenos, y recibidores de fondos publicos, dice: "Que, á no ser que el Presidente de los Estados Unidos verá causa para determinar de otro modo, cada empleado que se nombrará en virtud de este acto, y asimismo todos semejantes empleados de los Estado Unidos, continurá sin interupcion en el desempeño de los deberes regulares de sus destinos, y por este se les autoriza á obrar en conformidad, aun despues del dia en que se termina su comision oficial hasta que les venga una nueva comision para el mismo destino, ó segun el caso fuere, hasta el dia en que un sucesor comenzará á ejercer los deberes de tal destino, y las existentes fianzas oficiales, etc." Aqui pues el congreso autorizando por positivo estatuto ciertos empleados á desempeñar los deberes de sus respectivos destinos despues de la expiracion de sus comisiones oficiales, hasta que un sucesor sea nombrado y calificado, hace virtualmente la declaracion que, á no ser que la ley autorice á un empleado á continuar desempeñando á sus funciones oficiales despues de la terminacion legal del tiempo limitado en su nombramiecto, sus actos despues de tal terminacion estan invalidos ó nulos. El congreso presumió que era necesario un estatuto para legalizar tales actos. Esta interpretacion del congreso está en unisonancia con la opinion del Juez Superior, Señor Marshall, en el procese de Threshly and O'Bannon vs. the

United States, (4 Cranch, 169,) donde está decidido "que el poder del empleado para cobrar los impuestos pendientes cesaba con su remocion del destino." La comision del Secretario del Tertitorio de Nuevo Mejico le da poder á desempeñar los deberes de este empleo por el termino de cuatro años de tal comision á menos que no sea removido antes por el Presidente de los Estados Unidos al tiempo. Si el Presidente revoca este poder antes él que está en el empleo (incumbent) pierde el fundamento en que aquel poder se apoya. Despues de la expiracion de cuatro años cesan los poderes delegados, por operacion de la ley; el presidente los podrá retirar en cualquier tiempo durante dicho termino y entonces es cuando bajo la ley el empleado oficialmente está muerto, en consecuencia de la accion del Presidente. Por consiguiente se me concederá que el Secretario de Nuevo Mejico no puede ejercer las funciones de su destino mas allá del tiempo limitado por un expreso requisito de la ley y que por implicacion no puede entenderse el termino de su destino.

Como ya se ha dicho, el señor Arny fué nombrado para el destino de secretario en febrero, 1863, y á menos que no haya sido removido por el presidente, el termino de su empleo no expira hasta febrero, 1867.

Consideraremos ahora la cuestion si el señor Arny ha sido removido, y que evidencias hay para establecer este hecho.

Si la cuestion de tal remocion fuera la materia de una investigacion judicial entre el señor Arny y alguna otra persona (in the proceedings on a writ of quo warranto) se requeriria tal vez otra evidencia de la necesaria para llegar á una propia conclusion en la presente investigacion. La mejor evidencia para establecer ese hecho ha de hallarse en el departament ejecutivo en Washington.

Puede que hay tal evidencia en la oficina del secretario, mas su archivo no está bajo mi inspeccion oficial.

Algunas cosas se reconocen juiciosamente sin probar la existencia de los hechos, por evidencia, ordinariamente requerida para probar hechos no asi reconocidos. Reconocemos juiciosamente que Roberto B. Mitchell es gobernador de Nuevo Mejico y quizas ni uno de nosotros jamas ha visto su comision, que es la mayor evidencia del hecho. Tambien se reconoce juiciosamente que el general Dix es el ministro de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Francia, y con todo, en Nuevo Mejico se conoce este caballero por pocos persoras, si es que del todo se conoce, meramente como el Hon. Juan A. Dix, general de Division que era de los voluntarios. Asi se reconocen, sin prueba, los son notables agentes politicos ó empleado publicos del gobierno; él que es mariscal del Territorio, y los que son alguaciles mayores en sus diferentes condados, asi mismo las mateaias de la historia general que afectan á todo el pueblo como tambien materias netorias que afectan al gobierno patrio. (1 Greenleaf, 8, 9, 10—17 Howard, 30.) El Juez Superior Marshall, en Marbury vs. Madison, dice que el poner el gran sello de los Estados Unidos en alguna comision es un hecdo, que se supone ser de publica notoriedad. El hecho que en febrero, 1866, el señor Este fué nombrado y confirmado por senado de los Estados Unidos como Secretario del Territorio de Nuevo Mejico, fué "con autenticidad" publicado en el National Intelligencer, gazeta oficial de la presente Administracion que se publica en la residencia del gobierno.

(See files of National Intelligencer for the month of February, 1866.)

Esto es un anuncio oficial al publico de este hecho. Desde esta publicacion el nombramiento del señor Este

para el destino de Secretario, ha sido en este Territorio una materia de publica notoriedad, confirmada por el mismo señor Arny, quien apoya su conocimiento en cartas oficiales, y no lo ha negado hasta muy recientemente, cuando los Hon. miembros de la Asamblea Legislativa significaron dudar que el estuviere autorizado por la ley á desempeñar los deberes de Secretario y Gobernado interi de Nuevo Mejico. Que el señor Este fué en realidad asi nombrado, nadie, exceptuando tal vez al señor Arny, lo disputirá; pero nigalo él ó no, para los fines de esta investigacion basta que el hecho sea razonablemente establecido á satifaccion de los miembros de la cámara de representantes.

Pero por via de ilustracion negemos este argumento. Alegemos que en esta investigacion, para llegar á una conclusion cierta, se necesita prueba de mas alta catagoria aun, que publica notoriedad. La ley creado el empleo de secretario previene que, durante la necesaria ausencia del gobernador el secretario desempeñará las funciones de ese gobernador. Supongamos que hubiamos de descartar la doctrina de reconocimiento sin prueba que el gobernador Mitchell está ahora afuera de los limites de Nuevo Mejico, y demandemos que este hecho sea establecido por evidencia legal, como documentos, etc., ¿podra tal evidencia ser presentado? No. Podrá decirse, que se fué de la capital con la intencion declarada de salirse del Territorio, pero que hombre concienzudo podrá hallarse pronto á jurar que habia llevado á cabo su designio á menos que este hombre concienzudo le hubiere acompañado en su viage, y con todo y esto ¿no podria haber vuelto el Gobernador.

Testimonio oral, avisos en las gacetas ó cartas particulares no seran evidencia, etc., etc. Una ausencia del Gobernador fuera del Territorio es menester para autorizar

al Secretario á desempeñar los deberes de aquel funcionario. No estando establecido esta ausencia fuera de publica notoriedad, el señor Arny, aun si fuese Secretario, no podria funcionar como Gobernador. Asi se vera que tanto el hecho del nombramiento del señor Este como el de la ausencia del Gobernador Mitchell fuera del Territorio, se han de tomar como hechos establecidos sin exhibir evidencia, documentaria, ú otra semejante, para substanciarlos.

Cuando las circunstancias del proceso son identicas, las regulaciones de la ley no tienen excepcion, si en un caso rechazamos la regulacion estamos en justicia obligados á rechazarla en el otro. El poner el gran sello de los Estados Unidos en alguna comision es un hecho "que se supone ser de publica notoriedad." (1 Cranch 137), que se reconocó juiciosamente sin prueba. En el caso del señor Este, este sello atestigua el acto del presidente, colocando al señor Este en el destino y terminando los poderes de su predeceso.

Nos queda de examinar que efecto tiene el asi confirmado del señor Este para con el estado (status) de quien hasta entonces tenia el empleo del Secretario. Y aqui se reconoce, de nuevo, sin prueba, que el señor Este no ha comenzado á desempeñar los deberes del empleo, para que sido nombrado- El señor Story, comentando sobre la decision de la Suprema Corte de los Estados Unidos en el proceso de Marbury vs. Madison, (1 Cranch, 127), con respecto á la materia de remocion del empleo, hace uso del lenguage siguiente:

"Otra cuestion naciendo de los nombramientos es, en que tiempo ha da considerarse en el destino el nombrado, desde el momento en que acceptó el destino, ó cuando ha cumplido con los requisitos preliminarios (como son prestar el juramiento de oficio, dar fianzas por el fiel desempeñe de sus deberes etc.) ó cuando actualmente empieza desempeñár los deberes de su empleo." Puede ser, que

esta cuestion se haga de gran importancia en casos de remociones del destino, y asimismo en casos, cuando por la ley se nombran empleados por un tiempo limitado. Sucede frecuentamente que el presidente no hace una formal remocion del destino, sino nominando al senado á otra persona en lugar de, y sin dar aviso á la persona removida. ¿Queda en tal caso el actual ocupante del destino (actual incumbent in office) de facto removido inmediatamente despues de la nominacion de un nuevo empleado? Si asi fuera, todos sus subsiguientes actos en el empleo seran nulos, mas que la tenga aviso de la nominacion, y en consequencia de la falta darsele tal aviso siga por un mes ejerciendo sus funciones. ¿No ha de considerarse completa la remocion hasta que la nominacion haya sido confirmado? ó ¿hasta que actualmente se haya dado aviso á quien ocupa el destino (incumbent)? ó hasta que el nominado haya aceptado el destino? Hasta ahora, este punto no parece haber encontrado decision judicial ninguna, y por tanto ha de tratarse como abierto á controversia. Si la decision fuere, que en tales casos la remocion sin aviso causa una remocion de facto bien que de jure seria obvio, que tanto el publico, como las gentes individualmente incurrian en pena, por quebrantar la ley sin intencion é inocentemente. Un recaudador, por ejemplo, recibirá derechos, dará á los buques certificados de entrada ó salida, y desempeñará otros deberes de su destino meses despues de una tal nominacion, sin la menor sospecha, que de manera alguna le falte autoridad legal. La suprema corte en una ocasion dijo que "cuando una persona está nombrada para algun destino bajo los Estados Unidos, y rehusa acceptar ese destino, el sucesor es nominado en lugar de la persona que no ha querido acceptar, y no en lugar de la persona que estaba previamente en el destino, y habia causado la vacancia original."

(1 Cranch, 137). De esta observancia aparacieria ser la opinion de la corte, que destino está completamente proveido en cada caso de vacante, tan luego que el nombramiento está completo, indepentientemente de la acceptacion del nombrado. Si esto es el caso, parace por consiguiente, que la remocion estará en todo caso completa luego que sea hecho un nombramiento nuevo. (2 Story on Const. § 1554.)

En la cituacion precedente, el señor Story aplica sus argumentos principalmente á casos de remocion del empleo, donde falta el aviso al actual ocupante (incumbent). Este aviso, como hemos visto, se ha dado oficialmente en la publicacion con autoridad arriba mencionada. Esta remocion del señor Arny era completa tan luego que el señor Este era nombrado. Como segun la ley el secretario tendrá su destino por cuatro años, amenos que no sea removido antes, las funciones del señor Arny dejaron de ser validos tan luego que el nombramiento del señor Este habia sido completado. El señor Story indica que aunque este punto hasta ahora no ha encontrado decision judicial, tal será sin embargo la decision á no ser que la opinion en el proceso de Marbury vs. Madison, no se admitiere. Si las palabras "y hasta que su sucesor sea nombrado y calificado" en la tercera seccion de la ley organica, se hallase tambien en la cuarta seccion de la misma ley, no habrá duda que la remocion del señor Arny pudiera unicamente considerarse completa cuando el nombrado nuevo hubiera aceptado y calificadose. Al insertar el Congreso esas palabras en la tercera y omitiendolas en la cuarta seccion, como se acaba de citar, debe haber obrado con un motivo ó designio, que no puede explicarse sobre ninguna otra hipotesis, que la que no era la intencion del poder legislativo estender la tenencia (tenure) del destino de secreta-

rio mas alla del tiempo de su remocion. Y en esta conecion la espresion del señor Story, "sin la menor sospecha de falta alguna de autoridad legal," es, á su verdad, significante. En dicho pasaje concede ese declarado experto jurisperito Americano que despues de una remocion queda una falta de autoridad legal y solamente expresa duda si los actos del empleado removido son validos ó no, antes que haya aviso de la remocion. La inferencia que tales actos son nulos despues de que haya aviso de la remocion es demasiado fuerte á ser resistido. "Si la transmision de una comision," dice el Juez Superior Marshall, no es considerado necesario para dar valides á un nombramiento, menos aun lo es su acceptacion. El nombramiento es el solo acto del Presidente, la acceptacion es el solo acto del empleado, y en simple sentido comun es posterior al nombramiento; como resignaria, asi rehusara acceptar, pero ni una ni otra cosa constituye la anulacion del nombramiento (bnt neither the one or the other is capable of rendering the appointment a nonenty). "Que esto es el entendimiento del Gobierno, es aparente del entero tenor de su conducta." Una comision tiene fecha, y el salario del emplado corre desde su nombramiento, y no desde la transmision ó acceptacion de su comision. Cuando una persona nombrada para algun destino rehusa acceptar este destino, el sucesor es nombrado en lugar de quien ha rehusado acceptar, y no en lugar de la persona que habia previamente estado en el destino y que habia creado el original vacante."

Es pues decididamente la opinion de la corte, que cuando una comision tiene la firma del Presidente, el nombramiento queda hecho; y la comision es completa cuando el ministro de Estado le ha puesto el sello de los Estados Unidos. (1 Cranch, 137).

Se necesita en verdad, un gran esfuerzo de la imagina-

cion para decir, que el señor Arny, despues del complemento del nombramiento del señor Este, que constituye la perfecta remocion del primero continuara funcionando como secretario por implicacion cuando á consecuencia de la falta de parte del señor Este de comenzar á desempeñar los deberes de este destino, un sucesor se nombra no para llenar el vacante ocasionado por la remocion del señor Arny, sino en lugar del señor Este su sucesor del señor Arny.

Contempla la ley al señor Este en el destino tanto de facto como de jure; por consiguiente el señor Arny debe de estar fuera del destino, y á menos que no haya un proveido en la ley, autorizandole á desempeñar los deberes de Secretario despues del cumplemento de su remocion, sus actos como secretario, estando él fuera del destino, son nulos.

Y mas adelante: "El poder de proponer al senado, y el poder de nombrar la persona propuesta, son poderes politicos, que ha de ejercer el presidente á su propia discrecion. Habiendo hecho un nombramiento el ha ejercido todo su poder, y su discrecion ha sido completemente aplicado al caso. Si por la ley el empleado es amovible á voluntad del presidente, entonces un nuevo nombramiente podrá hacerse incontinenti, y los derechos del empleado se acaban inmediatamente. Mas como de un hecho que ha existido, el nombramiento no se puede aniquilar," etc.; (id.)

De este raciocinio aparece, que el nombramiento del señor Este terminó el derecho del señor Arny al destino de Secretario. Los poderes de los empleados les estan delegados por espresas concesiones; ejecer estos poderes es su derecho; despojado el señor Arny de ese derecho, ó en linguage de la suprema corte, terminades sus derechos como empleado, ¿donde queda el cirniente en que

necesariamente ha de fundarse en el ejercicio de aquellos poderes?

Los principios asentados en el proceso de Marbury vs. Madison parecen haber merecido la aprobacion del señor Juez Story, pues en el proceso de Johnson et al vs. the United States, (5 Mason, 438), usa de las palabras siguientes: 'El importante proceso de Marbury vs. Madison, importante no solo por la autoridad que lo juzgó, sino tambien por el peso de las materias alli en discusion contiene muchos argumentos, que nos podrán ayudar en semejante investigacion," etc.

Pero, concediendo todo eso, ¿no es el señor Arny secretario de facto á lo menos hasta que el señor Este ó alguna otra persona le habrá sucedido y calificadose? No toda persona que desempeña los deberes de algun empleo es su ocupante defacto. Jefferson Davis desempeño los deberes de Presidente de la Confederacion del Sur; ¿hay por esto quien pretenda que él era de facto Presidente de avuella parte de los Estados Unidos? Supongamos que en la ausencia del Superintendente de Negocios Indios, el señor Arny lo juzgare de su deber desempeñar los deberes de tal Superintendencia ¿le constituiria esto un Superintendente de facto? No debemos confundir un empleado de facto con un usurpador. Que el señor Este es secretario de jure, no puede negarse. Concedido este hecho, podria yo dejar el asunto, porque en un mismo empleo no puede existir en un mismo tiempo un empleado de jure y un empleado de facto en dos distintos individuos, á no ser proveido por leyes positivas. (See Tankred's Quo Warranto, page 69); este ultimo evento tendria lugar, si la ley autorizaba al Secretario tener su destino hasta que su sucesor era calificado. Un usurpador y un empleado de facto ú de jure pueden existir al mismo tiempo. Hablando en terminos generales, un empleado

de facto es uno que ejerce las funciones de un empleado bajo algun colorido de ley. En el caso del Secretario del Territorio de Nuevo Mejico, el Congreso ha negado positivamente el poder bajo el cual el Secretario ejerceria las funciones de este destino desde el tiempo de su remocion hasta que sea calificado su sucesor. Aqui, pues, no solo hay ninguna ley, pero ni siquiera una sombra de ley y y menos un colorido de ley; porque si la expresion "colorido de ley" significa algo, debe de significa que habrá una ley, de onde inferir al tiempo, un derecho, para hacer ciertos actos oficiales.

Un empleado de facto existe, cuando el que está en el empleo obra bajo y en virtud de la ley, como por ejemplo cuando una persona en el Territorio de Nuevo Mejico no siendo ciudadano de los Estados Unidos, fuere electo para algun destino, y lo aceptare; en tal caso debe él desempeñar los deberes del destino, que ha aceptado, hasta que á consecuencia de su inhabilidad, sea depuesto por un tribunal de justicia; sus actos mientras esté ejerciendo sus legitimas funciones oficiales, son validos y no pueden ser cuestionados por tercera persona, especialmente, cuando tales actos interesan al bien publico, y han sido ejecutados por el empleado de facto. Actos voluntarios efectuados por él, son nulos, aun mismo en algunos casos cuando una remuneracion ha sido pagado (id., 72, 73,). El señor Arny habiendo sido removido del destino, no está obligado por la ley á desempeñar los deberes de secretario desde el tiempo de su remocion hasta que su sucesor sea calificado, y por consiguiente sus actos como tal son puramente voluntarios.

Pero se interpondrá la objeccion que algunos de los altos funcionarios reconocen al señor Arny como secretario confiandole la apropiacion del dinero para el pago del diario y viatico de los miembros de la legislatura, etc. No

debemos perder de vista el hecho, que los empleados del ejecutivo no constituyen un ramo del Departamento Legislativo y el reconocer de un derecho de parte de un empleado del ejecutivo no cambia la ley; el poder de legislar reside en el Congreso, y él de interpretar las leyes reside en los tribunales de justicia establecidos en este país por la constitucion de los Estados Unidos ó en conformidad con ella. Si la ley estipularé que "el que estará por el ministerio de hacienda encargdo de la custodie de cierta suma de dinero" ó "él que recibirá alguna carta del Secretario familiar del Presidente, será secretario de Nuevo Mejico," expresaria yo acaso de una vez la opinion que el señor Arny fuera legalmente el secretario. Pero la ley provee "que el secretario nombrado por el presidente, con el consejo y aprobacion del Senado, tendrá su destino por cuatro años, amenos que no sea removido antes por el Presidente;" por consiguiente la ley establece el destino de Secretario y reconoce al que está en el empleo (incumbent,) y el Presidente lo remueve del empleo y eso tambien en conformidad con la ley. Los deberes del Secretario estan determinados por la ley; "registrará y conservará todas las leyes y procedimientos de la Asamblea Legislativa, etc., como tambien los actos y procedimientos del Gobernador etc., enviará una copia de las leyes y procedimientos ejecutivos, etc., al Presidente de los Estados Unido y dos copias de las leyes al Presidente de la Cámara de Representantes, y al Presidente del Senado, para el uso del Congreso." En el desempeño de estos deberes, y el expendio del dinero confiado á su cuidado, no esta ni responsable a, ni bajo la inspeccion de el pueblo de Nuevo Mejico; toda responsibilidad estando con el Departmento en Washington. Es agente del gobierno nacional y éste ejerce una autoridad supervisoria (vigilante)

sobre el Gobierno Territorial. La Legislatura de Nuevo Mejico no puede ni estendir ni reducir los deberes oficiales de ese agente, siendo que no le importan al pueblo, el que no puede cuestionar la legalidad ó ilegalidad de los actos ejecutados por él, por el Gobierno y como agente del mismo; eso pertenece al Gobierno, y al Gobierno solo.

Otra clase de deberes son les impuestos al Secretario por los decretos de la Legislatura de Nuevo Mejico; aunque el estatuto legalisaré sus actos, si el desempeña estos deberes no podrá la legislatura forzarle á desempeñarlos. Pero cuando el se determina á desempeñarlos debe de estar revistido con autoridad legal, í, ê., debe de ser secretario de Nuevo Melico en virtud de la ley; si su empleo está functus officio, sus actos en este respecto son nulos, é importandole al pueblo, este tiene derecho para investigarlos. Y ultimamente, los deberes mas importantes que el secretario será llamado á desempeñar son aquellos que recaen sobre él al acontecer cierta contigencia, á saber: En caso de la muerte, resignacion, remocion, ú otra ausencia necesaria del Gobernador fuera del Territorio él ejecutara y desempeñara los poderes y deberes del Gobernador durante tal vacante. Como gobernador interino, el secretario es comandante en jefe de la milicia debe aprobar todas las leyes de la asamblea legislativa antes que tenga fuerza, concedera perdon por ofensa contra las leyes del Territorio y suspencion temporaria por ofensa contra las leyes de los Estados Unidos; tiene que comisionar á todos los empleados que seran nombrados por algun destino bajo las leyes del Territorio y cuidará que las leyes se ejecuten fielmente. Durante la sesion de la Asamblea Legislativa forma él, como Gobernador interino de aquel cuerpo una parte tan esencial como el consejo ú la cámara de representantes. Todos estos son poderes y

deberes, en cuyo desempeño el pueblo está sumamente interesado. Para con el pueblo de Nuevo Mejico de ningun modo es cuestion poco importante, si el señor Arny tiene suficiente autoridad legal á ejercer y desempeñar todos esos poderes y deberes. Retirarse de, y volver las espaldas al presidente y al senado de los Estados Unidos, que mas de nueve meses ha ejercicio la prerrogativa de removerle y de nombrar á un secretario nuevo; y con estos hechos sobre la conciencia sentarse en la silla del Gobernador; ejercer y desempeñar poderes y deberes de la mas alta importancia sin ley ni autoridad sino es la de una vaga é imaginaria implicacion, sabe demasiado á usurpacion para que causa confianza en un hombre pensador.

Si el señor Arny tiene el poder, por inplicacion, á desempeñar uno de los deberes del Gobernador, tiene el poder á desempeñarlos todos; tiene entonces el poder á conceder perdones y dispensas, y para llegar al colino, apropriará el poder, por implicacion, á espedir su decreto de muerte, causando la ejecucion de un criminal convicto por asesinato. No debemos interpretar la expresion "poderes implicados" como significando extension de la tenencia (tenure) de empleo por implicacion, Una vasta diferencia media entre uno y otra cosa. Indole y espirito de nuestras instituciones estan hostiles á la idea de tener empleo por implicacion, y en este caso parece estar en guerra con los positivos proveidos de la ley, los sanos principios de gobierno, y los elemento de la jurisprudencia Americana.

Por estas razonez soy de opion que la ley no reconoce al Hon. W. F. M. Arny en la actualidad como secretario de Nuevo Mejico y que los actos que él ejecuta ahora bien sea en calidad de gobernador interino, como en la de secretario de este Territorio, en cuanto esos actos efectan á

los derechos é intereses del pueblo de Nuevo Mejico son nulos y de ningun valor.

Tenga la honra de suscribirme su obediente servidor, con mucho respetco.

C. P. CLEVER,
Procurador General.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogó hasta las tres de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El honorable Samuel Ellison hizo mocion que el dictamen del Procurador General fuera referido á imprimirse.

Convenido.

El honorable Francisco Perea presento la siguiente resolucion:

Por cuanto, los miembros de este cuerpo no se les ha pagado su per diem como ha sido costumbre, en intervalos regulares de cada diez dias; por lo tanto,

Resuelvase por la cámara de representantes de la asamblea legislativa de Nuevo Mejico, que una comision de tres miembros de este cuerpo sea nombrado por el presidente para averiguar el señor Arny en el nombre de esta cámara cuales son los medios que tiene en su poder para hacer el pago á los miembros, y en el caso que el tenga tales fondos para tal fin por que está reteniendole, siendo proveido por uno ley del congreso.

El mismo honorable Francisco Perea pidio el permiso para retirarle.

Concedido.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto para proveer medios para hacer un plan para la conclusion del capitolio y penitenciaria.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Jose A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Recibio su 2a lectura.

Sobre mocion del mismo fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

El honorable Vicente Garcia introdujo—

Un acto para autorizar al Juez de Pruebas de vender cierta propiedad, perteneciente al dicho condado.

Fué leida la 1a vez.

Sobre mocion del honorable B. Stevens las reglas fueron suspendidas y el acto,

Recibio su 2a lectura.

Sobre mocion del honorable B. Stevens fué referido á imprimirse.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta las 6 y ½ de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunion segun proroga.

Siendo presentes los el honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera

Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres y, el señor Presidente.

Ausente el honorable Manuel Jaramillo con licencia.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto adoptando José D. Apodaca, hijo legitimo de Donaciano Apodaca y Miquela Garcia.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable P. Jaramillo, las reglas fueron mas suspendidas y el acto

Fue leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis el acto pasó.

Un acto relativo á acequias publicas en el precinto numero 3 del condado de Taos.

Originado en la cámara de representantes.

Fué vuelto con la concurrencia y pasage del consejo legislativo.

Un memorial relativo á escuelas publicas en este Territorio.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens, fué referido á la comision permanente sobre Educacion.

Un memorial relativo á peticionar para la impresion de la constitucion de los Estados Unidos con sus enmendaciones y para otros fines.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis las reglas fueron mas suspendidas y el memorial

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis el acto pasó.

Un memorial relativo á pedir indemnisacion de vidas y propiedad perdida en este Territorio desde el año de 1847.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis, fué referido á la commision permanente sobre negocios Territoriales.

Un memorial relativo á cierta apropiacion para la conclusion del capitolio y para otros fines.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea fué referido á imprimirse.

La siguiente comunicacion del departamento del ejecutivo fué recibida.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.

Santa Fé N. M. Enero 3 de 1867.

A la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

CABALLEROS—En cumplimiento con su resolucion su-

plicando al secretario de este Territorio de hacer imprimir ciertos proyectos; Tengo el honor de mandar con J. D. Sena, mi secretario privado las mismas segun impresos y los que son muy respetuosamente sometidos para su consideracion y accion.

Tengo el honor de ser muy respectuosamente

W. F. M. ARNY,

Secretario y gobernador interino de N. M.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Viernes 4 de Enero á las 3 d tarde.

## VIERNES, ENERO 4 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y señor Presidente.

Ausente el honorable Manuel Jaramillo con licencia.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

El honorable Vicente Garcia presento la siguiente relacion.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados á la cual fué referido

Un acto para legitimar á Maria Ursula y José Francisco Salas.

Tiene el honor de informar que ha examinado el mismo y lo halla correctamente enrregistrado.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca fué adoptado.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces con suspencion de reglas la siguiente resolucion.

Resuelto, Que el honorable Secretario del Territorio sea requerido de dar leña partida para el uso de esta cámara, siendo que este cuerpo no tiene el modo de hacerlo.

Sobre mocion del honorable Juan José Gallegos dicha resolucion fué adoptada.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Baca introdujo—

Un acto concerniente á vinateros.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el acto fué referido a imprimirse.

El honorable José Antonio Martinez introdujo—

Un acto señalando los distritos judiciales en este Territorio y los lugares y tiempos de tener las mismas.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca fué referido a ser impresó.

El honoaable José Apodaca introdujo—

Un acto especial para el precinto numero 11 del condado del Socorro en lo concierne acequias, etc.

Fué leido la Ia vez.

A propuesta del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea fué referido á una comision selecta de los miembros por el condado de Socorro.

El honorable José Apodaca introdujo—

Un acto concerniente al Ojo Caliente en el precinto numero 11 del condado de Socorro.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Pedro Torres las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el acto fué referido á una comision selecta de los miembros por el condado de Socorro.

El honorable Juan Gonzales introdujo—

Un acto para el alivio de Jose D. Sena.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez fué re-

ferido á una comision especial de un miembro de cada condado.

El presidente nombro en la comision á los honorables Martinez y Medina de Taos, Vicente Garcia de Santa Fé, Manuel Baca de San Miguel, Trinidad Lopez de Mora, Samuel Ellison de Santa Ana, Benjamin Stevens, de Bernalillo, José Apodaca del Socorro, Pedro Torres de Valencia, Pablo Jaramillo de Rio Arriba.

El honorable Samuel Ellison presento con suspension de reglas el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre caminos y acequias á la cual fué referido

Un acto concerniente á proprietarios de Tierras, deberes de mayordomos de acequias y enmendando en parte la seccion 28 del segundo proveido de un acto aprovado Enero 27 de 1861.

Tiene el honor de volver el mismo á este cuerpo, y recomendar que el dicho acto sea desechado por el motivo siguiente que el dicho acto confiere sobre los mayordomos de acequias mayores poderes que ahora posee la corte de distrito en la venta de propiedad raiz por que segun el dicho acto. el mayordomo pueda mandar á poner en venta propiedad raiz sin una investigacion judicial, cuando los dichos mayordomos no son elegidos para tales fines y que no deben ejercer tales poderes.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo el acto fué referido á una comision especial compuesta de los miembros del condado de Rio Arriba.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces—

Un acto tocante á propiedad exceptuada de ejecucion.

Fué leido 1a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia fué referido al traductor

Actos en su 2a lectura fueron llamados en orden.

Un acto relativo á injurias personales.

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens fué referido á la comision permanente sobre vicios é inmoralidad.

El honorable Samuel Ellison presento la siguiente resolucion:

Resuelto que esta cámara se constituya en comision de toda para tomar accion sobre el acto concerniente á vacancias del oficio de alguaciles mayores y para otros fines.

Dicha proposicion fué adoptada.

La comision de toda la cámara fué constituida y disuelta relato como sigue:

Señor Presidente—

La comision de toda la cámara á la cual fué referido

Un acto tocante á llenar vacancias de alguaciles mayores.

Tiene el honor de relar progreso sobre el dicho acto y muy respetuosamente recomienda su pasaje con la siguiente enmendacion en la linea 1a en lugar de 6a lea 7a.

PEDRO TORRES,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis el informe fué adoptado.

El honorable Vicente Garcia movio entonces que las reglas sean supendidas y el acto pase á su 3a lectura.

Convenido.

El acto fué leido 3a vez, y

Sobre mocion del honorable Manuel Baca pasó

Sobre mocion del honorable M. Baca la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Sabado á las 11 de la mañana.

---

## SABADO, ENERO 5 de 1867.

La cámarase re reunion segun proroga.

Siendo presentes los Hons. José Apodaca, M. Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Ausentes con permiso los honorables Samuel Ellison, Manuel Jaramillo, y Buenaventura Lovato.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

Informes de comisiones fueron anunciados en orden.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios territoriales á la cual fué referido

Un memorial al Congreso y cámara de representantes de los Estados Unidos sobre depredaciones de los Indios barbaros.

Un acto sobre matanceros,

Tiene el honor de informar que los ha tenido bajo consideracion y despues de buena examinacion lo devuelve á la cámara sin ninguna enmendacion y recomienda que sean pasado.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Matias Ribera, la relacion de la comision fué adoptada.

Un mensage del consejo legislativo fué anunciado y recibido relató que aquel honorable cuerpo habia pasado los actos de los titulos siguientes:

Un acto aumentando el precinto numero 14 del condado de San Miguel.

Un acto declarando la adopcion de Maria Rosario Trujillo.

Un memorial pidiendo un aumento de per-diem á los miembros de la Asamblea Legislativa.

Un acto concerniente á derechos de posesionarios de terrenos y para otros fines.

Para le cual pedia la concurrencia de esta honorable cámara.

Tambien informó, que el consejo desechó un acto originado en esta cámara, relativo á monumentos sobre los sepulcros de los soldados federales que yacen entre el cañon del Apache y La Glorieta.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto relativo á matanceros,

Recibio su 3a lectura.

A propuesta del honorable Santos Muñis el acto paso.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el memorial relativo á depredaciones de Indios barbaros.

Fué leido 3a vez, y

A propuesta del honorable Benjamin Stevens fué referido á imprimirse.

El honorable Manuel Baca presento êl siguiente informe:

La comision permanente sobre vicios é inmoralidad, á la cual fué referido

Un acto sobre injurias personales.

Tiene el de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve á está cámara sin enmendacion y recomienda su pasaje.

MANUEL BACA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens fué referido á ser impreso.

El honorable José Apodaca presentó la siguiente relacion de una comision especial:

Señor Presidente—

La comision especial de los miembros del condado de Socorro á la cual fué referido

Un acto relativo al Ojo Caliente del condado de Socorro,

Tiene el honor de informar muy respetuosamente que lo ha tenido bajo consideracion y recomienda su pasage.

JOSE APODACA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Pedro Torres el informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Robert H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez y pasó.

A continuacion—

El honorable José Apodaca presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial de los miembros del condado de Socorro á la cual fué referido

Un acto tocante á acequias publicas en el condado de Socorro

Tiene el honor de informar muy respetuosamente que ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda su pasage.

JOSE APODACA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Filomeno Sanchez el informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable José Apodaca las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el acto paso.

El honorable Benjamin Stevens, introdujo con suspension de reglas la siguiente reesolucion.

Resuelto, Que la comision permanente sobre la milicia sea llamada de aqui en adelante. "La comision sobre negocios militares."

Résuelto, Que la comision sobre milicia y negocios militares, sea y por esta es instruida de proponer un memorial al honorable Congreso de los Estados Unidos, con respecto á la cabezera del cuartel general de este distrito.

El honorable Benjamin Stevens propuso que las reglas

sean suspendidas para dar lugar á la adopcion de dicha resolucion.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, José A. Martinez, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Steven, y el honorable Presidente.

Los que votaron en la negativa son los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Santos Muñis, Matias Rivera, y Pedro Torres.

De consiguiente no habiendo dos terceras partes en la afirmativa las reglas no fueron suspendidas.

A propuesta del honorable Francisco Perea la cámara se prorogó hasta el lunes proximo, dia 7 de enero á las 11 de la mañana.

---

## LUNES ENERO 7 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A Martinez José Martinez, Santos Muñis, J. Ortega, Francisco Perea Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez

Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el honorable Presidente.

Ausente con permiso el honorable Samuel Ellison.

Ausente sin permiso el honorable Benigno Jaramillo.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario fué leido y aprobado.

El honorable José A. Martines presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial de un miembro de cada condado á la cual fué referido

Un acto para el alivio de José D. Sena alguacil mayor del condado de Santa Fé.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que habiendo tenido el acto bajo su mas seria consideracion lo encuentra justo y recomienda su pasaje con la siguiente enmendacion.

Que en donde dice "Intendente de cuentas publicas de este Territorio, se inserte "Juez de Pruebas del condado de Santa Fé," y en donde dice, "terrenos del Territorio" diga "Tesorero del condado de Santa Fé."

JOSE A. MARTINEZ,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia, la relacion con las enmendaciones fueron adoptadas.

Sobre propuesta del honorable J. A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis el acto pasó.

El honorable J. A. Martinez entonces introdujo con suspension de reglas la siguiente informe de una comision permanente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Educacion á la cual fué referido

Un memorial pidiendo una apropiacion para las escuelas publicas,

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo, que habiendolo tenido el memorial bajo su mas seria consideracion lo encuentro justo y recomienda su pasage.

JOSE A. MARTINEZ,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens el memorial fué referido á la imprenta.

El honorable Vicente Garcia presentó entonces el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enregistrados, tiene el honor de informar á la cámara, que ha examinado

Un acto concerniente a acequias en el precinto numero 3 del condado de Taos,

Y despues de su examinacion lo halla correctamente enregistrado, y lo devuelve á la cámara para que sea firmado por el presidente.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Santos Muñis el informe fué adoptado.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras anunciados en orden.

El honorable Pablo Jaramillo—

Un acto abrogando un acto aprovado Enero 25 de 1666 relativo á sirvientes.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del mismo las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leído 2a vez.

A propuesta del honorable Robert H. Stapleton fué referido á la imprenta y con instruccion de devolver el mismo á una comision especial;

En la cual nombro el presidente á los honorables Manuel Baca, Benjamin Stevens, y Robert H. Stapleton,

El honorable Pablo Jaramillo introdujo á continuacion

Un acto autorizando á los jueces de pruebas á hacer deposiciones de oficiales.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El honorable Vicente Garcia introdujo con suspension de reglas la siguiente resolucion.

Resuelto, Que una comision de tres miembros de esta cámara sea nombrada por el presidente con el fin de examinar y revisar las comunicaciones oficiales que esta recibiendo el secretario del Territorio de los diferentes departamentos de la ciudad de Washington.

El honorable Manuel Baca pidio la suspension de reglas para la adopcion de dicha resolucion.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Juas Gonzales, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables

José Apodaca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, Jose R. Ortega, Francisco Perea, Rober H. Stapleton, y Benjamin Stevens.

De consiguiente no habiendo dos terceras partes las reglas no se suspendieron.

El honorable Robert H. Stapleton introdujo la siguiente resolucion:

Que las gracias de la cámara sean dadas al secretario privado de su excelencia el gobernador Mitchell por los finos comportamientos que ha tenido con la honorable cámara de representantes por habernos suplido con todos los necesarios, y que gaste los $20,000 que dice que tiene en sus manos.

El honorable Manuel Baca pidio una llamada á la cámara.

Llamada la lista resulto ausente el honorable Benigno Jaramillo.

A propuesta del honorable Robert H. Stapleton el honorable Benigno Jaramillo fué dispensado de su asistencia á la presente sesion.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens la demas llamada fué dispensada.

El honorable Benjamin Stevens introdujo con suspension de reglas la siguiente resolucion de ambas camaras.

Resuelvase por la cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico y concurriendo en lo mismo el consejo, que ambas cámaras se proroguen sine die el Sabado el dia 12 Enero de 1867.

El honorable Robert H. Stapleton hizo mocion que las reglas sean suspendidas para dar lugar á la 2a lectura de dicha resolucion.

Dicha proposicion no fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia hizo mocion que se tome

en consideracion la resolucion enmendando la comision permanente sobre milicia y propuso su adopcion.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José A. Martinez, José R. Ortega, Francisco Perea, Filomeno Sanchez, Benjamin Steven, y el honorable Presidente.

Los que votaron en la negativa son los honorables Manuel Baca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, José Maria Martinez, Buenaventura Lobata, Trinidad Lopez, Santos Muñis, Matias Rivera, y Pedro Torres.

De consiguiente la resolucion fué adoptada.

Actos en su 2a lectura fueron llamados en orden.

Un acto concerniente á cierta propiedad esenta de ejecucion.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca fué referido á la imprenta.

El honorable Vicente Garcia introdujo entonces la siguiente enmendacion al acto de alivio en favor de Levi Spiegilberg, ahora ante la cámara.

Enmendacion—"Seccion 1a, Que los bonos como jirados y numerados en el preambulo de este acto sean considerados legales, y que el Tesorero del Territorio, es requerido de pagar las sumas contenidas en dichos bonos, de cualesquiera fondos en la Tesoreria no de otra manera apropiados.

Dicha enmendacion fue adoptada.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens el acto paso.

Actos en su 3a lectúra fueron llamados en orden.

Un memorial relativo á la merced del Rio Grande de Taos.

Fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo el acto pasó.

A propuesta del honorable Santos Muñis el memorial pasó.

Un memorial relativo á pedir indemnisacion de vidas y propiedad perdida en este Territorio desde el año de 1847.

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el acto paso.

Un memorial relativo á propiedad destruida por los rebeldes y para otros fines.

Fué leido 3a vez, y

A propuesta del honorable Santos Muñis el acto pasó.

Un memorial relativo á cierta apropiacion para la conclusion del capitolio y para otros fines.

Fue leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Pablo Jaramillo el memorial pasó.

Un acto para autorizar al Juez de Pruebas de vender cierta propiedad, perteneciente al condado de Santa Fé.

A propuesta del honorable Santos Muñis el acto paso.

Un acto concerniente á vinateros.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia fué referido á la comision sobre Hacienda.

Un acto señalando los distritos judiciales en este Territorio y los lugares y tiempos de tener las mismas.

Sobre propuesta del honorable Pablo Jaramillo el acto fué referido á la comision sobre lo Judicial.

Un acto relativo á injurias personales.

Recibio su 3a lectura.

Sobre mocion del honorable Santo Muñis la cámara se prorogo hasta el siguiente dia, martes, á las 11 de la mañana.

## MARTES, ENERO 8 de 1867.

La cámara se reunion segun proroga.

Siendo presentes los Hons. José Apodaca, M. Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, Manuel Jaramillo, y Buenaventura Lovato, y el señor Presidente.

Ausente con permiso el honorable Samuel Ellison.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial de los miembros del condado de Santa Fé á la cual fué referido

Un acto conserniente á la policia del dicho condado,

Lo ha tenido el mismo bajo su consideracion y lo devuelve á la cámara sin niñguna enmendacion y recomienda su pasage.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Matias Ribera, la relacion de la comision fué adoptada.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca pasó.

Resoluciones fueron anunciadas por el presidente.

El honorable Vicente Garcia introdujo la siguiente resolucion.

Resuelto, Que el honorable Secretario del Territorio sea suplicado y requerido de surtir está cámara con utencilios necesarios de escrituras, cubiertas, libros de porte y demas articulos necesarios que el secretario principal de este cuerpo juzgue necesarios y suficientes.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis la resolucion fué adoptada.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Buenaventura Lobato introdujo—

Un acto para el alivio de Matias Medina.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez.

El honorable Vicente Garcia propuso que el acto sea referido á la comision permanente sobre negocios territoriales.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 6—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, José R. Ortega, y Matias Rivera.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, Santos Muñis, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, y Pedro Torres.

El acto no fué referido.

El honorable José A. Martinez hizo mocion que sea referido á una comision especial de cuatro.

Dicha proposicion fué adoptada.

El presidente nombro en la comision á los honorables José A. Martinez, Juan Gonzales, Benjamin Stevens, y Pedro Torres.

Actos en su 2a lectura fueron anunciados en orden.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la proroga final de la asamblea legislativa.

Fué leido la 2a vez.

El honorable José A. Martinez hizo mocion que la resolucion fuese puesta sobre la mesa indefinitivamente.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes

Sies 11—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Filomeno Sanchez, y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, Matias

Rivera, Robert H. Stapleton, Benjamin Stevens, y el señor Presidente.

La resolucion fué puesta indefinitivamente sobre la mesa.

El acto sobre milicia fué ahora tomado en consideracion en su 2a lectura.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens fué referido á comision de toda la cámara.

Un acto tocante á propiedad exceptuada de ejecucion.

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

Un acto cambiando la cabezera del condado de Socorro.

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Pedro Torres el acto pasó.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de San Miguel.

Fué leido la 3a vez.

El honorable Francisco Perea ofrecio al acto la siguiente enmendacion:

"Que se borren del acto las palabras W. F. M. Arny."

Sobre si se adopta ó no la enmendacion fueron llamados los sies y noes.

Sies 16—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan J. Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lobato, José A. Martines, José M. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matías Ribera, R. H. Stapleton, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Trinidad Lopez, y Pedro Torres.

De consiguiente la enmendacion fué aprobada y el acto asi enmendado ante la cámara.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, el acto paso.

A propuesta del honorable Francisco Perea la cámara se prorogó hasta el miercoles proximo, dia 9 de enero á las 11 de la mañana.

---

## MIERCOLES, ENERO 9 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A Martinez José Martinez, Santos Muñis, J. Ortega, Francisco Perea Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El honorable Francisco Perea peticionó que ocho dias de licencia fuesen consedidos al honorable Trinidad Lopez para asistir á negocios de demasiada importancia domestica.

Cuya licencia le fué consedida.

Los honorables Jose R. Ortega y Matias Ribera, peticionaron para que los honorables J. A. Martines y J. M. Martines fueran escusados por enfermidad en asistir á la presente sesion.

Convenido.

El honorable Benjamin Stevens presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Militia y negocios Militares que fué instruido de redactar

Un memorial concerniente al establecimiento de la cabezera del Cuartel General;

Tiene el honor de someter á esta honorable cámara un memorial al efecto.

BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision.

El cual fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens fué el memorial mandado al traductor.

Resoluciones fueron anunciadas en orden.

El honorable Samuel Ellison presento la siguiente resolucion.

Resuelto, Que una comision de tres miembros de esta cámara sea nombrada por el presidente como comision de conferencia para obrar con otra de igual numero del consejo relativamente á

Un acto relativo á monumentos sobre los sepulcros de los soldados federales que yacen entre el cañon del Apache y La Glorieta, quienes murieron en defensa de este Territorio.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis la resolucion fué adoptado.

El presidente nombro en la comision á los honorables Samuel Ellison, Francisco Perea y Benigno Jaramillo.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras anunciados en orden.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto cambiando el tiempo de tener la eleccion de delegado al Congreso y para otros fines.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo el acto fué referido á una comision selecta de un miembro de cada condado.

El presidente nombro entonces en la comision á los honorables Pablo Jaramillo de Rio Arriba, Buenaventura Lovato de Taos, Juan Gallegos de Mora, Matias Rivera de San Miguel, Vicente Garcia de Santa Fé, Samuel Ellison de Santa Ana, Benjamin Stevens de Bernalillo, Filomeno Sanchez de Valencia, y José Apodaca del Socorro.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta las 3 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera

Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El honorable Buenaventura Lovato introdujo con suspension de reglas.

Un acto legitimando á Pedro Domingues hijo de Dionicio Domingues y de Juliana Romero.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

El honorable J. A. Martines pidió á continuacion el pasage del acto.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes y resultado como sigue:

Sies 9—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Buenaventura Lobato, J. A. Martines, Santos Muñis, José Ramon Ortega, Francisco Perea, R. H. Stapleton, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Matias Ribera y Pedro Torres.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el Secretario Principal de esta cámara sea instruido de que los proyecto que hayan pasado en esta cámara sean copiados antes que sean mandados al

honorable consejo, y que ningun proyecto se mandado al consejo hasta que sea informado que estar copiados correctamente, por la comision sobre proyectos copiados.

A propuesta del honorable Vicente Garcia la resolucion fue adoptada.

El honorable Benjamin Stevens hizo mocion que la cámara se constituya en comision de toda con el fin de tomar accion sobre,

Un acto concerniente á policia en el condado de Bernalillo.

Dicha proposicion fué adoptada.

La comision de toda la cámara se levanto y presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision de toda la cámara á la cual fué referido

Un acto concerniente á la policia en el condado de Bernalillo.

Pide la venia para relacionar que ha tenido el acto bajo consideracion y relata progreso sobre el mismo y pide la venia para disolverse y reunirse otra vez en el mismo objeto.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Pedro Torres el informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Pablo Jara millo la cámara se prorogo hasta el siguiente dia, Jueves, 10 de Enero de 1867, á las dos de la tarde.

## JUEVES, ENERO 10 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, Manuel Jaramillo y señor Presidente.

Ausentes con licencia los honorables Juan José Gallegos, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Robert H. Stapleton.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

El honorable Pablo Jaramillo hizo mocion que reconsiderar el voto de la cámara relativamente al acto legitimando á Pedro Dominguez y Juliana Romero.

El honorable J. A. Martines pidió una llamada á la cámara.

El honorable Benjamin Stevens movio que la demas llamado fuera dispensada.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable Samuel Ellison hizo la siguiente mocion.

"Que los oficiales de esta cámara que falten de asistir á las sesiones, sean declarados vacantes; si estos no han sido permitidos ó licenciedos por la misma cámara.

Dicha mocion fué adoptada.

El honorable Benjamin Stevens propuso entonces que la cámara se constituya ahora en comision de toda ella para tomar en consideracion las secciones que no estan enmendadas del acto relativo á la policia en el condado de Bernalillo.

Dicha proposicion fué adoptada.

La comision de toda la cámara se levanto y presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision de toda la cámara, á la cual fué referido Un acto relativo á la policia del condado de Bernalillo Pidio lo venia para relacionar, que han tenìdo el mismo bajo consideracion, y relata progreso sobre dicho acto, y lo devuelve á la cámara con las siguientes enmendaciones y recomienda su pasage.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

ENMENDACAIONES.

"En la seccion 1a, linea 1a, despues de la palabra precinto, se inserte numero 13."

"En la seccion 2a, linea 2a, se borre la palabra rateria y se inserte robo ratero."

"En la seccion 4a, linea 1a, despues de la palabra ingresaron, se inserte los fondos señalados para."

"En la misma seccion despues de la palabra soto alguacil se incerte como en este despues proveido.

"En la seccion 5a linea 1a en lugar de 11 se incerte 13"

En la linea 3 despues de la palabra ley se incerte para.

"En la linea 4a de la palabra y quitese tendare é incertese tendran y en la misma linea se borre la letra 's' de la palabra mismos."

"Seccion 6a despues de la palabra precinto se quite uno y se incerte todos."

"Linea 7a se borre la palabra quebrantar y se incerte quebrantando."

"Seccion 6a en lugar de 11 lea 13."

"En la penultima linea se borre aguarda y se incerte un tiempo."

"Seccion 8a linea 1a se quite la palabra venire y se inserte lugar, y en luga de 11 13."

Linea 4a en lugar de esclusiva esclusivo, y en lugar de costas diga costos."

"En la seccion 10 linea 1a en lugar de 11 13"

"En la linea 2a se quite la palabra ya."

"Seccion 11 linea 3 despues de la palabra cada se agregue una."

"En la linea 2 diga un salario adicional en lugar de adicional salario."

"Linea 3 despues de la palabra cada lea una."

"En la linea 6a, qutiese ausistiado, lease ausiliado."

"Seccion 12a, en lugar de la palabra 'tal' se inserte 'del dicho.'"

En la linea 3a, en lugar de 'quebranto' lea, 'quebrantamiento' y despues de "fianzas' se agregue 'ó reconocimiento.'"

"En la linea 1a en lugar de '12' '13' en la linea 3a en lugar de 'quebrante' diga 'quebrantamiento' y despues de fianzas diga 'reconocimiento.'"

"Linea 4a en lugar de 'disipasion,' diga 'apropiarse á si mismo.' Linea 5a se inserte, por 'querella legal' y 'habiendo sido' en lugar de 'salido'"

"Linea 5a despues de la palabra 'vacante' se inserte 'su.'"

"Línea 6a en lugar de 'veces' diga 'tantos de' y se borre 'disipado' y se incerte 'la suma que el se ha apropiado.' En la linea 6a diga 'será' en lugar de siendo' linea 7a se borre la palabra 'parta' y se inserte 'hasta.'"

"Seccion 13, linea 2a en lugar de '11' diga '13.'"

"Linea 5a, 'seran' en lugar de 'será.'"

"En la ultima linea en lugar de 'consierne' diga 'toca."

En el titulo en lugar de '11' diga '13.'"

Dicho informe con las enmendaciones sobre propuesta del honorable Manuel Baca fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Viernes 11 de Enero á las 11 de la mañana.

---

## VIERNES, ENERO 11 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables Josè Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo Buenaventurá Lovato, Santos Muñis José R. Ortega Matias Rivera, Manuel Baca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens Pedro Torres, y el señor Presidente.

Ausentes los honorables Manuel Jaramillo, Trinidad Lopez, Josè A. Martinez, José Maria Martinez, y Francisco Perea.

Los honorables Trididad Lopez y Josè Maria Martinez con permiso de la camara.

Siendo un quorum presente la cámara procedio a sus negocios.

El diario de ayer fué leido y no habiendo objeciones al mismo se declaro aprobado.

El honorable Juan J. Gallegos pidio la escusa del ho-

norable J. M. Martinez en no asistir á la sesion por razon de enfermedad lo cual le fué concedido.

El honorable Matias Rivera pidio que el honorable J. Maria Martinez fuese escusado por la misma razon.

Convenido.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El honorable Vicente Garcia presentó entonces el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios territoriales á la cual fué referido

Un acto para proveer medios para hacer un plan para la conclusion del capitolio.

Tiene el honor de informar que ha examinado el mismo y lo devuelve á la cámara con la siguiente enmendacion y pide la concurrencia de la cámara para su pasaje asi enmendado.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Enmendacion—En la linea 8 o tanto como sea necesario de dicha suma y si resultare algun sobrante será devuelto al Tesorero del Territorio.

Sobre propuesta del honorable Santos Muñis el informe con las enmendaciones fueron adoptados.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La mayoria de la comision permanente sobre negocios del Territorio á la cual fué referido

Un acto para abrogar un acto sobre un hospital de las hermanas de la caridad.

Tiene el honor de informar á la cámara que después de haber sido bien premeditado por dicha mayoria lo devuelve á la cámara y recomienda que dicho acto sea desechado.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

A continuacion el honorable Benigno Jaramillo presento el siguiente informe:

Señor Presidente—
La minoria de la comision permanente á quien fué referido

Un acto para abrogar un acto titulado creando un hospital de caridad en la capital de Santa Fé.

Tengo el honor de informar á este honorable cuerpo que he tenido el mismo bajo mi mas seria consideracion y como uno de los miembros de la comision informo en la minoria que lo considero justo y recomiendo su pasaje sin ninguna enmendacion.

BENIGNO JARAMILLO,
Miembro de la comision.

Una comision de la cámara del consejo fué anueciada y relato como sigue:

Señor Presidente—Nosotros somos la comision permarente sobre proyectos enregistrados en el consejo legislativo y solicitamos la firma de Vd. á los siguientes actos originados en aquel cuerpo.

Un acto para sostener la policia en el condado de Santa Fé.

Un acto adoptando José D. Apodaca, hijo legitimo de Donaciano Apodaca y Miquela Garcia.

Un memorial al honorable secretario de la Tesoreria.

Un mensage del consejo legislativo fué anunciado y re-

cibido relató que aquel honorable cuerpo habia pasado los actos de los titulos siguientes:

Un acto enmendando en parte la ley criminal.

Un acto relativo al Ojo Caliente en el condado de Socorro

Un acto para el alivio de José D. Sena alguacil mayor del condado de Santa Fé, con una enmendacion.

Y habia desechado

Un acto legitimando á Pedro Domingues hijo de Dionicio Domingues y de Juliana Romero.

Los tres ultimos fueron originados en esta cámara.

Entonces el honorable Samuel Ellison pidió la adopcion del informe de la mayoria, relativamante al acto conserniente al hospital.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 8—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juas Gonzales, Buenaventura Lovato, Santos Muñis, Robert H. Stapleton, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Jose R. Ortega, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

De consiguiente el informe de la mayoria no fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo la cámara se prorogo hasta el siguiente dia, Sabado, 12 de Enero de 1867, á las 11 de la mañana.

## SABADO, ENERO 12 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, Pedro Torres, Juan José Gallegos, Robert H. Stapleton y señor Presidente.

Ausentes con licencia los honorables Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Benjamin Stevens, y Manuel Jaramillo.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

El presidente anunció haber firmado los siguientes actos originados en el consejo.

Un acto enforzando la policia del condado de Santa Fé.

Un acto para la adopcion de David Apodaca, y

Un memorial al honorable Secretario de la Tesoreria en Washington.

El honorable Vicente Garcia hizo ahora mocion que las reglas sean suspendidas y se tome accion sobre la resolucion que provee para una comision de tres para examinar las comunicacioees oficiales, que el Secretario del Territorio, recibe ahora de los varios departamentos en Washington.

Dicha mocion fué adoptada.

La resolucion ante la camara.

El honorable Francisco Perea ofrecio á dicha resolucion la siguiente enmendacion que en lugar de tres sean cuatro.

La enmendacion fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia la resolucion como enmendada fué adoptada.

Entonces el presidente nombro la comision consistiendo de los honorables Vicente Garcia, Francisco Perea Samuel Ellison, Benjamin Stevens.

A propuesta del honorable Vicente Garcia, se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Actos de esta cámara pasados por el consejo.

Un acto relativo al Ojo Caliente del Socorro pasado por el consejo.

Un acto relativo á José D. Sena pasado con una enmendacion en lugar de ciento cincuenta pesos, setenta y cinco pesos, y en lugar de Tesoreria del Territorio díga del condado.

Desechado un acto relativo á la adopcion de Pedro Dominguez hijo de Dionicio Domingues y Juliana Romero.

Un acto enmendando en parte la ley criminal.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Pedro Torres las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Samuel Ellison presento la siguiente enmendacion.

Al fin de la seccion 1a enmendacion, y que un premio de cincuenta pesos sea concedido á las personas que cometen tales gallardias, cuya suma le seran entregados por la persona despojada de su propiedad.

Desechada.

Sobre mocion del honorable Filomeno Sanchez el acto fué referido á la comision sobre Vicios é Inmoralidad.

Un acto tocante á pesas y medidas,

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea fué referido á una comision selecta de un miembro de cada condado.

El presidente nombró en la comision á los honorables Francisco Perea de Bernalillo, Pedro Torres de Valencia, R. H. Stapleton de Socorro, Samuel Ellison de Santa Ana, Vicente Garcia de Santa Fé, Manuel Baca de San Miguel, Manuel Jaramillo de Rio Arriba, Pedro Garcia de Taos, y Juan José Gallegos de Mora.

Un acto aumentando el precinto numero 14 del condado de San Miguel.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis, fué referido á una commision selecta compuesta de los miembros del condado de San Miguel.

Un acto proveyendo para la incorporacion de una sociedad historica, literaria,

Sobre propuesta del honorable Matias Ribera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Samuel Ellison presento la siguiente enmendacion.:

ENMENDACAION.

Al fin de la ultima seccion "y que el acto pasado por el congreso de los Estado Unidos anulando todo acto de incorporacion, decretados para Territorios, sea abrogado.

Desechada.

A propuesta del honorable Vicente Garcia fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un memorial pidiendo un aumento de per-diem á los miembros de la Asamblea Legislativa.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca fué referido á la comision permante sobre Hacienda.

Los actos siguientes fueron recibido desechados por el consejo legislativo.

Originados en la cámara de representantes.

Un acto relativo á monumentos sobre los sepulcros de los soldados federales que yacen entre el cañon del Apache y La Glorieta, quienes murieron en defensa de este Territorio.

Un acto para autorizar al Juez de Pruebas de vender cierta propiedad, perteneciente al condado de Santa Fé.

Un acto concerniente á derechos de posesionarios de terrenos y para otros fines.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Robert H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea el acto fué referido á la comision permanente sobre Terrenos.

Un acto declarando la adopcion de Maria Rosario Trujillo.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato las reglas fueron suspendidas y el acto,

El acto fué leido 3a vez, y

Sobre propuesta del honorable Robert H. Stapleton el acto paso.

El honorable Samuel Ellison pidio que las reglas sean suspendidas para presentar el siguiente informe de una comision permanente.

Convenido.

El honorable Samuel Ellison hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios copiados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que han examinado actos de los titulos siguientes á saber.

Un acto señalando los limites del precinto numero 13 de Alburquerque del condado de Bernalillo.

Un acto para proveer medios para hacer un plan para la conclusion del capitolio.

Los hayan correctamente copiados.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable José A. Martinez el informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto sobre la conclusion del capitolio,

Fue leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

La siguiente comunicacion del departamento del ejecutivo fué recibida.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.
Santa Fé N. M. Enero 8 de 1867.

A la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

CABALLEROS—Adjunto con este les mando con don José D. Sena mi secretario privado copias impresas en español de la opinion de Carlos P. Clever la cual Vds. me requieren hacer imprimir.

No he recibido la copia en ingles, la cual soy informado ser original, tenga la bondad de requerir de vuestro secretario principal que me la remita para hacerla imprimir, pues no es mi intencion tener la responsabilidad y costos de hacerla traducir.

W. F. M. ARNY,
Secretario y gobernador interino de N. M.
POR JOSE D. SENA,
Secretario privado.

El honorable Manuel Baca hizo mocion que la cámara se constituya ahora en comision de toda para tomar accion sobre el acto relativo á la milicia.

Dicha proposicion fué adoptada.

La comision de toda la cámara se levanto y presento el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision de toda la cámara á la cual fué referido
Un acto concerniente á la milicia,

Tiene el honor de informar, que ha tenidio dicho acto bajo consideracion, que relatan progreso sobre el mismo, devolviendolo á la cámara con las siguientes enmendaciones y asi enmendado recomiendan su pasage.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

ENMENDACIONES.

Seccion 1a. En lugar de "registao" "registros."

En lugar de "alistado" "alistados."

En la linea 10 en lugar de "respectivo," diga "respetivos."

En la linea 4 y 5 donde dice "oligados," diga "suplidos."

En la seccion 3a, linea 5a donde dice "borrados" diga "prohibidos."

En la 3a linea del preambulo en lugar de "dado" diga "prestado."

En la seccion 5a donde dice "mucha" diga "muchas."

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo la relacion de la comision con las enmendaciones fué adoptada.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato la cámara se prorogo hasta el Lunes el dia 14 de Enero á las 11 de la mañana.

---

## LUNES ENERO 14 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales,

Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, J. R. Ortega, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo y el honorable Presidente.

Ausentes con permiso, Trinidad Lopez, Pedro Torres, José M. Martinez, Francisco Perea.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez la lectura del diario fué dispensada.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta las 3 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

El honorable Vicente Garcia presento una peticion para una feria anual en el condado de Santa Fé.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens fué referida á la comision permanente sobre vicios é inmoralidad.

El honorable Benjamin Stevens presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido.

Un acto señalando los distritos judiciales en este Territorio y los lugares y tiempos de tener las mismas.

Respetuosamente informa que ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda su pasaje con las siguientes enmendaciones, Que las cortes sean tenidas en el condadado de Bernalillo el tercer lunes de Junio y el tercer lunes de Noviembre, en el condado de Valencia el 2°. lunes de Junio y el 2°. lunes de Noviembre, en el condado del Socorro el 1er. lunes de Junio y el 1er. lunes de Noviembre, y en el condado de Doña Ana el 3er. lunes de Mayo y el 3er lunes de Octubre.

BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez dicho informe con las enmendaciones fué adoptado.

El honorable Samuel Ellison presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre hacienda á la cual fué referido,

Un memorial de la asamblea legislativa al Congreso de los Estados Unidos, impetrando que los sueldos de los oficiales federales en este Territorio y el per diem de los miembros y oficiales de la asamblea legislativa sean aumentados.

Tiene el honor de relatar que se han informado bien

del asunto y devuelven el mismo á este cuerpo sin enmendacion y recomiendan su pasaje.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis el memorial paso.

El honorable Samnel Ellison presentó en seguida el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos copiados á la cual fué referido

Un acto para enmendar un acto intitulado milicia,

Y despues de su examinacion lo halla correctamente enregistrado, y lo devuelve á la cámara para que sea firmado por el presidente.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Filomeno Sanchez el informe fué adoptado.

El honorable R. H. Stapleton introdujo la siguiente enmendacion al acto relativo á los distrito judiciales.

En la seccion 3a, linea 2 será quitado "Joab Houghton" é insertada en su lugar "Sidney A. Hubbell," y en la misma linea sea quitada la palabra "Sidney A. Hubbell," y puesto en su lugar la palabra "Joab Houghton"

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 9—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Juan José Pablo Jaramillo, Manuel Jaramillo, José R. Ortega, Matias Rivera y Robert H. Stapleton.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

De consiguiente la enmendacion fué adoptada.

El acto con las enmendaciones quedo sobre la mesa.

El honorable Manuel Baca presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto abrogando un acto aprovado Enero 25 de 1866 relativo á sirvientes.

Habiendolo tenido bajo su mas seria consideracion lo devuelve á este honorable cuerpo, y pide que sea desechado.

MANUEL BACA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Vicente Garcia el informe fué adoptado y el acto desechado.

El honorable Vicente Garcia presentó el siguiente informe de una comision especial:

Señor Presidente—

La comision especial nombrada con el fin de visitar al honorable W. F. M. Arny, y de examinar sus comunicaciones oficiales, relativas á su posicion en este Territorio, tiene el honor de informar, que han cumplido con el deber á ellos confiado, y que no hemos visto cosa alguna en las comunicaciones á el dirijidos por los diferentes departamentos en Washington de hacernos dudar

que esta removido, como Secretario del Territorio de Nuevo Mejico á la vez.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Baca dicho informe fué adoptado.

El honorable Samuel Ellison hizo mocion que una comision de tres miembros sea nombrada con el fin de vecitar al honorable W. F. M. Arny y avisarle que esta cámara esta completamente organizada y lista para recibir cualesquiera comunicacion oficial de aquel departamento.

Dicha proposicion fué adoptada.

El presidente nombro en la comision á los honorables Samuel Ellison, Buenaventura Lovato, y José A. Martinez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens las reglas fueron suspendidas, y

Un acto relativo al precinto numero 13 del condado de Bernalillo.

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el acto paso.

El honorable José Antonio Martinez introdujo con suspension de reglas—

Un acto relativo á un pago adicional de per diem á los miembros y oficiales de la asamblea legislativa.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Benjamin Stevens introdujo á dicho acto la siguiente enmendacion:

Que en lugar de "dos pesos" diga 'tres."

A propuesta del honorable José A. Martinez, el acto fué referido á una comision especial de cuatro.

En la cual nombro el presidente á los honorables José A. Martinez, José R. Ortega, Juan Gonzalēs, y Benjamin Stevens.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta el siguiente dia 15 de Enero á las 10 de la mañana.

## MARTES, ENERO 15 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los Hons. José Apodaca, M. Baca, Vicente Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, Manuel Jaramillo, Buenaventura Lovato, y el señor Presidente.

Ausente con permiso, honorables Pedro Garcia, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, y Francisco Perea.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

Sobre propuesta del honorable Robert H. Stapleton la cámara se prorogo hasta las 2 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El honorable Manuel Baca presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Vicio é Inmoralidad á la cual fué referido

Una peticion en la cual se peticiona para una feria anual en el condado de Santa Fé.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda que sea referido al introductor de dicha peticion para que el redacte un proyecto para tal objeto.

MANUEL BACA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable José A. Martinez el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison la peticion fué referida á una comision selecta compuesta de los miembros del condado de Santa Fé.

El honorable Manuel Baca presento el signiente informe:

Señor Presidente—

La eomision permanente sobre vicios é inmoralidad á la cual fué referido,

Un acto enmendando en parte la ley criminal.

Lo ha tenido el mismo bajo su consideracion y lo devuelve á la cámara sin ninguna enmendacion y recomienda su pasage.

MANUEL BACA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis el informe fué adoptado.

El honorable Manuel Baca presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La eomision sobre vicios é inmoralidad á la cual fué referido,

Un acto prohibiendo los bailes de especulacion.

Habiendo tenido el mismo bajo su mas seria consideracion lo devuelve á este honorable cuerpo y pide que sea desechado.

Sobre mocion del honorable Matias Rivera el informe fué recibido.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Samnel Ellison presentó en seguida el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial nombrada con el fin de vicitar al honorable W. F. M. Arny, tiene el honor de informar

que la misma ha cumplido con su cometido y que una comunicacion del ejecutivo, seria despachada á este honorable cuerpo durante la presente sesion.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el informe fué adoptado

A continuacion el honorable Benigno Jaramillo presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial compuesta de los miembros del condado de San Miguiel, á la cual fué referido

Un acto aumentando los limites del precinto numero 14 del condado de San Miguel.

Tiene el honor de informar muy respetuosamente que ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda su pasage.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Baca dicho informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Matias Rivera el acto paso.

El honorable Vicente Garcia presentó entonces el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enregistrados, tiene el honor de informar á la cámara, que ha examinado

Un acto creando un precinto adicional en el condado de San Miguel.

Y despues de su examinacion lo halla correctamente

enregistrado, y lo devuelve á la cámara para que sea firmado por el presidente.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

El honorable José A. Martinez presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto relativo á un pago adicional de per diem á los miembros y oficiales de la asamblea legislativa.

Han examinado el mismo y lo devuelve á esta cámara y recomienda su pasaje sin ninguna enmendacioñ.

JOSE A. MARTINEZ,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez dicho informe fué adoptado.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados tiene el honor de informar que ha examinado

Un acto relativo al Ojo Caliente en el condado de Socorro

Y lo haya correctamente enrregistrado.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Dicho informe fué adoptada.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia el honora-

ble Pedro Torres fue agregado como un miembro de dicha comision

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que a examinado.

Un acto para el alivio de José D. Sena alguacil mayor del condado de Santa Fé.

Lo haya correctamente enrregistrado.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Resoluciones fueron anunciadas en orden.

El honorable Benjamin Stevens introdujo lo siguiente.

Por cuanto que es corriente informado que el gobernador interino de este Territorio ha nombrado como procurador de distrito del 3 distrito judicial de este Territorio á un hombre qne sido un oficial en el ejercito confederado durante la anterior rebelion, y que dicho nombramientos he sido confirmado por el consejo. Por lo tanto resuelvase, que nosotros la cámara de representantes de la asamblea legislativa de este Territorio, protestamos en contra de tal nombramiento y declaramos nuestra firme adiccion á la union y la constitucion como ciudadanos leales.

A propuesta del honorable Vicente Garcia, se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Negocios de la mesa.

Un acto cambiando la cabezera del condado de Socorro.

Fué anunciado como pasado por el consejo legislativo con una enmendacion, Proveido, que el juez de pruebas

de dicho condado es porte autorizado, para vender la casa de corte y carcel situada en el Limitar en una venta pulica y que el dinero que resulte de dicha venta ingresara al los fondos del condado para construir la casa de corte y carcel en la plaza del Socorro.

Sobre propuesta del honorable José Apodaca la enmendacion al acto fué adoptada.

La siguiente comunicacion del ejecutivo fué leida ante la cámará.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.
Santa Fé N. M. Enero 15 de 1867.

A la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

CABALLEROS—Tengo el honor en respuesta á vuestra resolucion y á la suplica de vuestra honorable comision de poner ante Vds mi mensaje á la honorable asamblea legislativa ahora en sesion. Los informes del intendente y Tesorero, se hallan en las manos del honorable consejo

En el cumplimiento del deber impuesto sobre mi por la ley es mi deber esponer ante Vds. la condicion del Territorio y recomendar medidas que juzgue necesarias y adecuadas al bienestar publico. Eso me ha esforzado en hacer el mensage que tengo el honor de comunicarles.

Permitanme caballeros que llame vuestra atencion a los deberes importantes que tienen VV. que desempeñar como representantes del pueblo quienes por la presente han conferido á VV. el poder de hacer leyes beneficas y les aseguro que me dará mucho placer ayudarles y co-operar con VV. en el desempeño de nuestro deber como la Asamblea Legislativa, y es mi firme deseo que la armonia dirija todas vuestras deliberaciones y que cada uno de VV. sea gobernado por el unico deseo de la felicidad y bienestar publico.

En el desempeño de los deberes impuestas sobre los Departamentos Ejecutivos y Legislativo confirmemos nuestras acciones con la Constitucion y Ley Organica del Congreso por la cual el pueblo de este Territorio fue admitido bajo la proteccion del gobierno federal.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente, etc.,

W. F. M. ARNY,

Secretario y gobernador interino de N. M.

Sobre propuesta del honorable J. A. Martinez dicha comunication fué recibida.

A continuacion el siguiente mensage de su excelencia fué leido ante la cámara:

(Por mensage y documentos vease el apendice.)

El honorable Samuel Ellison presento la siguiente resolucion.

Resuelto que mil quinientas copias del mensaje de su excelencia sean mandados imprimir 1000 copias en el idioma español y 500 en ingles para el uso de esta cámara.

El honorable Robert H. Stapleton enmendo como sigue, y cada miembro recibira 10 copias del mismo en español y 5 en ingles.

Sobre mocion del mismo la resolucion como enmendada fué adoptada.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces con suspension de las reglas

Un acto autorizando los jueces de paz de hacer cierta investigacion en cuerpos muertos.

Fué leido 1a vez.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable P. Jaramillo, el acto fue referido á la comision permanente sobre condados.

El honorable Buenaventura Lovato introdujo—

Un acto abrogando un acto aprovado Enero 31 de 1866 relativo á cercos en el condado de Taos.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Pedro Torres las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable P. Jaramillo, fué referido á una comision selecta de los miembros del condado de Taos.

Actos en su 2a lectura fueron anunciados en orden.—

Un memorial concerniente al establecimiento de la cabezera del Cuartel General;

Fué leido la 2a vez.

El honorable R. H. Stapleton movió que fuera el mismo mandado á la imprenta sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 13—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Manuel Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, José R. Ortega, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Santos Muñis, Matias Rivera.

De consiguiente el memorial fué mandado imprimir.

El presidente anunció haber firmado los siguientes actos:

Un acto concerniente á José D. Sena, alguacil mayor del condado de Santa Fé.

Un acto creando un precinto en el condado de San Miguel.

Un acto relativo al Ojo Caliente del Socorro pasado por el consejo.

Se tomo accion sobre

Un acto concerniente á cierta propiedad esempta de ejecucion.

El honorable R. H. Stapleton movio que fuera referido á la comision permanente sobre agricultura.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 12—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Jose Apodaca, Vicente Garcia, Manuel Baca, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, J. A. Martinez, Santos Muñis, Jose R. Ortega, Robert H. Stapleton y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Samuel Ellison, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, y Pedro Torres.

El acto fué referido.

El honorable Benjamin Stevens dio aviso de reconsiderar la votacion en la referencia del acto en el siguiente dia.

Actos en su 3a lectura fueron llamados en orden.

Un acto enmendando un precinto adicional en el condado de Taos.

Fue leido la 3a vez.

Un acto lindando la jurisdiccion de los jueces de paz.

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Un acto autorizando á los jueces de pruebas á hacer deposiciones de oficiales.

Fué leido la 3a vez.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison quedo asi sobre la mesa para venir segun su orden.

Un memorial relativo á escuelas publicas en este Territorio.

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el memorial pasó.

Un acto relativo á injurias personales.

Fué leido la 3a vez.

El honorable Pablo Jaramillo hizo la siguiente enmendacion.

Que en lugar de 5 diga 3 y no mas de 25.

Dicha enmendacion sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo no fué adoptado.

El honorable Benjamin Stevens propuso la sigúiente enmendacion.

Que en el lugar de dos meses diga 10 dias.

A propuesta del honorable Vicente Garcia la enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, el acto paso.

A propuesta del honorable Vicente Garuia la cámara se prorogó hasta el miercoles proximo, dia 16 de enero á las 2 de la tarde.

---

## MIERCOLES, ENERO 16 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel

Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, Pedro Torres, Juan José Gallegos, Robert H. Stapleton y señor Presidente.

Ausentes con licencia los honorables Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Benjamin Stevens, y Manuel Jaramillo.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

El honorable Jose A. Martinez pidio reconsideracion al voto sobre el pasage de

Un acto relativo á injurias personales.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Jueves 17 de Enero á las 10 de la mañana.

---

## JUEVES, ENERO 17 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, J. R. Ortega, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Fi

lomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo y el honorable Presidente.

Ausentes con permiso, Trinidad Lopez, Pedro Torres, José M. Martinez, Francisco Perea.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

A propuesta del honorable Manuel Baca, el honorable Francisco Perea fué escusado de no asistir á la sesion dos dias.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable José Apodaca presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Condados á la cual fué referido,

Un acto autorizando los Jueces de Paz, hacer investigacion de cuerpos muertos,

Tiene el honor de informar á V. muy respetuosamente que lo ha tenido bajo consideracion y lo devuelve á esta honorable cuerpo sin enmendacion y recomienda su pasage.

JOSE APODACA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo el informe fué adoptado.

El honorable Samuel Ellison presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre hacienda á la cual fué referido

Un acto enmendando un acto concernientes vinateros aprovado Enero 25 de 1865.

Han examinado el mismo y lo devuelve á este cuerpo con las enmendaciones á saber; Al fin de la seccion 1a incertese excepto aquellas personas que hacen licores espirituosos ó vino de la uva cultivada, beneficiada y cosechada por ellos mismos, y en la 3a seccion quitense las palabras ingresaran á la Tesoreria, y insertese una mitad ingresará á la tesoreria del Territorio, y la otra mitad á la tesoreria del condado, y asi recomienda su pasaje.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Santos Muñis el informe fué adoptado.

El honorable Vicente Garcia presentó el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fue referido

Un acto para legitimar á Maria Ursula y José Francisco Salas.

Un acto relativo á acequias publicas en el precinto numero 3 del condado de Taos.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de San Miguel.

Un acto para el alivio de José D. Sena, alguacil mayor del condado de Santa Fé.

Un acto concerniente al Ojo Caliente en el condado de Socorro.

Informe á la cámara de haber sido firmado por los presidentes de ambas cámaras y los fueron entregados á su excelencia el Gobernador para su aprobacion.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens el informe fué adoptado.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Buenaventura Lobato presento la siguiente informe.

Señor presidente—

La comision especial de los miembros del condado de Taos á la cual fué referido

Un acto relativo al Arroyo Seco del condado de Taos.

Tiene el honor de informar á V. muy respetuosamente que lo ha tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo sin enmendacion y recomienda su pasage.

B. LOBATO,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez dicho informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Vicente Garcia la cámara se constituyó en comision de toda con el fin de tomar accion sobre el mensage de su excelencia el gobernador.

Dicha proposicion fué adoptada.

La cámara se constituyó ahora en comision de toda.

La comision de toda la cámara se levanto y presento el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision de toda la cámara á la cual fué referido

El mensaje anual de su excelencia el gobernador interino de Nuevo Mejico, tiene el honor de informar que lo han tenido bajo consideracian relata progreso sobre el mismo y recomiendan respectuosamente su adopcion como referido á las comisiones permanentes á saber:

Lo tocante á rentas referido á la comision sobre negocios territoriales.

Tocante á educacion fué referido á la comision sobre educacion.

Tocante á los C. C. de Mejico, referido á la comision sobre privilegios y elecciones.

Tocante al ferro carril, referido á la comision sobre caminos y acequias.

Tocante á resources minerales fué referido á la comision sobre terrenos baldios.

Tocante á manufacturas, referido á la comision sobre agricultura y manufacturas.

Tocante a tituloos de terrenos y agrimensura, referido á la comision sobre terrenos baldios.

Tocante á edificios publicos, referido a la comision sobre edificios publicos.

Tocante á Indios fué referido á negocios de Indios.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca dicho informe fué adoptado.

El honorable Pedro Garcia presento la siguiente resolucion.

Resolucion de está cámara resuelto, que el secretario principal de esta cámara requiera del honorable W. F. M. Arny, 40 velas, una resma de papel surtido, un cubierto de carteras chicas y grandes, un surtido de puntos palos de puntos y lapiz una votella de goma, una votella grande de tinta. este surtido será por utencilios atrasados y requerido traer lo arriba dicho para cada un miembro.

Resuelto ademas, Que el dicho secretario principal de este cuerpo requerirá del honorable secretario del Territorio para lo sucesivo de esta cámara y para cada miembro

por semana 12 velas, surtido de papel y cubiertas raspaderas de borrones en papel y lastico y otros surtidos que necesita la cámara para su escribania.

Sobre mocion del honorable José Martinez fué adoptada.

El honorable Benjamin Stevens, introdujo entonces la siguiente resolucion.

Resuelto, Que la comision permanente de está cámara sobre negocios territoriales sea y es por este instruida el inquirir é informar á esta cámara si se ha de tomar mas accion para hacer que las leyes de este Territorio sean en conformidad con las leyes del Congreso y la constitucion de los Estados Unidos sobre la materia del peonage.

El honorable J. A. Martinez introdujo—

Un acto señalando el limite oriental del precinto numero 8 del condado de Taos.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Santos Muñis el acto pasó.

El honorable Matias Rivera introdujo entonces—

Un acto relativo á servidumbre involuntaria.

Fué leido la 1a vez.

El honorable Vicente Garcia presento entonces el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados informa á la cámara haber examinado,

Un acto para enmendar un acto para cambiar la cabezera del condado del Socorro.

Un acto especial para el precinto numero 12 Cañada alamosa en el condado del Socorro concerniente á acequias publicas.

Lo que haya corrientemente enrregistrados.

VICENTE GARCIA.
Presidente de la comision.

Sobre mocion del hanorable Juan José Gallegos el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Robert H. Stapleton la cámara se prorogo hasta las 2 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Loyato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

Actos en su 3a lectura fueron llamados en orden.

El honorable Pablo Jaramillo presento el siguiente informe fuera de su orden.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido.

Un acto proveyendo para la incorporacion de la sociedad de debate literaria y otras.

La mayoria de la comision recomienda su pasaje sin ninguna enmendacion.

PABLO JARAMILLO,
Presidente de la mayoria de la comision.

Sobre mocion del honorable José Apodaca el informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens el acto paso.

Un acto enmendando en parte la ley criminal.

Fué leido la 3a vez.

A continuacion fué anunciado un mensaje del consejo y recibido relató que tiene el honor de presentar al Presidente de esta honorable câmara los actos siguientes para ser firmados:

Un acto declarando la adopcion de María Rosario Trujillo.

Un memorial de la asamblea legislativa al Congreso de los Estados Unidos, impetrando que los sueldos de los oficiales federales en este Territorio y el per diem de los miembros y oficiales de la asamblea legislativa sean aumentados.

Un memorial relativo á cierta apropiacion para la conclusion del capitolio.

Un memorial tocante á la invasion de los rebeldes y propiedad destruido por ellos en el Territorio.

Dichos actos fueron anunciados firmados por el presidente.

El honorable Benjamin Stevens hizo mocio que la 3a

lectura sea recindida con el fin de dar lugar á discutir y enmendar el acto.

Dicha proposicion fué adoptada.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto relativo á un pago adicional de per diem á los miembros y oficiales de la asamblea legislativa.

Fué leido la 3a vez.

El honorable Benigno Jaramillo hizo mocion que el acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 13—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, JuanGonzales, Benigno Jaramillo Matias Rivera, y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, JosèA. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Robert H. Stapleton Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens.

De consiguiente no fué puesto indifinitivamente sobre la mesa.

El honorable Juan J. Gallegos pidio el pasaje del acto.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 14—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa son los honorables Jose Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, J. A. Martinez, Santos Muñis, Jose R. Ortega, Robert H. Stapleton Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

De consiguiente el acto pasò.

El honorable Manuel Baca dio aviso reconsiderar la la votacion en el pasaje de dicho acto.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta el siguiente dia 18 de Enero á las 11 de la mañana.

## VIERNES, ENERO 18 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo Buenaventurá Lovato, Santos Muñis José R. Ortega Matias Rivera, Manuel Baca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens Pedro Torres, y el señor Presidente.

Ausentes los honorables Manuel Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, y Francisco Perea.

Los honorables Trididad Lopez y José Maria Martinez con permiso de la camara.

Siendo un quorum presente la cámara procedio a sus negocios.

El diario de ayer fué leido y no habiendo objeciones al mismo se declaro aprobado.

El honorable Manuel Baca pidio la reconsideracion el voto del pasage del acto aumentando el per diem de miembros de la asamblea legislativa del Territorio.

Sobre la cuestiou fueron llamados los sies y noes.

Sies 7—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, José M. Martinez, y Matias Rivera.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

De consiguiente no hubo lugar á la reconsideracion pedida.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que a examinado.

Un acto tocante á acequias publicas en el condado de Socorro

Un acto cambiando la cabezera del condado de Socorro.

Informe á la cámara de haber sido firmado por los presidentes de ambas cámaras y los fueron entregados á su excelencia el Gobernador para su aprobacion.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Baca dicho informe fué adoptado.

El honorable Pablo Jaramillo con suspension de las reglas se tomo en consideracion

Un acto dando autoridad á los Jueces de Pruebas para deposicion de oficiales.

El honorable Benigno Jaramillo pidio el pasage del acto.

Sobre su pasage fueron llamados los sies y noes.

Sies 13—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaromillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lobato, Jose M. Martinez, Santos Muñis, Jose R. Ortega, Matias Ribera, R. H. Stapleton y Filomeno Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Vicente Garcia, Juan Gonzales, J. A. Martinez, Francisco Perea, Benjamin Stevens, Pedro Torres.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Filomeno Sanchez presentó la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el secretario principal de esta cámara haga una requisicion del Secretario del Territorio, W. F. M. Arny, de suplir á cada miembro de este cuerpo con una copia de todas las leyes pasadas por la asamblea legislativa, para que cada miembro quede informado de las leyes en fuerza, y abrogadas desde el año de 1860.

Sobre mocion del honorable Robert H. Stapleton la resolucion fué adoptada.

Actos en su 2a lectura fueron anunciados en orden.

Un acto relativo á servidumbre involuntaria.

Fué leido la 2a vez.

El honorable Benjamin Stevens hizo la siguiente enmendacion al acto.

Seccion adicional, inmediatamente despues del pasaje de este acto el honorable secretario del Territorio es por este requerido de mandar una copia de este acto al honorable presidente del senado y presidente de la cámara de

representantes del Congreso de los Estados Unidos y á nuestro honorable Delegado en el Congreso.

La cual fué ádoptada.

Sobre mocion del honorable Manuel Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto como enmendado

Fué leido la 3a vez.

El honorable Robert H. Stapleton hizo mocion que el acto quede sobre la mesa indifinitivamente.

No convenido.

El honorable Benigno Jaramillo pidio el pasaje de dicho acto.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 16—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, José A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Franciscio Perea, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Pedro Garcia, Juan J. Gallegos, Buenaventura Lovato, Robert H. Stapleton, y Pedro Torrez.

De consiguiente el acto pasó.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Negocios de la mesa.

La siguiente comunicacion del ejecutivo fué leida ante la cámará.

## DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.

Santa Fé N. M. Enero 18 de 1867.

A la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Caballeros—Tengo el honor de informar á VV. que ha aprobado los siguientes actos originados en esa cámamara:

Un acto concerniente acequias publicas.

Un acto especial para el precinto numero 12 del condado de Socorro.

Un acto cambiando la cabezera del condado de Socorro.

Un acto para legitimar á Maria Ursula y José Francisco Salas.

Un acto concerniente al Ojo Caliente en el condado de Socorro.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de San Miguel.

Un acto para el alivio de José D. Sena, alguacil mayor del condado de Santa Fé.

Tengo el honor de ser muy respectuosamente
su obediente servidor,
W. F. M. ARNY,
Secretario y gobernador interino de N. M.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens dicha comunication fué recibida.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á ciertos rumores sobre que la presente Asamblea Legislativa pasará una ley de Estado, cuyos rumores maliciosos recomiendan censurarse por la Asamblea Legislativa.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable B. Lobato fué referido á la imprenta.

Un acto asegurande cierta propiedad raiz en el condado de Taos.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas.

Fue leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision permanente sobre terrenos baldios.

El honorable José A. Martinez presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto para el alivio de Matias Medina.

Tiene el honor de informar muy respetuosamente que ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda su pasage.

JOSE A. MARTINEZ,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Robert H. Stapleton el informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Manuel Jaramillo la cámara se prorogo hasta el siguiente dia, Sabado, 19 de Enero de 1867, á las 2 de la tarde.

## SABADO, ENERO 19 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los Hons. José A. Martinez, Matias Rivera, PedroTorres, Juan Gonzales, Vicente Garcia, Filomeno Sanchez.

Ausentes los José Apodaca, M. Baca, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Santos Muñis, José R. Ortega, Robert H. Stapleton, Benjamin Stevens, Manuel Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Pedro Garcia, Francisco Perea y el señor Presidente.

No habiendo un quorum.

Sobre mocion del honorable Jose Antonio Martinez la cámara se prorogo hasta el Lunes el dia 21 de Enero á las 10 de la mañana.

---

## LUNES ENERO 21 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, J. R. Ortega, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, Pedro Torres, José M. Martinez, Francisco Perea y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El honorable Pablo Jaramillo presidente de la comision de un miembro de cada condado á quien fué referido,

Un acto relativo á cambiar el tiempo de tener la eleccion general.

Pidio permiso de devolver el mismo á la cámara.

Lo cual le fué concedido.

Sobre mocion del mismo el acto fué referido á la comision de toda la cámara.

El honorable Samnel Ellison presentó en seguida la siguiente resolucion:

Por cuanto, Que esta cámara esta informada y cree que el gobierno de los Estados Unidos ha concedido grandes sumas de dinero á favor de personas que han prestado servicios meritorios al gobierno general.

Por cuanto que en nuestra opinion varias de las dichas personas no han recibido ningun provecho de, ni han percibido ni un centavo de las dichas sumas sino que el dicho dinero ha quedado en las manos de los agentes á quien fueron confiados dichos reclamos en gran perjuicio de dichos reclamantes.

Por lo tanto resuelvase por la cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico, que una comision compuesta de tres miembros de este cuerpo sea nombrada por el presidente del mismo para que de acuerdo con otra de igual numero del honorable consejo, para investigar el asunto arriba referido y de presentar los medios mas eficaces para remediar tales fraudes en lo futuro y obligar á los agentes de entregar el dinero en sus manos asi retenido á su propio dueño.

El honorable R. M. Stephens movio que el honorable Benjamin Stevens fuese agregado á dicha comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca dicha resolucion fue adoptada.

– El honorable Filomeno Sanchez introdujo con suspension de reglas—

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Valencia.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leído 2a vez.

El honorable Samuel Ellison presento la siguiente enmendacion:

"Para un juez de paz y soto alguacil."

Sobre propuesta del honorable J. A. Martines las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

El honorable B. Jaramillo—

Un acto relativo á servicios voluntarios.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñiz el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El honorable V. Garcia introdujo—

Un acto relativo al condado de Santa Fé.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

El honorable J. A. Martines presento la siguiente enmendacion al acto.

Que en lugar á "Territorio" diga "Condado."

A propuesta del honorable Filomeno Sanchez la cámara se prorogo hasta las dos de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, Pedro Torres, Juan José Gallegos, Robert H. Stapleton, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Benjamin Stevens, Manuel Jaramillo y señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El honorable Samuel Ellison hizo mocion que el honorable Santos Muñis fuese escusado de no asistir á la sesion.

Convenido.

El honorable presidente anuncio haber firmado los siguiente actos:

Un acto aumentando los limites del precinto numero 14 del condado de San Miguel.

Un memorial pidiendo una apropiacion para las escuelas publicas,

Originado en el consejo.

El honorable J. A. Martinez pidio entonces que el acto especial al condado de Santa Fé, fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Dicha proposicion no fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia propuso entonces que el acto fuese referido á la comision judicial.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 14—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, José M. Martinez, José R. Ortega, Francisco Perea, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, José A. Martinez, Robert H. Stapleton.

De consiguiente el acto fué referido á la comision judicial.

El honorable Juan Gonzales introdujo—

"Un acto relativo al precinto numero 9 del condado de San Miguel.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable José Apodaca propuso que el acto fuese referido á una comision especial.

No convenido.

Sobre mocion del honorable B. Jaramillo, fué referido á una comision selecta de los miembros del condado de Santa Fé.

El honorable Pedro Garcia entonces introdujo—

Un acto enmendando un acto aprobado enero 14 de 1853, relativo á deposicion de oficiales.

Fué leido 1a vez.

Sobre mocion del honorable José Antonio Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable R. H. Stapleton el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El honorable R. H. H. Stapleton introdujo—

Un acto para el alivio de Wm. Van Wikle.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Robert H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, el acto fue referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

El honorable Pablo Jaramillo introdujo con susension de reglas la siguiente resolucion.

Resuelto que el secretario principal de esta cámara sea instruido el requerir del secretario del Territorio de suplir á cada oficial de esta camara con una cartera de escritorio para el uso de cada oficial como ha sido el deber anteriormente habiendo tales carteras en el comercio.

Dicha resolucion sobre mocion del honorable José A. Martinez fué adoptada.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y se tomo accion sobre los actos en 2a lectura.

La resolucion relativa á censurar ciertas personas que han esparcido rumores sobre una ley de estado fué puesta ante la cámara.

El honorable vice presidente en la silla.

El honorable R. M. Stephens propuso que dicha resolucion fuese desechado.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 14—noes 7.

Ls que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan José

Gallegos, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José M. Martinez Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Benjamin Stevens, Pedro Torres y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Juan Gonzales Pablo Jaramillo, José A. Martinez, José R. Ortega, y Filomeno Sanchez.

De consiguiente las resoluciones fueron desechadas.

Se tomo accion sobre el acto relativo á vinateros.

El honorable José A. Martinez hizo mocion que fuese puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan J. Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, José A. Martinez, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno, Jaramillo, Buenaventura Lovato Trinidad Lopez, José M. Martinez y Pedro Torrez.

El acto quedo indefinitivamente sobre la mesa.

Se tomo accion sobre el acto relativo á hacer investigacion sobre cuerpos muertos.

El honorable Benjamin Stevens hizo la siguiente enmendacion.

Que el soto alguacil recibira por sus servicios la misma compensacion que ahora esta proveido por servir prosesos ante los jueces de paz.

El honorable Pablo Jaramillo ofrecio la siguiente enmendacion á la enmendacion ante dicha, y que los testi-

gos en dicha imvestigacion recibiran tambien los mismos derechos como ahora proveido en la ley.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez dichas enmendaciones fueron adoptadas.

Sobre propuesta del honorable Jose A. Martinez las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a vez, y

Sobre mocion del mismo pasó.

Un acto relativo al alivio de Matias Medina.

Fué leido 3a vez.

El honorable Jose A. Martinez pidio el pasaje del acto.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 15—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José R. Ortega, Prancisco Perea, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Juan Gonzales, José M. Martinez.

De consiguiente el acto paso.

Sobre propuesta del honorable Juan Gonzales la cámara se prorogo hasta el siguiente dia Martes 22 de Enero á las 10 de la mañana.

## MARTES, ENERO 22 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, Pedro Torres, Juan José Gallegos, Robert H. Stapleton, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Benjamin Stevens, Manuel Jaramillo y señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El honorable Benjamin Stevens presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido

Un acto enmendando un acto aprobado enero 14 de 1853, relativo á deposicion de oficiales.

Respetuosamente informa que ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda el pasage del acompañado substituto.

BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Robert H. Stapleton el informe fué adoptado.

El substituto ahora

Fué leido la 1a vez.

El honorable Matias Ribera hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre terreno valdios á la cual fué referido

Un acto asegurande cierta propiedad raiz en el condado de Taos.

Ha tenido el mismo bajo su consideracion y considerandolo propio y util y beneficio lo devuelve á este honorable cuerpo sin ninguna enmendacion y muy respetuosamente reecomienda su pasage.

MATIAS RIBERA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable José A. Martinez el informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

El honorable Juan Gonzales presentó el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision especial de los miembros del condado de Santa Fe á la cual fué referido

Un acto relativo al precinto numero 9 del condado de Santa Fé.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y hallandolo util y necesario lo devuelve á esta cámara sin ninguna enmendacion y recomienda su pasage.

JUAN GONZALES,
Presidente de la comision.

Dicho informe fué adoptada.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens el acto paso.

El honorable Francisco Perea presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial compuesta de un miembro de cada condado á la cual fué referido

Un acto tocante á pesas y medidas,

Tiene el honor de informar que ha considerado con cuidado y atencion el dicho acto, y recomienda su pasage con las siguientes enmendaciones á la seccion tres, quitase en la linea ultima las palabras "viente y cinco," y insertese en su lugar "dos cientos," y en lugar dos cientos que sea "quinientes;" y la seccion 4 del dicho acto será enmendado, como sigue: "Que la mitad de las multas impuestas y colectada por violacion de este ingresará los fondos del condado donde dichas ofensas fuera cometida y la otra mitad será entregada al testigo prosecutor y todas las leyes ó partes de leyes en conflicto con este acto son abrogados y este acto estará en fuerza desde y despues de su pasage.

FRANCISCO PEREA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Baca dicho informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

El honorable B. Stevens presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido.

Un acto especial relativo al condado de Santa Fé.

Respetuosamente informa que han tenido el mismo bajo consideracion y hallan que el objeto del proyecto es bueno y recomiendan su pasage del acompañando substituto el cual estende que las provisiones del proyecto sea para todo el Territorio.

Respetuosamente sometido,
BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable José A. Martinez el substituto

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable José Antonio Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo el acto paso.

El honorable Pablo Jaramillo introdujo con suspension de reglas,

Un acto concerniente á acequias en el condado de Rio Arriba.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca el acto fué referido á una comision selecta de los miembros del condado de Rio Arriba.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida relato que un acto relativo á una sociedad de debatees literaria estaba listo para ser firmado por el presidente.

El presidente anuncio haber firmado dicho acto.

El honorable Benjamin Stevens presento el siguiente informe.

Señor Presidente—

Vuestra comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido un proyecto del consejo para

Un acto enmendando en parte la ley criminal.

Respectuosamente informa que han tenido el mismo bajo seria consideracion y hayan que las muestras principales del proyecto estan apuestas á todo principio civilizado. La primer seccion del proyecto es justa y humana y en acordancia con el propio espiritu de progreso, vuestra comision recomienda por lo tanto el pasaje del substituto acompañado.

Sometido respectuosamente
BENJAMIN STEVENS
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo el informe fué adoptado.

El substituto fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas.

Fue leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el acto pasó.

Sobre propuesta del honorable Pablo Jaramillo la cámara se prorogo hasta las 2 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro García, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Negocios de la mesa.

Se anunciaron los siguientes actos de esta camara pasados por el consejo legislativo.

Un acto dando autoridad á los Jueces de Pruebas para deposicion de oficiales.

Un acto para proveer medios para hacer un plan para la conclusion del capitolio.

Un acto relativo á servidumbre involuntaria.

Un acto sobre injurias personales.

Un acto señalando el limite oriental del precinto numero 8 del condado de Taos.

Y desechado en 2a lectura

Un acto relativo á un pago adicional de per diem á los miembros y oficiales de la asamblea legislativa.

Un acto relativo á los mayordomos de acequias en el condado de Mora.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Juan Jose Gallegos las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable B. Jaramillo, fué referido á una comision selecta de los miembros del condado de Mora y Benigno Jaramillo de San Miguel.

La siguiente comunicacion del consejo fué leido ante la cámara.

CONSEJO LEGISLATIVO,
Enero 21 de 1877.

Hon. R. M. Stephens, Presidente
de la Camara de Representantes.

Señor—Tengo el honor de informar á este honorable cuerpo del Consejo Legislativo ha nombrado en comision á los honorables Vicente Aragon, Manuel Herrera y Pascual Martines para que co-operen con una comision de ese honorable cuerpo segun estimen conveniente, segun para el fin han sido nombradas antes.

Soy respetuosamente
FRANCISCO SALAZAR,
Secretario Principal del Consejo.

La siguiente comunicacion del ejecutivo fué leida ante la cámará.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.
Santa Fé N. M. Enero 21 de 1867.

A la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Caballeros—Tengo el honor de transmitir incluso un

memorial de los ciudadanos del Rio Bonito, Tuleroso y Hondo en el condado de Socorro, piden el establecimiento de un nuevo condado llamado el condado de Lincoln. Lo que es muy respetuosamente sometido.

Tengo el honor de ser muy respectuosamente
su obediente servidor,
W. F. M. ARNY,
Secretario y gobernador interino de N. M.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens dicha comunication fué recibida.

El honorable Francisco Perea propuso la peticion fuera referido á una comision selecta de un miembro de cada condado.

Convenido.

El presidente nombro en la comision á los honorables Perea de Bernalillo, Torres de Valencia, Stapleton de Socorro, Ellison de Santa Ana, Vicente Garcia de Santa Fé, Baca de San Miguel, Lopez de Mora, Lobato de Taos, y Ortega de Rio Arriba.

Un acto relativo á la policia del condado de San Miguel

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia el acto fue referido á una comision selecta compuesta de los miembros del condado de San Miguel.

Un acto para legitimar á José Electo Miranda.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca las regas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del mismo las reglas fueron mas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Juan Gonzales el acto pasó.

Un acto relativo á educacion.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Matias Ribera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison fué referido a la imprenta,

Se tomo accion sobre el acto relativo á distritos judiciales.

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez fué referido á imprimirse.

Un acto relativo al Aroyo Seco del condado de Taos.

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca el acto pasó

El honorable Pablo Jaramillo hizo entonces mocion que la cámara se constituya en comision de toda ella con el fin de tomar aecion sobre el acto relativo á cambiar el tiempo de tener la eleccion.

Dicha proposicion fué adoptada.

La comision de toda la cámara se lévanto y relato progreso sobre dicho acto y pidio permiso para reunirse otra vez.

VICENTE GARCIA,

Presidente de la comision de toda la cámara.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens la cáma-

ra se prorogo hasta el siguiente dia 23 de Enero á las 10 de la mañana.

## MIERCOLES, ENERO 23 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, J. R. Ortega, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Samuel Ellison, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, Pedro Torres, José M. Martinez, Francisco Perea y el honorable Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre negocios territoriales á la cual fué referido

Un acto para el alivio de Wm. Van Wikle.

Tiene el honor de informar muy respetuosamente que

a tenido el mismo bajo consideracion y recomienda su asage.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe é adoptado.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas eron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre propuesta del honorable R. H. Stapleton el to pasó.

El honorable Matias Ribera presentó el siguiente informe:

ñor Presidente—

La comision permanente sobre terrenos baldios á la cual é referido,

Un acto concerniente á derechos de posesionarios de rrenos y para otros fines.

Ha tenido el mismo bajo su consideracion y considerdolo propio y beneficio lo devuelve á este honorable erpo sin ninguna enmendacion y muy respetuosamente comienda su pasage.

MATIAS RIBERA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez dicho informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Santos Muñis las reglas eron suspendidas y el acto

Fué leído 3a vez.

Sobre propuesta el acto pasó.

El honorable Benigno Jaramillo presento el siguiente forme:

Señor Presidente—

La comision especial compuesta de los miembros del condado de San Miguiel á la cual fué referido

Un acto enmendando un acto creando una polícia en la cabezera del condado de San Miguel.

Lo ha tenido el mismo bajo su consideracion y lo devuelve á la cámara sin ninguna enmendacion y recomienda su pasage.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Benjamín Stevens el informe fué adoptada.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, el acto paso

El honorable Benjamin Stevens retiro ahora la mocion de reconsiderar el voto al acto relativo á exceptuar cierta propiedad de ejecuciones.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Pedro Torres introdujo—

Un acto dividiendo el precinto de Gabaldones en el condado de Valencia.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron mas suspendidas y el acto

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 3a vez y pasó

El honorable Francisco Perea entonces introdujo—

Un acto relativo á fijar los tiempos de soltar animales en el condados de Bernalillo y Socorro.

Fue leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fue leido la 2a vez.

El honorable Vicente Garcia propuso que el acto fuese referido á una comision especial de un miembro de cada condado.

Convenido.

El presidente nombró en la comision á los honorables Vicente Garcia, Benigno Jaramillo, Gallegos de Mora, Pablo Jaramillo de Rio Arriba, Martinez de Taos, Ellison de Santa Ana, Perea de Bernalillo, Sanchez de Valencia, Apodaca de Socorro.

El honorable J. A. Martinez introdujo—

Un acto para el alivio de Albino Chacon.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Manuel Jaramillo hizo al acto la siguiente enmendacion.

Que en donde dice de los fondos del Territorio diga de los fondos del condado de Taos.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el acto fué referido á una comision selecta de un miembro de cada condado.

El presidente nombro en la comision á los honorables Buenaventura Lovato de Taos, Trinidad Lopez de Mora, José, R. Ortega, de Rio Arriba, Juan Gonzales de Santa Fé, Samuel Ellison de Santa Ana, Pedro Torres de Valencia, Robert H. Stapleton del Socorro, y Matias Rivera de San Miguel.

El honorable Robert H. Stapleton introdujo entonces—

Un acto enmendando la seccion 2a de un acto aprovado Enero 6 de 1852.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea el acto fué referido á una comision especial de los miembros del Socorro.

El honorable Samuel Ellison introdujo entonces—

Un acto concerniente á la milicia.

Fué leido la 1a vez.

El honorable Pablo Jaramillo pidio que el acto sea desechado.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 12—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan J. Gallegos, Manuel Jaramillo, Buenaventura Lovato, José Maria Martinez, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, J. M. Martinez, Matias Rivera, Pedro Torres y el señor Presidente.

De consiguiente el acto fué desechado.

A continuacion fué anunciado un mensaje del consejo y recibido relató que tiene el honor de presentar al Presidente de esta honorable cámara los actos siguientes para ser firmados :

Un acto para asegurar cierta propiedad rais en el condado de Taos.

Un acto relativo á pesas y medidas.

Los fueron anunciados firmados por el presidente.

El honorable R. H. Stápleton introdujo—

Un acto para incorporar la Antigua Inglesia Presbiteriana en la ciudad de Santa Fé.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Vicente Garcia en la silla.

Sobre propuesta del honorable R. M. Stephens las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable José Apodaca el acto pasó.

El honorable Presidente en la silla.

A propuesta del honorable Filomeno Sanchez la cámara se prorogo hasta las dos de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los Hons. José A. Martinez, Matias Rivera, PedroTorres, Juan Gonzales, Vicente Garcia, Filomeno Sanchez, José Apodaca, M. Baca, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Santos Mañis, José R. Ortega, Robert H. Stapleton, Benjamin Stevens, Manuel Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Pedro Garcia, Francisco Perea y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio a sus negocios.

Sobre propuesta del honorable Buenaventura Lovato, el honorable Pedro Garcia fue escusado de asistir á la sesion por enfermedad.

El honorable Trinidad Lopez introdujo—

Un acto concerniente á cercos en el condado de Mora.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Juan J. Gallegos el acto paso.

El honorable José M. Martinez introdujo—

Un acto regulando el matrimonio.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Robert H. Stapleton movio que el acto sea desechado.

Dicha proposicion fué desidida en la negativa.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

El honorable Vicente Garcia introdujo entonces—

Un acto relativo a juegos.

Fue leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El honorable Pablo Jaramillo introdujo.

Un acto relativo al procurador general.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a vez.

El honorable Manuel Baca propuso que el acto sea puesto indifinitivamente sobre la mesa.

No convenido.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea fué referido á la comision judicial.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces—

Un acto concerniente á cierta apropiacion de cincuenta pesos para las hermanas de caridad directoras de una escuela en Alburquerque.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lobato el acto fué referido á una comision especial de tres.

El presidente nombró en la comision á los honorables Buenaventura Lobato, Samuel Ellison y Manuel Jaramillo.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces—

Un acto concerniente á entirros de muertos en las Iglesias.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Buenaventura Lobato las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo el acto fué referido á la comision permanente sobre Condados.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces con suspension de las reglas

Un acto abrogando un acto relativo al auto ejecutivo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, las reglas fueron suspendidas. y el acto

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo el acto fué referido á una comision selecta de tres.

El presidente nombro en la comision á los honorables Pablo Jaramillo, Manuel Baca, y José Apodaca.

El honorable Francisco Perea introdujo—

Un acto fijando el tiempo de tener la corte superior.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Trinidad Lopez introdujo entonces—

Un acto concerniente á acequias en el precinto numero 1 condado de Mora.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

El honorable Francisco Perea introdujo á continuacion

Un acto concerniente á calificacion de ciertos oficiales civiles.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron mas suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el acto fué referido á una comision selecta de tres.

El presidente nombro en la comision á los honorables Manuel Baca, Francisco Perea y J. A. Martinez.

El honorable J. A. Martinez hizo mocion para reconsiderar la votacion sobre el acto conserniente á la milicia, puesto en sesion de hoy.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, J. M. Martinez, José Maria Martinez, Matias Ribera, Pedro Torres y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan J. Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, José R. Ortega, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, y Benjamin Stevens.

De consiguiente el acto quedo asi ante la cámara para su accion.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta el siguiente dia 24 de Enero á las 10 de la mañana.

## JUEVES, ENERO 24 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presente cuando fue llamó la lista los honorables Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Trinidad Lopez, José M. Martinez, J. R. Ortega, Matias Rivera, Robert H. Stapleton y el honorable Presidente.

Ausentes José Apodaca, Manuel Baca, Pedro Garcia,

Juan Gonzales, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Benigno Jaramillo, Pedro Torres, Francisco Perea.

Ausente por emfermedad el honorable Santos Muñis

No habiendo presente un quorum.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciadas en orden.

El honorable Samuel Ellison presento un memorial dirigido al Mayor General Graduado James H. Carleton, con el fin de peticionar para una nueva posta en el Rio Puerco en la parte occidental del condado de Santa Ana.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca el acto pasó

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado.

Un acto para proveer medios para hacer un plan para la conclusion del capitolio.

Un acto relativo á servidumbre involuntaria.

Un acto sobre injurias personales.

Un acto señalando el limite oriental del precinto numero 8 del condado de Taos.

Un acto dando autoridad á los Jueces de Pruebas para deposicion de oficiales.

Y despues de su examinacion lo halla correctamente enregistrado, y lo devuelve á la cámara para que sea firmado por el presidente.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

El presidente anuncio haber firmado dicho actos.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Negocios de la mesa.

Un acto relativo al precinto numero 9 del condado de Santa Fé.

Fue anunciado pasado por el Consejo Legislativo, el cual fué

Originados en la cámara de representantes.

Un acto relativo á cercos en el condado de Mora.

El consejo concurrió en su pasage.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Valencia.

Originado en esta cámara, pasado por el consejo.

Un acto relativo á la milicia.

Aprovado con enmendaciones pasado por aquel cuerpo.

Las enmendaciones fueron puestas ante la cámara.

El honorable José Apodaca movio que el acto con las enmendaciones sea puesto sobre la mesa indifinitivamente

No convenido.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo fué referido á copiarse.

El acto originado en esta cámara relativo á matanceros fué anunciado substituto por consejo legislativo.

El substituto fué leido 1a vez.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fue leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez y paso.

Un acto relativo á pesas y medidas.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Pablo Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del mismo las reglas fueron mas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez el acto paso.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El honorable Jose Apodaca presentó entonces el informe:

Señor Presidente—

La mayoria de la comision permanente de Condados á la cual fué referido

Un acto relativo á entierros.

Tiene el honor de informar á Vd. que ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo sin enmendacion y recomienda su pasaje.

JOSE APODACA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el informe fué adoptada.

El honorable Manuel Jaramillo presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision de un miembro de cada condado sobre condados á la cual fué referido

Un acto relativo á entierros.

Yo como miembro de la comision informo en la minoria que ha tenido el mismo bajo consideracion y encontrandolo injusto recomienda que sea desechado.

MANUEL JARAMILLO.
Presidente de la comision.

El honorable Samuel Ellison pidio que el informe de la minoria sea desechado.

No convenido.

El honorable José A. Martinez pidio que el informe de de la minoria sea adoptado.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 11—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan JoséGallegos, Manuel Jaramillo Pablo Jaramillo, José M. Martinez, José R. Ortega, Matias Ribera, y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Samuel Ellison, Manuel Baca, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, y el presidente.

De consiguiente el informe no fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Manuel Jaramillo la cámara se prorogo hasta el siguiente dia, Viernes, 25 de Enero á las 10 de la mañana.

---

## VIERNES, ENERO 25 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo Buenaventurá Lovato, Santos Muñis José R. Ortega Matias Rivera, Manuel Baca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens Pedro Torres, Manuel Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Francisco Perea y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea, R. H. Stapleton fué escusado de no asistir á la sesion por enfermidad.

El presidente ahora anunció á la camara que el honorable Vicente Garcia fue escusado.

Convenido.

El diario de ayer fué leido y no habiendo objeciones al mismo se declaro aprobado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Baca presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto tocante á la eleccion y calificacion de oficiales.

Ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo sin ninguna enmendacion y recomienda su pasaje.

MANUEL BACA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable José Apodaca el informe fué adoptado.

El honorable Juan José Gallegos presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision especial compuesta de los miembros de Mora y un miembro del condado de San Miguel á la cual fué referido.

Un acto relativo á los mayordomos de acequias en el condado de Mora.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve acompañado con un substituto y recomienda su pasaje.

JUAN JOSE GALLEGOS,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis el informe fué adoptado.

El substituto fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Jose A. Martinez las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Juan Jose Gallegos las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, el acto paso.

El honorable Francisco Perea presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial compuesta de un miembro de cada condado á la cual fué referido

Una peticion de los pobladores de Rio Bonito, Tuleroso, etc. para ser erijidos en condados,

Han tomado bajo su mas seria consideracion el asunto y tienen el honor de someter un acto para el fin y recomiendan su pasage.

FRANCISCO PEREA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Baca dicho informe fué adoptado.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable B. Lobato el acto fué referido á la comision permanente sobre Condados.

El honorable Buenaventura Lobato presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto relativo á la escuela en el condado de Bernalillo dirigida por hermanas de la caridad.

Tiene el honor de informar á V. que lo ha tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasaje.

BUENAVENTURA LOVATO.
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Pedro Torres el informe fué adoptado.

El acto fué puesto ante la cámara.

El honorable Manuel Baca ofrecio al mismo la siguiente enmendacion.

Que donde dice dé la Tesoreria Territorial diga de los fondos del condado de Bernalillo.

Sobre si se adopta ó no la enmendacion fueron llamados los sies y noes.

Sies 10—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, José A. Martinez, José M. Martinez, José R. Ortega, Matias Rivera, y Robert H. Stapleton.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Manuel Jaramillo, Trinidad Lopez, Santos Muñis, Francisco Perea, Filomeno Sanchez, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Fué asi desidido en la negativa.

Sobre mocion del honorable José Apodaca la cámara se prorogo hasta las 2 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, Pedro Torres, Juan José Gallegos, Robert H. Stapleton, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Benjamin Stevens, Manuel Jaramillo y señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El acto relativo á la escuela de Albuquerque fué tomado en consideracion.

El honorable J. A. Martinez ofreció al mismo la siguiente enmendacion:

"Que el acto sea insertado en todos los condados y que cada un condado tenga una apropiacion de veinte pesos pagados de la Tesoreria Territorial, no de otro modo apropiado."

El honorable Benigno Jaramillo pidio que el acto con las enmendaciones sea referido á una comision especial de un miembro de cada condado.

Sobre la cuestion fué llamados los sies y noes.

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, J. A. Martinez, J. M. Martinez, José Ramon Ortega y Matias Ribera.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Manuel Jaramillo, Buenaventura Lobato, Trinidad Lopez, Santos Muñis, Francisco Perea, Filomeno Sanches, Benjamin Stevens y Pedro Torres.

De consiguiente el acto no fué referido.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo la cámara se prorogó hasta el siguiente dia, sabado, 26 de enero, á las 10 de la mañana.

## SABADO, ENERO 19 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José M. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, y Pedro Torres.

Ausente el honorable R M. Stephens presidente.

El honorable Vicente Garcia en la silla.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue:

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

El honorable José A. Martinez pidio ser escusado de asistir á la sesion por los ultimos cinco dias.

Concedido.

El mismo honorable José A. Martinez dio aviso á la cámara que el honorable R. M. Stehphens, presidente nato de este honorable cuerpo pedia ser dispensado de asistir en la presente sesion por razon de enfermedad la cual le fué concedido.

El honorable Samuel Ellison presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios copiados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado

Un acto concerniente á la milicia.

Y lo haya correctamente copiado segun enmendado.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca la enmendacion del consejo al acto relativo á la milicia fué adoptado.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Benigno Jaramillo presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial compuesta de un miembro de cada condado á la cual fué referido

Un acto relativo á fijar los tiempos de soltar animales en el condados de Bernalillo y Socorro.

Despues de su buena examinacion lo devuelve á esta honorable cámara y recomienda que sean quitados de la

enmendacion los condados del Rio Arriba y Mora, y recomendamos su pasage como queda enmendado.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison el informe fué adoptado.

El honorable R. H. Stapleton presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La mayoria de la comision sobre lo judicial á la cual fué referido

Un acto especial relativo al condado de Santa Fé.

Tiene el honor de devolver el mismo á la cámara y recomienda que el dicho acto sea desechado por el motivo que lo crean impropio y contrario al esperituo de la seria moralidad.

BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez dicho informe fué adoptado.

El honorable Pablo Jaramillo presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

Un miembro de la comision judicial á la cual fué referido

Un acto especial para el condado de San Fé.

Tiene el honor de devolver é informar que el mismo sea pasado con una enmendacion, que en lugar de pagar 600 pesos, sean 300 y asi recomienda su pasaje.

PABLO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

El acto con las enmendaciones fué dejado en su orden sobre la mesa hasta el Lunes procsimo.

El honorable Benjamin Stevens presento el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido.

Un acto relativo á servicios voluntarios.

Ha tenido el mismo bajo de su mas seria consideracion y ha llegado á la conclusion que no hay modo de ejecutar dicho acto y que el dicho acto esta contrario en su espiritu o á las leyes generales sobre el asunto.

BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision.

El honorable Benigno Jaramillo movio que el informe sea desechado.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Dicha proposicion fué adoptada.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leído 3a vez.

El honorable Manuel Baca pidio el pasaje del acto.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 15—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan J. Gallegos, Manuel Jaramillo Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José M. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Samuel Ellison, Pablo Jaramillo, Trinidad Lopez, Francisco Perea, Filomeno, Sanchez, y Benjamin Stevens.

De consiguiente el acto pasó.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras anunciados en orden.

El honorable Filomeno Sanchez introdujo—

Un acto relativo á regadias en el precinto del manzano.

A propuesta del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Matias Ribera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez y paso.

El honorable Benigno Jaramillo introdujo—

Un acto relativo á corrientes de agua.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido la 2a vez.

Sobre mocion del mismo las reglas fueron mas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato el acto pasó.

El honorable Samuel Ellison introdujo á continuacion—

Un acto relativo á daños en las labores.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Pablo Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Manuel Baca ofreció al mismo la siguiente enmendacion.

Que en lugar de cuatro reales diga dos reales.

Sobre mosion del honorable Samuel Ellison el acto fué referido á la comision permanente sobre agricultura.

A continuacion fué anunciado un mensaje del consejo y recibido relató que tiene el honor de presentar al Presidente de esta honorable cámara los actos siguientes para ser firmados :

Un acto tocante á pesas y medidas,

Un acto concerniente á acequias en el precinto numero 1 condado de Mora.

Un acto adoptando á José Polinario Miranda.

Un acto tocante al condado de San Miguel.

A propuesta del honorable Manuel Baca se nombro una comision especial para llevar dichos actos á ser firmados por el presidente.

El vice presidente nombro en la comision á los honorables Manuel Baca, Benjamin Stevens, y Pedro Torres.

La comision se retiró y volvio trayendo firmados dichos actos los que fueron devueltos á la comision del consejo.

El honorable Francisco Perea presento entonces fuera de su orden

Un memorial al honorable senado y cámara de representantes de los Estados Unidos sobre una linea telegrafica y corporacion para lo mismo.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el memorial

A propuesta del honorable José Apodaca el memorial pasó.

El honorable Francisco Perea introdujo—

Un acto relativo á la linea telegrafica como especificada en el antecedente memorial.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable B. Stevens ofrecio al mismo la siguiente enmendacion:

"Proveido, que dicha compañia asi incorporada no sera intitulada de gozar ninguno de sus derechos ni beneficios ó privilegios concedidos por este acto, hasta que dicha compañía haya pagado á la tesororeria Territorial la suma de cien pesos."

A propuesta del honorable Pablo Jaramillo, dicha enmendacion fué adoptada.

A propuesta del honorable Samuel Ellison el acto como enmendado fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

Sobre mocion del honorable P. Jaramillo la cámara se prorogo hasta las 3 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Filomeno Sanchez, Pedro Torres, Juan José Gallegos, Robert H. Stapleton, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Benjamin Stevens, Manuel Jaramillo y señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El honorable Jose Apodaca presentó entonces el informe:

Señor Presidente—

La mayoria de la comision permanente de Condados á la cual fué referido

Un acto creando dos nuevos condados én el Territorio de Nuevo Méjico.

Tiene el honor de informar al á V. que lo ha tenido bajo de consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo sin enmendacion y recomienda su pasage.

JOSE APODACA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Baca dicho informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Benj. Stevens las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Buenaventura Lobato el acto pasó.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces—

Un acto proveyendō para la incorporacion de compañias y otro fines á lo mismo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens el mismo fué referido á la comision permanente sobre negocios territoriales.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto imponiendo impuesto para cuerpos incorporados.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Pablo Jaramillo hizo la siguiente enmendacion.

Que despues que la corporacion esta compuesta y tenida sedula y despues dé un año tendra dicha corporacion que dar renta al Territorio.

Dicha enmendacion sobre propuesta del honorable Samuel Ellison fué desechado.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo el acto paso.

El honorable Samuel Ellison introdujo—

Un acto relativo á autos de errores de la corte de distrito á la corte suprema.

Fué leído la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Pedro Torres las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Pablo Jaramillo las regas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

El honorable Matias Ribera introdujo á continuacion—

Un acto relativo á un pago adicional á los secretarios principales de ambas camaras.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Jose A. Martinez las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 2a vez, y

El honorable Benjamin Stevens hizo al mismo la siguiente enmendacion:

Que en lugar de secretario principal diga cada uno de los oficiales de ambas cámaras de la asamblea legislativa.

Dicha enmendacion sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato fué adoptado.

Sobre mocion del honorable José Apodaca el acto fue referido á una comision especial.

El vice presidente nombro en la comision á los honorables José Apodaca, Benigno Jaramillo y Manuel Jaramillo.

El honorable Pablo Jaramillo presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial de tres miembros á la cual fué referido.

Un acto abrogando un acto relativo á ejecuciones.

Tiene el honor de informar que ha tenido bajo su consideracion y lo incuentra incorrecto é impropio y pide que el acto sea desechado.

PABLO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Dicho informe fué adoptado.

El honorable R. H. Stapleton hizo el siguiente informe:

La comision permanente sobre manufacturas á la cual fué referido

Un acto enmendando un acto sobre daños hechos en cimeteras,

Lo ha tenido bajo consideracion y piden su pasage con la siguiente enmendacion: "Proveido, que ganados menores como ovejas, cabras, etc., los dueños de ellos pagaron un peso por cada vez que animales de este especia dañen los labores.

R. H. STAPLETON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison el informe con las enmendacicnes fué adoptado.

El honorable Manuel Baca presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto enmendando la seccion 11 de un acto aprovado Enero 5 de 1852.

A tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo acompañado con un sustituto y muy respetosamente recomienda el pasaje de dicho sustituto.

MANUEL BACA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

El substituto fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez

A propuesta del honorable Buenaventura Lobato las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable R. H. Stapleton el acto pasó.

El honorable Samuel Ellison hizo mocion que las reglas fueron suspendidas para dar 3a lectura á

Un acto relativo á daños en las labores.

Convenido.

El acto fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Juan J. Gallegos el acto paso.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Negocios de la mesa.

Un acto especial del condado de Mora

Originado en la cámara de representantes.

El consejo concurrio con su pasaje con la siguiente enmendacion.

En el preambulo del acto borrese la palabra ó tres borrese seccion 4a y sustituyase proveido, borrese seccion 5a y pongase 4a.

La enmendacion del consejo legislativo al acto referido fue puesta ante la cámara.

A propuesta del honorable Trinidad Lopez la enmendacion fué adoptada.

Un acto autorizando los jueces de paz de hacer cierta investigacion en cuerpos muertos.

Originado en la cámara de representantes.

El consejo concurrio con su pasaje.

Un memorial al mayor general graduado James H. Carleton para el establecimiento de una posta militar en el Rio Pueico al lado ocidental del condado de Santa Ana.

El consejo concurrio con su pasaje.

Un acto para incorporar la Antigua Inglesia Presbiteriana en la ciudad de Santa Fé.

Originado en esta cámara, pasado por el consejo.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Valencia.

Originados en la cámara de representantes.

Fué desechado por el consejo.

Una resolucion de ambas cámaras relativo al alivio de Matias Medina.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Buenaventura Lobato las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis la resolucion paso.

A propuesta del honorable B. Stevens la cámara se prorogó hasta á las 6½ de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El honorable Samuel Ellison presentó con suspension de reglas la siguiente resolucion:

Resuelto, Que cada comision permanente ó especial, en cuyas manos se encuentren referidos proyectos de ley ó cualesquiera otro acto, son instruidos y requeridos de dar su informe en la sesion del procsimo lunes, 28 de Enero, sin falta alguna.

A propuesta del honorable Manuel Baca dicha resolucion fué adoptada.

El honorable Juan Gonzales presentó entonces fuera de su orden la siguiente resolucion:

Por cuanto la premura del tiempo que media entre esta fecha y aquella en que debe ser la proroga final de la asamblea Legislativa y por cuanto tenemos ante este honorable cuerpo negocios de la mayor importancia que considerar y por cuanto las sesiones durante el dia no son suficientes para transar tales negocios y llevarlos á una conclusion satisfactoria á los intereses del pueblo, Por lo tanto resuelvese por la camara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico, que el secretario principal de este cuerpo es instruido de suplicar y requerir del secretario del Territorio que surta esta cámara con luces suficientes para llevar á efecto los deseos de esta honorable cámara teniendo sesiones en la noche y no perder tiempo en sus negocios legislativos.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lobato dicha resolucion fué adoptada.

Un acto relativo á monumentos á los sepulcros de los soldados federales que murieron en las batallas del Cañon del Apache, Glorieta y Valverde.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Benigno Jaramillo pidió ser escusado de retirarse de la sesion por enfermidad.

Convenido.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fue leido la 3a vez.

El honorable Francisco Perea pidió el pasage del acto.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 18—noes 0.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Pedro Garcia, Juan J. Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Ribera, Robert H. Stapleton, Benjamin Stevens, Pedro Torres.

Fué pasado asi unanimemente por los miembros presentes.

Sobre mocion del honorable Pedro Garcia se tomo accion de los negocios sin concluir con suspencion de reglas

Un acto relativo á un precinto adicional en el condado de Taos.

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato el acto fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Actos en su 2a lectura fueron anunciados en orden.

Un acto relativo al precinto del Rio Colorado en Taos.

Fué ahora tomado en consideracion.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez.

El honorable Francisco Perea pidio el pasaje del acto.

El honorable Benjamin Stevens pidio ser escusado de votar en la cuestion.

Convenido.

Sobre la cuestion fué llamados los sies y noes.

Sies 12—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Buenaventura Lobato, Santos Muñis, José Ramon Ortega, Francisco Perea, Matias Ribera, R. H. Stapleton, y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, y Trinidad Lopez.

De consiguiente el acto pasó.

Un acto tocante á la eleccion y calificacion de oficiales civiles.

El honorable Samuel Ellison pidió que el acto sea puesta sobre la mesa indefinitivamente.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 5—noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Samuel Ellison, Juan Gonzales, Trinidad Lopez, José M. Martinez, y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lobato, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera, Robert H. Stapleton y Benjamin Stevens.

El acto de consiguiente quedo ante la cámara.

El honorable Manuel Baca ofrecio la siguiente enmendacion:

Despues de la palabra "escribir," quitese donde dice "el idioma castellano."

A propuesta del honorable Buenaventura Lovato dicha enmendacion fué desechada.

El honorable Francisco Perea ofrecio con suspension de reglas la siguiente resolucion.

Resuelto, Que por los dias que nos restan de sesion que ningun miembro tomará la palabra sobre una cuestion cualquiera que sea mas que una vez, y resuelvase ademas que toda discusion será reducida á cinco minutos de tiempo.

El honorable Robert H. Stapleton presento fuera de su orden el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial de los miembros del condado de Socorro á la cual fué referido

Un acto del condado de Socorro.

Tiene el honor de informar á Vd. que lo he tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasaje.

ROBERT H. STAPLETON,
Presidente de la comision.

El acto quedo asi en su 2a lectura para venir en su orden ordinaria.

El honorable Francisco Perea pidio que las reglas sean suspendidas para dar lugar que el acto relativo á calificaciones de oficiales reciba su 3a lectura.

No habiendo dos terceras partes en favor, la cuestion fué decidido en la negativa.

Sobre propuesta del honorable Manuel Jaramillo la cámara se prorogo hasta el siguiente Lunes 28 de Enero á las 10 de la mañana.

## LUNES ENERO 28 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Samuel Watson, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo

Buenaventurá Lovato, Santos Muñis José R. Ortega Matias Rivera, Manuel Baca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens Pedro Torres, Manuel Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Francisco Perea y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado.

Un acto dividiendo el precinto de Gabaldones en el condado de Valencia.

Un acto para enmendar un acto intitulado milicia,

Un acto especial tocante matanceros en el condado de San Miguel.

Un acto relativo al precinto numero 9 del condado de Santa Fé.

Un acto autorizando á los escribanos de las cortes de pruebas nombrar diputados y para otros fines en conecio con lo mismo.

Y despues de haber sido bien examinados los hallam correctamente enregistrados igualmente con los originale

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el infor fué adoptado.

Los actos referidos en el antecedente informe fueron anunciados firmados por el presidente.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y se tomo accion de la resolucion conserniente á limitar la discusion.

La misma fué puesta ante la cámara.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison fué adoptada.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Samuel Ellison presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre educacion á la cual fué referido

Un acto enmendando un acto proveyendo medios para la educacion de los niños aprobado Enero 28 de 1863.

Ha tenido el mismo bajo consideracion, y despues de considerarlo con mucha refleccion lo devuelve á este cuerpo con las enmendaciones siguiente, quitese la seccion siete todas las lineas 1a 2a 3a y 4a, y de la quinta hasta la palabra los y antes de la dicha palabra, la palabra que sea incertada en linea sesta de la misma seccion quita la palabra nombrar é incertese nombraran y quitese de la seccion dies en la linea 6a desde las palabras y si algun padre etc., y toda la que sigue en dicha seccion, recomiendo su pasaje segun enmendado.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Pedro Torres el informe y las enmendaciones fué adoptado.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios territoriales á la cual fué referido

Un acto proveyendo para la incorporacion de compañias para el provecho ó ventaja pecuniaria y para otros fines en coneccion con el mismo.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve con una enmendacion y asi recomienda su pasaje.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Enmendacion—En la seccion 15 linea seis despues de la palabra negocios; Proveido que la toma de agua para algun canal, ó acequia de algun rio ó fuente que tenga poblacion de habitantes, no podra ninguna compañia tomar el agua para dicho canal ni acequia de dicho rio ó fuente de agua hasta que dicha compañia haya obtenido el consentimiento de la mayoria de los habitantes de dicho rio ó fuente de agua y cuando asi lo hayan conseguido seran.

A propuesta del honorable Manuel Baca el informe con las enmendaciones fué adoptado.

Sobre mocion del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron mas suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el acto pasó.

El honorable Benjamin Stevens hizo mocion que se tome accion del acto relativo á educaeion.

Convenido.

El acto fué puesto ante la cámara.

El honorable Francisco Perea ofrecio al mismo la siguiente enmendacion.

Que la seccion 12 en lugar de 10 pesos diga 50 pesos y en lugar de 50 diga cien pesos.

Dichas enmendaciones sobre propuesta del honorable Samuel Ellison fueron adoptadas.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Buenaventura Lovato el acto paso por el voto unanime de los votos presentes.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios territoriales á la cual fué referido.

Un acto para incorporar una compañia telegrafica el Nuevo Mejico.

Tiene el honor de informar á Vd. que lo he tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasaje.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

El honorable Samuel Ellison ofresio al mismo la siguiente enmendacion.

Que en la seccion 3 donde dice diez diga once.

La enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fue leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

El honorable Vicente Garcia introdujo—

Un acto relativo á un feria anual en la ciudad de Santa Fé.

Fue leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el acto fue referido á una comision especial.

El presidente nombro en la comision á los honorables Benigno Jaramillo, Samuel Ellison y Vicente Garcia.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado y presento los siguientes actos al presidente del consejo por su firme y al gobernador para su aprobacion:

Un acto para proveer medios para hacer un plan para la conclusion del capitolio.

Un acto sobre injurias personales.

Un acto señalando el limite oriental del precinto numero 8 del condado de Taos.

Un acto relativo á servidumbre involuntaria.

Un acto dando autoridad á los Jueces de Pruebas para deposicion de oficiales.

Un acto dividiendo el precinto de Gabaldones en el condado de Valencia.

Un acto para enmendar un acto intitulado milicia,

Un acto especial tocante matanceros en el condado de San Miguel.

Un acto relativo al precinto numero 9 del condado de Santa Fé.

Un acto autorizando á los escribanos de las cortes de pruebas nombrar diputados y para otros fines en conecion con lo mismo.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

El honorable Francisco Perea, hizo mocion que el acto relativo á Juegos, sea indefinitivamente puesto sobre la mesa.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 14—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lobato, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Benjamin Sevens y el Señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Trinidad Lopez, José M. Martinez, Matias Rivera y Pedro Torres.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

El honorable Francisco Perea entonces introdujo—

Un acto concerniente Matanceros.

Fué leido la 1a vez.

El honorable Vicente Garcia pidió que el acto sea desechado.

Dicha proposicion no fué adoptada.

El honorable Pablo Jaramillo hizo mocion que las reglas sean suspendidas y el acto sea leido la 2a vez.

No convenido.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Negocios de la mesa.

Se dio lectura á la siguiente comunicacion del Bibliotecario publico.

OFICINA DEL BIBLIOTECARIO,
*Santa Fé, N. M., Enero 28 de 1867.*

Hon. R. M. Stephens, Presidente
de la Camara de Representantes.

Señor—Tengo el honor de informar á Vd. para conosimiento de ese honorable cuerpo de la asamblea legislativa, que hay una gran porcion de libros de mucha importancia tirados en el suelo por falta de armason donde colocarlos y ese honorable cuerpo puede nombrar una comision para examinar la verdad de esta comunicacion y si es conveniente la asamblea legislativa puede pasar alguna ley autorizandome para mandar construir almacenes para colocar los mismos y prover medios con el mismo fin con el objeto de preservar dichos libros que no sean destruidos.

Soy con el mas alto respecto
su obediente servidor,
TRINIDAD ALARID,
Bibliotecario publico.

A propuesta del honorable Robert H. Stapleton dicha comunicacion fué recibida.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison dicha comunicacion fué referida á la comision permanente sobre libreria.

La siguiente comunicacion del ejecutivo fué leida ante la cámará.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.
Santa Fé N. M. Enero 28 de 1867.

A la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Caballeros—Tengo el honor de informar a VV. que ha aprobado los siguientes actos originados en esa cámamara:

Un acto rélativo á servidumbre involuntaria.

Un acto señalado el limite oriental del precinto number 8 del condado de Taos.

Un acto para proveer medios para hacer un plan para la complecion del capitolio.

Un acto dividiendo el precinto de Gabaldones en el condado de Valencia.

Un acto para enmendar un acto intitulado Milicia

Un acto cambiando los limites del precinto numero 9 del condado de Santa Fé.

Un acto especial relativo á matanceros en el condado de San Miguel.

Tengo el honor de ser muy respectuosamente
su obediente servidor,
W. F. M. ARNY,
Secretario y gobernador interino de N. M.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens dicha comunication fué recibida.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces—

Un acto relativo á apropiarse fondos publicos y para otros fines.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Santos Muñis las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leído 2a vez.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato el acto pasó.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto relativo á ciertas fraudes en las rentas del Territorio.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Pedro Torres las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia el acto fué referido á la comision permanente sobre hacienda.

Sobre mocion del honorable José Apodaca la cámara se prorogo hasta las 3 de la tarde de hoy.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Samuel Ellison introdujo—

Un acto proveyendo rentas al Territorio.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leida 3a vez.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Santos Muñis introdujo—

Un acto para crear el oficio eficiente de cuartel maestre general.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Robert H. Stapleton fué desechado.

El honorable Benjamin Stevens introdujo entonces—

Un acto relativo á minas.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Pablo Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Francisco Perea el acto fué referido á la comision permanente sobre minas.

El honorable Vicente Garcia introdujo entonces—

Un acto para incorporar una compañia de mineria.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Samuel Ellison ofreció al mismo la siguiente enmendacion:

"Proveido, Que dicha corporacion pagara á la Tesoreria del Territorio la suma de cien pesos.

*La enmendacion no fué admitida.*

Una comision del consejo fué anunciada y recibida relató que el consejo habia nombrado aquella comision con el fin de obrar con otra de igual nombre de este cuerpo, re-

lativamente a la proroga final de la asamblea legislativa.

El presidente nombro en la comision á los honorables Vicente Garcia, Buenaventura Lobato y Benjamin Stevens.

Sobre mocion del honorable Buenaventúra Lovato las reglas fueron suspendidas y el acto corporacion

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo el acto paso.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto relativo á Bailes.

Fué leido la 1a vez.

El honorable R. H. Stapleton movió que el acto sea desechado.

Dicha proposicion no fué adoptada.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable B. Jaramillo movio que sea referido á la comision permanente sobre negocios territoriales.

No convenido.

El honorable Francisco Perea hizo mocion que el acto sea referido á la comision permanente sobre Vicio é Inmoralidad.

Dicha proposicion fué adoptada.

El honorable R. H. Stapleton presentó la siguiente resolucion:

Resuelto, Que la comision en cuyas manos se encuentra ahora un acto relativo á distritos judiciales sea instruido de dar su informe.

Dicha proposicion fué adoptada.

A propuesta del honorable Samuel Ellison la resolucion fué adoptada.

El honorable Pablo Jaramillo presento la siguiente resolucion.

Resuelto, que el secretario principal de esta cámara sea requirido de informar á el secretario del Territorio de Nuevo Mejico que los miembros y oficiales de esta cámara que se les recorto su pago en la primir entriega á sus pagos, y por el mismo el Hon. Secretario del Territario de Nuevo Mejico esta requerido de suplir dichos pagos desminuidos á los miembros y oficiales de este cuerpo.

A propuesta del honorable Buenaventura Lovato la resolucion fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia hizo mocion que se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto relativo al precinto N°. 11 del condado Santa Ana.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez y paso.

Un acto del consejo abrogando un acto aprovado Enero 30 de 1862.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Actos en su 2a lectura fueron anunciados en orden.

Un acto enmendando un acto aprobado enero 14 de 1853, relativo á deposicion de oficiales.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable José Apodaca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens el acto paso.

Un acto relativo á hacer mas eficiente la milicia.

El honorable Robert H. Stapleton hizo mocion que el acto sea puesto indifinitivamente sobre la mesa.

Sobre la cuestion fué llamados los sies y noes.

Sies 12—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lobato, José Ramon Ortega, Francisco Perea, R. H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, J. M. Martinez, Santos Muñis, Matias Ribera.

De conseguiente el acto no fué puesto sobre la mesa in definitivamente.

Un acto relativo á la escuela en el condado de Bernalillo dirigida por hermanas de la caridad.

Fué leído 3a vez.

El honorable Francisco Perea pidio el pasaje del acto.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 16—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Manuel Jaramillo Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres y el presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Juan J. Gallegos, Benigno Jaramillo, José M. Martinez, y Matias Rivera.

Un acto concerniente á califiacion de ciertos oficiales civiles.

El acto fué leido 2a vez,

El honorable Vicente Garcia en la silla.

El honorable R. M. Stephens ofrecio al acto la siguiente enmendacion:

Que despues de las palabras escribir donde se hallen en el acto se borre el idioma castellano.

Dicha enmendacion fué adoptada.

El honorable presidente en la silla.

El honorable Benjamin Stevens ofrecio la siguiente enmendacion:

Que se borre del acto la palabra gobernador y se inserte juez de pruebas.

Dicha enmendacion fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia ofrecio que se borre alguacil mayor y notorios publicos del acto la palabra jueces de paz.

No convenido.

El honorable Pablo Jaramillo pidio el pasaje del acto.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 13—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Pedro Garcia, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Benjamin Stevens, yPedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, Santos Muñis, Matias Rivera, Filomeno Sanchez.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta el siguiente dia, 28 de Enero á las 10 de la mañana.

## MARTES, ENERO 29 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo Buenaventurá Lovato, Santos Muñis José R. Ortega Matias Rivera, Manuel Baca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens Pedro Torres, Manuel Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Francisco Perea y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El honorable Benjamin Stevens presento el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la cual fué referido.

Un acto abrogando un acto aprobado enero 30 de 1862.

Tiene el honor de informar que despues de una exam-

inacion del mismo, y creyendo que el dicho acto es justo y oportuno, devuelve el mismo á este cuerpo y recomienda su pasage sin enmendacion.

BENJAMIN STEVENS,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorabl Pablo Jaramillo el informe fué adoptado.

El honorable Samuel Ellison pidio la suspencion de reglas para la 3a lectura.

El honorable Manuel Baca pidio que el acto sea desechado.

Dicha proposicion no fué adoptada.

El honorable Matias Rivera ofrecio al mismo la siguiente enmendacion:

Que este acto en nada afectara el condado de San Miguel.

No convenido.

El honorable Pedro Garcia ofrecio la siguiente enmendacion:

Que se exceptue el condado de Taos.

A propuesta del honorable Buenaventura Lovato la enmendacion fué desechada.

El honorable Samuel Ellison pidio el pasaje del acto.

Sies 13—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Benigno Jaramillo, José M. Martinez, Santos Muñis, y Matias Rivera.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Pablo Jaramillo presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre libreria á la cual fué referid

La peticion de Trinidad Alarid, biblioticario, informe á este honorable cuerpo que ha examinada la dicha peticion y pedia la venia para presentar un acto proveyendo medios para conservar los libros de la librerria Territorial y recomiendas su adopcion del mismo por este honorable cuerpo.

PABLO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable José Apodaca el informe fué adoptado.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Juan Gonzales el acto paso.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Jose Apodaca presentó entonces el informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto relativo á un pago adicional á los secretarios principales de ambas camaras.

Tiene el honor de informar á Vd. que ha tenido el mismo bajo de consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo como enmendado y recomienda su pasaje.

JOSE APODACA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Baca dicho informe fué adoptado.

El honorable Benigno Jaramillo presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La mayoria de la comision especial á la cual fué referido

Un acto conteniendo un alivio para los secretarios principales de ambos cuerpos legislativos.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo su consideracion y recomienda su pasaje con la siguiente enmendacion que esta parte endonde dice sesenta y nueve pesos he incertese 9 pesos en lugar de 9 15.

BENIGNO JARAMILLO,
PABLO JARAMILL,
Miembros de la comision.

El honorable Vicente Garcia ofrecio al acto la siguiente enmendacion que en lugar de nueve lea quince pesos por cinco dias á razon de tres pesos diarios.

Dicha enmendacion fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca la cámara se prorogo hasta las 3 de la tarde de hoy.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El acto relativo al alivio de los secretarios principales fué levantado de sobre de la mesa.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el acto pasó.

El honorable Francisco Perea presento el siguiente resolucion fuera de su orden :

### Resolucion.

Por cuanto, la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico durante su presente sesion ha pasado un acto enmendando la ley de milicia y en cual acto provisiones fueron hechas para ascertar y consiguir el pago debido á los milicianos de este Territorio quienes prestaron servicios durante la guerra cesante de los Estados Unidos.

Por cuanto una de las provisiones de aquel acto erá que un ayudante general de la milicia fuera nombrado para arreglar todos tales reclamos, y

Por cuanto el señor Arny, pretendente del empleo de secretario de Nuevo Mejico ha nombrar á dicho destino de ayudante general á un agente de reclamos contra el gobierno de los Estados Unidos quien ha comprado mas

de dos terceras partes de los reclamos de aquellos ciudadanos de Nuevo Mejico quienes prestaron servicios como milicianos de Nuevo Mejico.

Por cuanto una mayoria del consejo legislativo ha aprobado tal nombramiento, sabiendo que dicho Gwynne era un agente asi interesado en tales reclamos.

Por lo tanto resuelto, que aconsejemos á nuestros comitentes de no tener confianza en el ayudante general nombrado, por la razon que en lugar de procurarles sus reclamos de ser pagados, seran prosecutados por fines de especulacion, y que los que han prestado servicios como milicianos no reclaman bajo este regimen, dos centavos por cada peso que les es debido por el gobierno de los Estados Unidos.

A propuesta del honorable Robert H. Stapleton la resolucion fué desechada.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 14—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Trinidad Lopez, Benigno Jaramillo, José Maria Martinez, Santos Muñis, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Pedro Torres y el presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Buenaventura Lovato, J. A. Martinez, José R. Ortega, Francisco Perea y Benjamin Stevens.

De consiguiente la resolucion fué desechada.

El honorable Manuel Baca presentó el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre vicios é inmoralidad á la cual fué referido

Un acto relativo á Bailes en donde se venden licores espiritusos.

Tiene el honor de informar á Vd. que lo he tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasaje.

MANUEL BACA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Matias Rivera dicho informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fue leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez el acto paso.

El honorable Buenaventura Lovato presento el siguiente informe.

Señor presidente—

La comision especial de un miembro de cada condado á la cual fué referido

Un acto de alivio para Albino Chacon.

Tiene el honor de imformar que tenido el mismo bajo de consideracion y lo ha encontrado incorrecto y pernicioso y lo devuelve á este honorable cuerpo y pide que sea desechado el acto.

BUENAVENTURA LOVATO,
Presidente de la comision.

El honorable José A. Martinez pidio que el acto sea desechado.

No convenido.

El honorable Samuel Ellison presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto relativo á un feria anual en la ciudad de Santa Fé.

Tiene el honor de devolver el mismo á este honorable cuerpo y recomendar el pasaje del mismo, con las enmendaciones siguientes, en la seccion 2a linea 2 despues de las palabras clase de quitar la palabra mercancias, é incertese comistibles y vitualla, y al fin de la dicha seccion 2a incertese, proveido que los dichos reglamentos no conflictan con las leyes siguientes de este Territorio y al fin de la seccion 6 incertese, proveido, que el dicho cerco no será construido sobre tierras de alguna persona, sin haber conseguido el dicho Pedro Inojos el pleno consentimiento del dueño de la dicha tierra legalmente conseguido.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable B. Jaramillo el informe con las enmendaciones fué adoptado.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fue leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo el acto paso.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida relato que los siguientes actos estaban listos para obtener la firme del presidente de esta cámara.

Un acto relativo á monumentos á los sepulcros de los soldados federales que murieron en las batallas del Cañon del Apache, Glorieta y Valverde.

Un acto abrogando un acto aprobado enero 30 de 1862.

Un acto enmendando el precinto numero 11 en el condado de Doña Ana.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinados los siguientes actos, memorial y resoluciones

Un acto para incorporar la Antigua Inglesia Presbiteriana en la ciudad de Santa Fé.

Un acto relativo á los mayordomos de acequias en el condado de Mora.

Un memorial al mayor general graduado James H. Carleton para el establecimiento de una posta militar en el Rio Puerco al lado ocidental del condado de Santa Ana.

Una resolucion de ambas cámaras relativo al alivio de Matias Medina.

Los hallan correctos con los originales.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

Los mismos actos fueron anunciados firmados por el presidente.

El honorable Samuel Ellison presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos copiados á la cual fué referido

Un acto difiniendo los distritos judiciales del Territorio de Nuevo Mejico asignando los varios jueces á sus respetivos distritos y estableciendo los tiempos y lugares de tener las cortes.

Y lo halla correctamente copiado.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

El honorable Francisco Perea hizo mocion que el acto sea puesto indifinitivamente sobre la mesa.

Sobre la cuestion fué llamados los sies y noes.

Sies 13—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, J. M. Martinez, José Ramon Ortega, Francisco Perea, Matias Ribera, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens y el honorable Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Vicente Garcia, Juan Gonzales, Buenaventura Lobato, Trinidad Lopez, J. A. Martinez, Santos Muñis, R. H. Stapleton, Pedro Torres.

El honorable Samuel Ellison presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre hacienda á la cual fué referido

Un acto relativo á ciertas fraudes en las rentas del Territorio.

Tiene el honor de informar que despues de una examinacion del mismo, y creyendo que el dicho acto es justo y oportuno, devuelve el mismo á este cuerpo y recomienda su pasage sin enmendacion.

SAMUEL ELLISON
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Baca el informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez

El honorable Matias Rivera presento á continuacion el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre minas á la cual fué referido.

Un acto relativo á reclamos de minas y enmendando un acto aprobado Enero 18 de 1865.

Ha tenido el mismo bajo de su mas seria consideracion y lo devuelve para que el cuerpo disponga de el como mejor le paresca conveniente.

MATIAS RIBERA,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison el informe fué adoptado.

El honorable B. Jaramillo en la silla.

Sobre mocion del honorable R. M. Stephens el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable presidente en la silla.

El honorable Francisco Perea introdujo con suspension de reglas—

Un acto para incorporar el Dorado Ditch Company.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Manuel Baca ofrecio al mismo la siguiente enmendacion.

Que donde dice "Rio de Pecos" sea quitado y se inserte "Rio del Norte."

El honorable Benigno Jaramillo pidio que el acto sea puesto indifinitivamente sobre la mesa.

Sobre la cuestion fueron llamados los sies y noes.

Sies 12—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Manuel Baca, Vicente Garcia, Juan JoséGallegos, Juan Gonzales, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José M. Martinez, Santos Muñis, Matias Rivera y Pedro Torres.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, José R.Ortega, Francisco Perea, Filomeno Sanches, Benjamin Sevens, y el Señor Presidente.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

El honorable Filomeno Sanchez pidio á la cámara e permiso de ser dispensado de asistir por el tiempo que de sesion de la presente asamblea legislativa.

Convenido.

A propuesta del honorable Samuel Ellison la cámara se prorogo hasta las 6 de la tarde de hoy.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun prorroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo Buenaventurá Lovato, Santos Muñis José R Ortega Matias Rivera, Manuel Baca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens Pedro Torres, Manuel Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Francisco Perea y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

El honorable Trinidad Lopez introdujo—

Un acto para un precinto adicional en el condado de Mora.

Fue leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido la 3a vez y pasó

El honorable Samuel Ellison hizo mocion que la comision sobre agricultura á la cual fué referido

Un acto exceptuando cierta propiedad de ejecuciones.

Fuera instruido de dar su informe.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto relativo á ciertos papeles enregistrados en el 2o distrito judicial.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Buenaventura Lovato las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca el acto pasó.

El honorable Benigno Jaramillo introdujo—

Un acto legitimando los hijos de José Dolores Sena y Juana Lucero.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Samuel Ellison ofrecio al mismo la siguiente enmendacion:

Donde dice "hijos de los mismos padres," diga los nombres "J. Dol. Sena y Juana Lucero."

Dicha enmendacion fué adoptada.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Benjamin Stevens el acto paso.

El honorable Benjamin Stevens introdujo—

Un acto dando autoridad al juez de pruebas del condado de Santa Fe, de linear las calles.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Pedro Torres las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

El honorable Samuel Ellison ofrecio la siguiente enmendacion:

"Que en lugar de que el Juez de Pruebas nombre dicha comision diga 'el juez de pruebas en union de la parte insertada, nombrán dos personas disinteresadas, una de ser nombrada por el juez de pruebas y otra por la parte interesada y en caso de dificultad entre ambos nombrarán un tercero que dicida; Proveido, Que dicha comision sea escojido de los dueños de propiedad raiz y residentes de la ciudad de Santa Fé."

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 3a vez y paso.

El honorable Benigno Jaramillo hizo mocion que se tome accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto para el alivio de Wm. Van Wikle.

Fué devuelto pasado por el consejo con la siguiente enmendacion:

Que en lugar de que el intendente gire su bono Tesorero del Territorio pague dicha suma la misma será pagada de los gastos legislativos.

La enmendacion fué puesta ante la cámara.

Sobre mocion del honorable Vicente Garcia se nombro una comision de conferencia para obrar con otra igual del consejo relativamente á tal enmendacion.

El presidente nombró en la comision á los honorables Vicente Garcia, Samuel Ellison, Buenaventura Lovato.

El honorable Trinidad Lopez pidio permiso á la cámara para ausentarse de la misma por el tiempo que falta de sesion en la presente asamblea legislativa.

Convenido.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la prorogа final.

Fué leida la 1a vez.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Samuel Ellison la cámara se prorogo hasta el siguiente dia, 30 de Enero á las 11 de la mañana.

## MIERCOLES, ENERO 31 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Benigno Jaramillo, José M. Martinez, Santos Muñis, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, Matias Rivera y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Negocios de la mesa.

Un acto para incorporar una compañia telegrafica el Nuevo Mejico.

Originados en la cámara de representantes.

El consejo concurrio con su pasaje y en los demas actos siguientes:

Un acto señalando los limites del sur en el condado de Socorro.

Un acto para proveer medios de almanacernar la libreria Territorial.

El acto relativo al establecimiento de dos nuevos condados en el Rio Bonito Tularoso y otros volvio desechado en su 1a lectura.

Un acto especial para el condado de Santa Ana.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo las regas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez.

Un acto concerniente Matanceros.

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Vicente Garcia introdujo—

Un acto relativo á una compañia de mineria de Santa Rita.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Pablo Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable R. H. Stapleton las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez y pasó.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente para presentar proyectos para su firma al honorable presidente del consejo, y para la aprobacion de su excelencia el gobernador, tiene el honor de informar á la cámara, que ha presentado

Un memorial al mayor general graduado James H. Carleton comandante del Distrito de Nuevo Mejico.

Una resolucion de ambas cámaras para el alivio del honorable Matias Medina.

Un acto para incorporar la antigua Iglesia Presbiteriana en la ciudad de Santa Fé.

Un acto especial para proveer que haiga dos mayordomos en la acequia madre, precinto numero uno, condado de Mora.

Un acto proveyendo medis para concervar los libros de la Libreria Territorial.

Un acto autorizando los jueces de paz de hacer cierta investigacion en cuerpos muertos.

Los que fueron firmados por el presidente del honorable consejo y entregados á su excelencia el gobernador para su firma.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable José A. Martinez dicho informe fué adoptado.

El honorable Robert H. Stapleton introdujo—

Un acto asignando al honorable Joab Hougton al 3er. Distrito judicial.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El honorable Buenaventura Lovato introdujo—

Un acto concerniente á una fraternidad piadosa en el condado de Taos.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable José A. Martinez las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del mismo el acto fué puesto indifinitivamente sobre la mesa.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la proroga final de la asamblea legislativa.

El acto fué leido 3a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca la resolucion pasó.

Un acto relativo á deposiciones de oficiales.

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca el acto pasó.

Un acto proveyendo y fijando el tiempo de soltar los animales en los condados de Bernalillo y Socorro, etc.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el acto pasó.

El honorable Juan Gonzales introdujo—

Un acto relativo al reparto de agua en el precinto N°. 1 y 2 del condado de Santa Fé.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

El honorable Robert H. Stapleton hizo mocion que las reglas sean mas suspendidas con el fin de que el acto reciba su 3a lectura.

Convenido.

El acto fué leido 3a vez y paso.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar al á honorable cámara de haber examinado los siguientes actos:

Un acto autorizando á los jueces de paz el tener investigaciones sobre cuerpos muertos y para otros fines pertenecientes á la materia un acto proveyendo medios para conservar los libros de la libreria territorial.

Y despues de haber sido bien examinadas los halla correctament enregistrados é igualer con sus originales.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Dicho informe fué adeptado.

El honorable Francisco Perea hizo mocion que se tome accion de los negocios en 2a lectura.

Convenido.

Un acto relativo á entierros de cuerpos muertos.

Fué leido la 3a vez.

El honorable Samuel Ellison al mismo la siguiente enmendacion: Proveido que no togue á capillas de particulares.

El honorable Francisco Perea hizo mocion que el acto sea referido á una comision selecta de un miembro de cada condado.

Convenido.

El presidente nombro en la comision á los honorables Francisco Perea, Samuel Ellison de Santa Ana, Pablo Jaramillo, de Rio Arriba, Buenaventura Lovato de Taos, Manuel Baca, de San Miguel, Juan José Gallegos, de Mora, Pedro Torres de Valencia, José Apodaca de Socorro, y Vicente Garcia de Santa Fé.

Un acto que designa los tiempos de tener las cortes en el Territorio de Nuevo Mejico.

Fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Buenaventura Lobato el acto pasó.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens la cámara se prorogo hasta las 3 de la tarde de hoy.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo,

Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, Trinidad Lopez, José Maria Martinez, José A. Martinez, Santos Muñis, José R. Ortega, Francisco Perea, Matias Rivera Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

Un memorial dirijido al Secretario de la Guerra peticionando para que la cabezera del Cuartel General permanesca en Santa Fé y para otros fines.

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea el memorial pasó.

Sobre mocion del honorable Benjamin Stevens la cámase prorogo hasta las 6 y ½ de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Pablo Jaramillo, Benigno Jaramillo Buenaventurá Lovato, Santos Muñis José R. Ortega Matias Rivera, Manuel Baca, Robert H. Stapleton, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens Pedro Torres, Manuel Jaramillo, Trinidad Lopez, José A. Martinez, José Maria Martinez, Francisco Perea y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de sus negocios.

Una comision del consejo legislativo fué anunciada y recibida relato que la firma del honorable presidente de esta cámara era requerido á la resolucion de ambas cámaras relativa a la proroga final.

La misma fué anunciada firmada.

Un acto relativo á dar facultad al juez de pruebas del condado de Santa Fé para linear las calles.

A propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leído 2a vez.

El honorable Samuel Ellison ofrecio la siguiente enmendacion:

Que se quite todo el proveido en la seccion 2a y despues de la palabra pagado se inserte al contado.

Dicha enmendacion fué adoptada.

El honorable Vicente Garcia en la silla.

El honorable R. M. Stephens pidio el pasaje del acto.

El acto pasó.

El acto relativo á incorporar la compañia de mineria del nacimiento.

El consejo concurrio con su pasaje con la siguiente enmendacion.

Que dicha compañia pagará al Territorio la suma de cien pesos.

La enmendacion fué puesta ante la cámara, y

Sobre mocion del honorable Manuel Baca fué adoptada.

Un acto relativo á derechos de escribanos en las cortes de distrito.

Originado en el consejo.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido la 3a vez y pasó

Un acto relativo á vacancias de alguaciles mayores.

Fue leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Samuel Ellison ofrecio al mismo la siguiente enmendacion:

"O cuando el alguacil mayor sea parte ó de otro modo descalificado."

Dicha enmendacion fué adoptada.

A propuesta del honorable Samuel Ellison el acto fué referido á una comision especial de tres.

El presidente nombro en la comision á los honorables Samuel Ellison, Benjamin Stevens y Pablo Jaramillo.

Un acto incorporando la compañia de mineria de Hanover,

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Vicente Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Manuel Baca la resolucion pasó.

El acto fué leido 3a vez.

A propuesta del honorable Francisco Perea el acto pasó.

La siguiente comunicacion del ejecutivo fué leida ante la cámará.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.
Santa Fé N. M. Enero 30 de 1867.

A la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

—Caballeros—Tengo el honor de informar a VV. que

ha aprobado los siguientes actos originados en esa cámamara:

Un acto para incorporar la Antigua Inglesia Presbiteriana en la ciudad de Santa Fé.

Un acto especial para proveer que haiga dos mayordomos en la acequia madre, precinto numero uno, condado de Mora.

Un acto relativo á escribanos de las cortes de pruebas.

Un memorial al mayor general graduado James H. Carleton comandante del Distrito de Nuevo Mejico.

Tengo el honor de ser muy respectuosamente
su obediente servidor,
W. F. M. ARNY,
Secretario y gobernador interino de N. M.

Sobre propuesta del honorable Benjamin Stevens dicha comunication fué recibida.

El honorable Samuel Ellison presidente de la comision especial á quien fué refido el acto relativo á vacancias de alguaciles mayores.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,
Santa Fé Enero 30 de 1867,

A la honorable cámara de representantes del Territori ode Nuevo Mejico.

CABALLEROS—Tengo el honor de informar á Vds. que he aprobado los siguientes actos;

Un acto proveyendo medis para concervar los libros de la Libreria Territorial.

Un acto autorizando los jueces de paz de hacer cierta investigacion en cuerpos muertos.

Todo lo cual es respetuosamente sometido
W. F. M. ARNY,
Gobernador interino de N. M.

Sobre propuesta del honorable J. A. Martinez la cámara se prorogo hasta el siguiente dia, 31 de Enero á las 10 de la mañana.

---

## JUEVES, ENERO 31 de 1867.

La cámara se reunio segun proroga.

Siendo presentes los honorables José Apodaca, Samuel Ellison, Manuel Jaramillo, Pablo Jaramillo, Buenaventura Lovato, José R. Ortega, Francisco Perea, Robert H. Stapleton, Manuel Baca, Vicente Garcia, Pedro Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Benigno Jaramillo, José M. Martinez, Santos Muñis, Filomeno Sanchez, Benjamin Stevens, Pedro Torres, Matias Rivera y el señor Presidente.

Siendo un quorum presente la cámara procedio á sus negocios como sigue.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

El honorable Vicente Garcia introdujo un acto con suspension de reglas

Un acto abrogando la seccion 4a y 5a de un acto aprobado enero 30 de 1862.

Fué leido la 1a vez.

El honorable Manuel Baca introdujo—

Un memorial pidiendo tropas de ser estacionadas en el Arroyo del Yuta para protejer los pobladores de alli.

Fué leido la 1a vez.

Sobre mocion del honorable José Antonio Martinez las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable José Apodaca las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leido 3a vez y pasó.

El acto relativo á abrogar las secciones 4a y 5a de un acto aprobado Enero 30 de 1865 relativo á pago de jurados.

Fué leida 2a vez.

El honorable José A. Martines ofrecio al mismo la siguiente enmendacion:

Que en lugar de doce reales lea dos pesos.

Dicha enmendacion fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez y paso.

A propuesta del honorable Manuel Jaramillo se tomo accion con suspension de reglas de los negocios de la mesa del presidente.

Una resolucion de ambas cámaras relativo á monumentos á los sepulcros de los soldados federales que murieron en las batallas del Cañon del Apache, Glorieta y Valverde.

A propuesta del honorable Samuel Ellison las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Baca las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leido la 3a vez y pasó.

Un acto incorporando la compañia de mineria de Montezuma.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Pablo Jaramillo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Samuel Ellison las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez y pasó.

El Samuel Ellison hizo mocion que una comision especial sea nombrada con el fin de conferenciar con otra del consejo relativamente á la hora que debe prefijarse la proroga final.

El presidente nombró en la comision á los honorables Samuel Ellison, Manuel Baca y Santos Muñis.

El honorable Vicente Garcia presento el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á al honorable cámara de haber examinado los siguientes actos:

Un acto para incorporar la compañia de mineria de Nacimiento de Nuevo Mejico.

Un memorial al honorable senada y cámara de representantes de los Estados Unidos.

Un acto enmendando la seccion once de un acto aprobado enero 6 de 1862.

Un acto para incorporar una compañia telegrafica en Nuevo Mejico.

Y los hallan correctamente enregistrados.

VICENTE GARCIA,
Presidente de la comision.

Dicho informe fué adoptado.

Sobre mocion del honorable P. Jaramillo la cámara se prorogo hasta las 3 de la tarde.

## SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

Los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron—

José Apodaca, Manuel Baca, Samuel Ellison, Vicente Garcia, Juan Gonzales, Juan José Gallegos, Manuel Jaramillo, Benigno Jaramillo, Buenaventura Lovato, J. A. Martinez, José Maria Martinez, Santos Muñis, Matias Rivera, Robert H. Stapleton, Pedro Torres, José R. Ortega, Francisco Perea Benjamin Stevens y el presidente.

La comision especial que fué nombrada con el fin de conferenciar con otra del consejo relativamente á las horas en que ambas cámaras deben prorogarse sine die informo á este honorable cuerpo que la proroga final será á las 10 de esta noche.

Dicha relacion fué adoptada.

El honorable Samuel Ellison pidio que una comision especial sea nombrada con el fin de conferenciar con otra del consejo relativamente al acto de incorporacion de compañia de mineria de Santa Rita.

El presidente nombro en la comision á los honorables Samuel Ellison, Santos Muñis, y Vicente Garcia.

El honorable Vicente Garcia informo que la comision sobre proyectos enrregistrados habia hallado correctamente enrregistrado

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Mora.

El mismo fué firmado por el presidente.

El honorable Pablo Jaramillo pidió que la cámara se constituye en comision de todo para tomar accion del acto relativo á cámbiar el tiempo de tener la eleccion.

Convenido.

La comision de toda la cámara se levanto relato progreso y pidio la venia de juntarse otra vez.

BENIGNO JARAMILLO,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Benigno Jaramillo se tomo accion de los negocios de la mesa del presidente

El memorial relativo á poblar el Arroyo del Yuta y pidiendo tropas de ser establecidas alli

El consejo concurrio con su pasaje.

Un acto legitimando los hijos de José Dolores Sena y Juana Lucero.

Originado en la cámara de representantes.

Fué desechado por el consejo.

Un acto relativo á ciertas fraudes en las rentas del Territorio.

El consejo concurrio con su pasaje.

Un acto relativo á corrientes de agua fué desechado.

Un acto relativo á un feria anual en la ciudad de Santa Fé fué desechado.

Un acto conteniendo un alivio para los secretarios principales de ambos cuerpos legislativos fue desechado.

Un acto proveyendo y fijando el tiempo de soltar los animales en los condados de Bernalillo y Socorro, etc., fué desechado.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida relato que los siguientes actos estaban listos para obtener la firme del presidente de esta cámara.

Un acto incorporando la compañia telegrafica de Nuevo Mejico.

Un acte para incorporar la compañia de mineria de el Nacimiento.

Un memorial al congreso de los Estados Unidos.

Un acto enmendando la seccion 11 de un acto aprobado enero 6 de 1866.

Un acto relativo á derechos de escribanos.

Resolucion de ambas cámaras relativa á monumentos.

Un acto dando autoridad al juez de pruebas del condado de Santa Fe, de linear las calles,

Un acto incorporando la compañia de la Tijera.

Un acto proveyendo para llenar vacancias de alguaciles mayores.

Un acto incorporando la compañia mineria de Hanover.

Los mismos actos fueron anunciados firmados por el presidente.

El honorable Benigno Jaramillo hizo mocion que por el tiempo que falta de sesion los actos sean firmados y sin ser enrregistrados.

Convenido.

El acto relativo á pagos de jurados fué tomado en consideracion.

El honorable Samuel Ellison ofrecio la siguiente seccion adicional.

Decretese á demas que el escribano de la corte de distrito, es autorizado de estender á cada jurado un certificado del tiempo que ha servido y manifestando en el mismo la suma que le es acredo.

Dicha enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del honorable Francisco Perea el acto como enmendado y pasó.

El honorable Vicente Garcia presento para ser firmado el acto relativo á jurados.

A propuesta del honorable Samuel Ellison la cámara se puso en reseso por 20 minutos á las 6 y ½.

La cámara fué llamada al orden.

El honorable Vicente Garcia presento fuera de su orden la siguiente resolucion :

Resuelto, que el presidente de esta cámara es autorizado para revisar corregir firmar y aprobar el diario de hoy despues de la proroga final.

Dicha resolucion fué adoptada.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida relato que un acto para incorporar la compania de Montezuma.

Estaba listo para ser firmado por el presidente.

El mismo fué anunciado firmado.

El honorable Robert H. Stapleton presento la siguiente resolucion.

RESOLUCION

Resuelto, que las gracias de esta cámara son por esta estendidas al honorable R. M. Stephens presidente de esta cámara por la calma y dignificada manera é imparcialidad con que ha desempeñado los deberes de su oficio durante la presente sesion tempestuosa de la legislatura. Estamos ciertos que si cualesquiera otro miembro de este cuerpo hubiese ocupado el asiento presidencial, la legislasion hubiere sido retardada y malos sentimientos hubieran prevalesido entre los miembros de esta cámara, Pero nos regosijamos en decir que bajo el sabio é imparcial manejo y esactas desiciones parlamentarias de nuestro honorable oficial presidiendo hemos transado los negocios á que fuimos electos á desempeñar propiamente y segun nuestros juramentos, En la separacion con nuestro presidente le aseguramos que llevará consigo nuestros mejores deseos para su felicidad y prosperidad en lo futuro.

Dicha resolucion fué adoptada por el voto unanimemente de la cámara.

El presidente anunció haber firmado las secciones 4, 5 y 6 de un acto aprobado enero 30 de 1865.

Un acto para evitar fraudas en la Tesoreria Territorial.

El honorable Benjamin Stevens a las 8 pidió un receso de media hora.

Convenido.

La cámara fué llamado al orden.

El honorable Samuel Ellison presento fuera de su orden la siguiente resolucion:

Resuelto, que las gracios de esta cámara, sean y por esta resolucion estendidas al mayor Nicolas Quintana, nuestro secretario principal por su abilidad é industria que há usado en el desempeño de su deber. Al mismo tiempo en la manera distinguida y caballeresca que nuestro Secretario Principal ha servido á su pais en otras posiciones asi mismo ha servido en la presente capacidad oficial. Le deseamos por lo tanto prosperidad como merece.

Dicha resolucion fué adoptada por el voto unanime de la cámara.

Una comision del consejo fué anunciado y recibido relató quo eran una comision para obrar con otra de este honorable cuerpo visitando á su excelencia el gobernador y avisandolo que ambas cámaras estaban listos para prorogarse sine die.

El honorable presidente nombró en la comision á los honorables Vicente Garcia, Benjamin Stevens y J. A. Martines.

La comision volvió y aviso haber cumplido con su cometido.

Sobre mocion del honorable Samuel Ellison las gracias fueron estendidas á los demas oficiales de esta cámara por sus buenos comportamientos en el desempeño de sus deberes

La siguiente comunicacion fué leida ante la cámara.

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,
Santa Fé, Enero 31 de 1867.

A la cámara de representantes de la asamblea legislativa de Nuevo Méjico.

CABALLEROS—Tengo el honor de informar á Vds. que ha aprobado los siguientes actos originados en ese honorable cuerpo.

Un acto para un precinto adicional en el condado de Mora.

Un acto enmendando la seccion once de un acto aprobado enero 6 de 1852.

Un memorial á la cámara de representantes de los Estados Unidos.

Un acto para incorporar la compañia de mineria del Nacimiento.

Un acto para incorporar la compañía de Telegrafo de Nuevo Mejico.

Memorial al mayor general graduado James H. Carleton.

Un acto para abrogar las secciones 4a, 5a y 6a de un acto aprobado Enero 30 de 1865.

Un acto para evitar frandes en las rentas del Territorio.

Un acto para el alivio de Levi Spiegelberg.

Todo lo cual es respetuosamente somitido.

W. F. M. ARNY,
Gobernador Interino de Nuevo Mejico.

El honorable Samuel Ellison presento fuera de su orden una resolucion de ambas cámaras reltativa á dar á su excelencia W. F. M. Arny, secretario y gobernador interino del Territorio las gracias por su cortecia, enerjia y eficacia que ha manifestado hacia los miembros de la presente asamblea legislativa.

Fue leido la 1a vez.

El honorable Vicente Garcia hizo mocion que una comision de tres sea nombrada con el fin de avisar al consejo legislativo que esta cámara esta pronta para prorogarse finalmente.

El presidente nombro en la comision á los honorables Vicente Garcia, Pedro Garcia, y Matias Rivera.

La comision volvio á informo de haber cumplido con su cometido.

Sobre mocion del honorable Benigno Jaramillo el presidente anuncio que esta cámara estaba en virtud de ser las 10 de la noche prorogada sine die.

R. M. STEPHENS,
Presidente de la cámara de representantes.

NICOLAS QUINTANA,
Secretario principal de la cámara de representantes.